



SINDICATURA DE COMPTES

EJERCICIO

2003

Informe de Fiscalización de
la Cuenta General de la
Generalitat Valenciana

VOLUMEN VII

UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
(1ª PARTE)



GENERALITAT
VALENCIANA

**Fiscalización de la Cuenta General
de la Generalitat Valenciana
del ejercicio 2003**

INFORME DE FISCALIZACIÓN

CUENTA GENERAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL EJERCICIO 2003

VOLUMEN I	INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN
VOLUMEN II	INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD
VOLUMEN III	INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE ENTIDADES AUTÓNOMAS
VOLUMEN IV	INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES
VOLUMEN V	INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE ENTES DE DERECHO PÚBLICO
VOLUMEN VI	INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA Y DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
VOLUMEN VII	INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
ANEXOS	EN SOPORTE INFORMÁTICO CD-ROM

Volumen VII

1ª parte

Universidades de la Comunidad Valenciana

ÍNDICE

Página

I.	INTRODUCCIÓN	
1.	NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS UNIVERSIDADES	13
2.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	14
2.1	Universitat de València	14
2.2	Universidad Politécnica de Valencia	14
2.3	Universidad de Alicante	15
2.4	Universitat Jaume I	15
2.5	Universidad Miguel Hernández	15
3.	OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA FISCALIZACIÓN	16
3.1	Objetivos	16
3.2	Alcance y procedimientos de la fiscalización	16
4.	ANÁLISIS DE LAS MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS AGREGADAS	19
4.1	Sistema contable, rendición de cuentas y control interno	16
4.2	Presupuesto inicial y definitivo: modificaciones de crédito	20
4.3	Ejecución del presupuesto de gastos	24
4.4	Ejecución del presupuesto de ingresos	26
4.5	Resultado del ejercicio y remanente de tesorería	28
4.6	Balance y cuenta de resultado	29
4.7	Análisis del endeudamiento	31
5.	ORGANIZACIÓN	34
5.1	Centros y estructuras de las Universidades	34
5.2	Órganos de Gobierno	35
5.3	Evaluación de los medios personales y de su coste. Plantilla de personal	36
6.	GESTIÓN INVESTIGADORA Y DOCENTE	38
6.1	Gestión investigadora	38
6.2	Gestión docente	39
7.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	41

ÍNDICE	Página
II. UNIVERSIDAD DE VALENCIA	
1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	45
1.1 Objetivos	45
1.2 Alcance y procedimientos de la fiscalización	45
2. CONCLUSIONES GENERALES	48
2.1 Revisión financiera	48
2.2 Revisión del cumplimiento de la legalidad	49
2.3 Revisión de la organización y de la gestión investigadora y docente	49
3. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES	51
3.1 Rendición de cuentas	51
3.2 Estado de la liquidación del presupuesto	51
3.3 Ejecución del estado de gastos	57
3.4 Ejecución del estado de ingresos	62
3.5 Presupuestos cerrados	72
3.6 Operaciones no presupuestarias	72
3.7 Balance de situación y cuenta de resultados	74
3.8 Análisis del endeudamiento	78
4. ORGANIZACIÓN	82
4.1 Estructura de la Universidad	82
4.2 Órganos de gobierno y representación	84
4.3 Gestión y control interno	90
4.4 Medios personales	92
4.5 Medios informáticos	100
4.6 Otros entes públicos dependientes de la Universidad	101
4.7 Coordinación y cooperación interuniversitaria	102
5. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	104
5.1 Investigación	104
5.2 Docencia	113
6. RECOMENDACIONES	134

ÍNDICE

Página

III. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	
1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	137
1.1 Objetivos	137
1.2 Alcance y procedimientos de la fiscalización	137
2. CONCLUSIONES GENERALES	140
2.1 Revisión financiera	140
2.2 Revisión del cumplimiento de la legalidad	140
2.3 Revisión de la organización y de la gestión investigadora y docente	141
3. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES	143
3.1 Rendición de cuentas	143
3.2 Estado de la liquidación del presupuesto	143
3.3 Ejecución del estado de gastos	148
3.4 Ejecución del estado de ingresos	154
3.5 Presupuestos cerrados	165
3.6 Operaciones no presupuestarias	166
3.7 Balance de situación y cuenta de resultados	168
3.8 Análisis del endeudamiento	172
4. ORGANIZACIÓN	176
4.1 Estructura de la Universidad	176
4.2 Órganos de gobierno y representación	179
4.3 Gestión y control interno	186
4.4 Medios personales	187
4.5 Medios informáticos	194
4.6 Otros entes públicos dependientes de la Universidad	194
4.7 Coordinación y cooperación interuniversitaria	195
5. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	196
5.1 Investigación	196
5.2 Docencia	208
6. RECOMENDACIONES	233

INTRODUCCIÓN

1. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS UNIVERSIDADES

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en adelante, LOU, define a las Universidades Públicas como Instituciones creadas por los órganos legislativos, que prestan el servicio público de la educación superior, dotadas de personalidad jurídica y que realizan sus funciones en régimen de autonomía y coordinación entre ellas. Son, por tanto instituciones que nacen de la voluntad de los órganos legislativos, bien de los parlamentos autonómicos o de las Cortes Generales y que se caracterizan por su autonomía.

La regulación de las Universidades se articula sobre dos principios básicos: la libertad de cátedra y la autonomía organizativa, a los que se refieren respectivamente los artículos 20.1 c) y 27.10 de la Constitución. La autonomía universitaria que se menciona en el artículo 2 de la LOU es esencial para entender la posición que ocupan las Universidades y su relación con el resto de las Administraciones Públicas, en concreto con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. Es un derecho fundamental y así lo ha confirmado la STC 26/87 de 27 de febrero, que supone que las Universidades no se encuentren en una relación de subordinación frente a otras Administraciones, sin perjuicio de las tutelas que en su caso y para supuestos concretos puedan establecerse. Comprende la autonomía autorganizativa y también la autonomía financiera y económica.

Las Universidades públicas están reguladas por la LOU, las normas que el Estado y las Comunidades autónomas dicten en el ejercicio de sus competencias y sus estatutos.

Las competencias en materia de Universidades fueron asumidas por la Generalitat Valenciana mediante el Real Decreto 2633/1985, de 20 de noviembre, y las funciones y servicios en esta materia fueron asignados a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia por Decreto 4/1986, de 27 de febrero, del President de la Generalitat Valenciana.

Del régimen económico regulado en la LOU merece la pena comentar varios aspectos. En primer lugar que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable y sus cuentas anuales, deben adaptarse a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público. A los efectos de normalización contable las Comunidades autónomas podrán establecer un Plan de contabilidad.

Las Universidades están obligadas a rendir sus cuentas, a través la Comunidad Autónoma, ante el órgano de control externo de la Comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. En este sentido, las Universidades de la Generalitat Valenciana deberán rendir sus cuentas, de acuerdo con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana de 30 de noviembre de 2001, según lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El sector público universitario de la Comunidad Valenciana está formado en el ejercicio 2003 por las siguientes Universidades: Universitat de València (UV), Universidad Politécnica de Valencia (UPV), Universidad de Alicante (UA), Universitat Jaume I (UJI) y la Universidad Miguel Hernández (UMH).

2.1 Universitat de València

El primer antecedente histórico de la Universidad de Valencia se recoge en la bula pontificia del año 1501 del Papa Alejandro VI, que junto con el privilegio real de Fernando II, fechado en 1502 tuvieron como consecuencia la inauguración oficial del Estudio General de Valencia el 13 de octubre de 1502, equiparándose en prerrogativas y distinciones a la Universidad de Roma.

Durante el ejercicio 2003 estaban en vigor los Estatutos aprobados el 28 de octubre de 1985, por Decreto 172/1985 del Consell de la Generalitat Valenciana.

Mediante Decreto del Gobierno Valenciano 128/04, de 30 de julio de 2004 se aprobaron los nuevos Estatutos.

2.2 Universidad Politécnica de Valencia

El Instituto Politécnico Superior de Valencia es creado por Decreto-Ley 5/68, de 6 de junio. Posteriormente por Decreto 2731/68, de 24 de octubre, se crean, dentro de ese Instituto, las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e Ingenieros Industriales, integrándose la ya preexistente Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos creada en Valencia en el año 1959.

De acuerdo con la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y por Decreto 495/71, de 11 de marzo el Instituto Politécnico Superior de Valencia se constituyó en Universidad con la denominación de Universidad Politécnica de Valencia.

Durante el ejercicio 2003 estuvieron en vigor prácticamente en su totalidad los Estatutos aprobados por Decreto 145/85, de 20 de septiembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

Los nuevos Estatutos de la Universidad son aprobados por Decreto 253/2003, de 19 de diciembre.

2.3 Universidad de Alicante

La Universidad de Alicante fue creada en octubre de 1979 sobre la estructura del Centro de Estudios Universitarios (CEU) que había empezado a funcionar en 1968.

Durante el ejercicio 2003 los Estatutos vigentes fueron los aprobados por Decreto 107/85 de 22 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana.

Los nuevos Estatutos se aprueban por Decreto 73/2004, de 7 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana.

2.4 Universitat Jaume I

La Universitat Jaume I fue creada por la Ley de la Generalitat Valenciana 3/1991, de 19 de febrero.

Prácticamente durante el ejercicio 2003 los Estatutos vigentes fueron los aprobados por Decreto 5/1997, de 28 de enero, del Gobierno Valenciano.

Mediante Decreto 252/2003, de 19 de diciembre del Gobierno Valenciano se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad.

2.5 Universidad Miguel Hernández

La Universidad Miguel Hernández se crea por Ley de la Generalitat Valenciana 2/1996, de 27 de diciembre.

En el ejercicio 2003 hay que referirse a dos normas, en primer lugar, al Decreto 137/1997 de 1 de abril del Gobierno Valenciano, que establece la normativa singular reguladora de la actividad de la Universidad y en segundo lugar, al Decreto 129/2002 del Gobierno Valenciano, que aprueba el Reglamento Electoral para la Constitución del Claustro Constituyente y se dictan normas para la Constitución del Consejo de Gobierno Provisional.

Mediante Decreto 208/2004, de 8 de octubre del Gobierno Valenciano se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad.

3. OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Objetivos

Los objetivos generales de la fiscalización, de acuerdo con el artículo 8.3 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, han sido los siguientes:

- a) Determinar si la información financiera se presenta adecuadamente, de acuerdo con los principios contables que le son de aplicación.
- b) Determinar si se ha cumplido con la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos.

3.2 Alcance y procedimientos de la fiscalización

Esta fiscalización se ha realizado en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de los Órganos de Control Externo, en adelante OCEX, como consecuencia del acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Senado-Congreso, que instó al Tribunal de Cuentas a una fiscalización de la organización, de la actividad financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas.

Para llevar a cabo esta fiscalización se constituyó el 15 de septiembre de 2003 una Comisión Técnica, integrada por representantes de los OCEX, y del Tribunal de Cuentas, que elaboró el 25 de mayo de 2004 una propuesta de programas de trabajo, a la que se ha ajustado fundamentalmente esta fiscalización, que se ha estructurado según las siguientes áreas y subáreas:

Área A: Organización

- A1 Organización interna
- A2 Entes dependientes de la Universidad
- A3 Coordinación y cooperación interuniversitaria

Área B: Económico Financiera

- B1 Presupuesto y contabilidad
- B2 Gastos (capítulos II y VI) (*)
- B3 Endeudamiento
- B4 Ingresos
- B5 Tesorería
- B6 Operaciones extrapresupuestarias
- (*) Revisión limitada

Área C: Personal, Docencia e Investigación

- C1 Personal
- C2 Gestión de la investigación
- C3 Actividad docente
- C4 Informática

El ejercicio fiscalizado ha sido el 2003, no obstante, de acuerdo con los programas de auditoría, aprobados por la citada comisión técnica se ha solicitado determinada información que afecta a los ejercicios 1999 a 2004, especialmente en las áreas de organización, personal docencia e investigación.

3.2.1 Revisión financiera

Las cuentas anuales de cada una de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana, están formadas a fecha 31 de diciembre de 2003 por: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria. Estas cuentas que se adjuntan como anexo íntegramente con los Informes de auditoría emitidos por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, en adelante IGGV, fueron aprobadas por los distintos Consejos Sociales de las distintas Universidades y presentadas a esta Sindicatura de Comptes por la IGGV, el 30 de junio de 2004 junto con los citados informes de auditoría.

En el apartado 4.1 de este Informe figuran varias observaciones que afectan a la presentación de las cuentas anuales.

Por último, hay que hacer constar que la fiscalización se ha realizado con los principios y las normas de auditoría elaborados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Sindicatura de Comptes.

3.2.2 Revisión del cumplimiento de la legalidad

Conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el apartado 3.1 y con el enfoque descrito en el apartado 3.2, hemos revisado el cumplimiento, por parte de las cinco Universidades, de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio de 2003.

Dicha revisión ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos fundamentalmente en:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública.

- Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre, que fue modificado por Real Decreto 1450/1989 de 24 de noviembre, desarrolla el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria
- Ley 3/1985, de 9 de marzo, de coordinación inter-universitaria en la Comunidad Valenciana.
- Real Decreto 2663/1985, de 20 de noviembre, sobre traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana, en materia de Universidades.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat Valenciana y las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana, para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de las Universidades, de 18 de diciembre de 2000.
- Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001.
- Resolución de 30 de noviembre de 2001 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana aclaratoria del régimen de contabilidad y de rendición de cuentas anuales.
- Ley de la Generalitat Valenciana 12/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2003.

Hay que destacar que no ha sido objeto de fiscalización la contratación. En el informe sobre cada Universidad se recogen exclusivamente los datos que sobre la contratación han facilitado las Universidades.

3.2.3 Revisión sobre la organización y la gestión investigadora y docente

El informe incluye los datos facilitados por las Universidades sobre organización y gestión investigadora y docente, que han sido recibidos por esta Sindicatura de Comptes hasta el 15 de diciembre de 2004. Estos datos han sido contrastados cuando ha sido posible con la información que se deduce de las cuentas anuales.

Hay que destacar que el trabajo realizado ha estado limitado por los siguientes hechos:

- a) Tal y como se pone de manifiesto en los distintos informes sobre cada Universidad, no se han facilitado todos los datos solicitados.
- b) La información obtenida en determinados casos no ha sido homogénea, lo que ha impedido un análisis comparativo para esos supuestos.
- c) El retraso con que ha sido facilitada la documentación solicitada.

4. ANÁLISIS DE LAS MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS AGREGADAS

4.1 Sistema contable, rendición de cuentas y control interno

4.1.1 Sistema contable y rendición de cuentas

De acuerdo con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana de 30 de noviembre de 2001 las Universidades Públicas Valencianas deben aplicar el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001.

Las cuentas anuales de las Universidades Públicas Valencianas han sido rendidas, a través de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, el 30 de junio de 2004, dentro del plazo establecido para ello, junto con el informe de auditoría que realiza la IGGV con la colaboración de firmas de auditoría.

En relación con lo anterior, se ha observado que, excepto en la Universidad Jaume I de Castellón, la memoria no contiene toda la información requerida por el Plan General de Contabilidad Pública. Asimismo, no se han remitido a través de la IGGV las cuentas relativas a entes públicos dependientes de la Universidad en aquellos casos en que existían, si bien en el caso de la Universidad Jaume I de Castellón se tiene constancia de su remisión a la IGGV.

4.1.2 Control Interno

El análisis realizado ha puesto de manifiesto que el órgano de control interno en las Universidades adolece de las siguientes debilidades:

- En general, se considera excesiva la dependencia del órgano de control interno de la propia gestión, lo que dificulta una adecuada segregación de funciones incompatibles.
- En dos Universidades se aprecia una insuficiencia de medios para ejercer la función de control.
- En general, el ámbito de la fiscalización es limitado al no extenderse a todas las áreas susceptibles de generar derechos y obligaciones para la Universidad.
- Excepto en la Universidad de Valencia en el resto de Universidades no se tiene constancia de que exista un plan de actuación del órgano de control interno.

4.2 Presupuesto inicial y definitivo: modificaciones de crédito

El presupuesto agregado para 2003 disminuyó un 0,3% en relación al del ejercicio anterior al pasar de 756.690.491 euros a 754.320.722 euros, si bien hay que tener en cuenta el incremento del presupuesto definitivo del 53,5% respecto al inicial.

En el estado de ingresos destaca el capítulo IV “Transferencias corrientes” con un aumento de 78.774.689 euros. En sentido contrario, el capítulo IX “Pasivos financieros” registra una disminución de 44.689.285 euros, aunque posteriormente, es aumentada la dotación definitiva en 127.846.501 euros.

En los capítulos de gastos del presupuesto inicial son relevantes los incrementos del capítulo I “Gastos de personal” que aumenta 41.291.146 euros (un 11,5% más que el año 2002) y el capítulo II “Gastos de funcionamiento” con un aumento de 12.874.812 euros. En cambio, el capítulo VI “Inversiones reales” ha experimentado una disminución de 60.720.911 euros, si bien la previsión definitiva aumenta en 281.516.921 euros, que sólo se ejecuta un 57,2%.

En el cuadro 1 se muestra, en euros, los presupuestos iniciales agregados de las cinco Universidades Públicas Valencianas de los ejercicios 2002 y 2003.

Capítulos	Presupuesto inicial		Variación presupuesto	
	2003	2002	03/02	
III Tasas y otros ingresos	120.315.543	116.213.628	4.101.915	3,5%
IV Transferencias corrientes	543.333.514	464.558.825	78.774.689	17,0%
V Ingresos patrimoniales	2.400.605	2.421.949	(21.344)	(0,9%)
VII Transferencias de capital	48.011.631	58.268.268	(10.256.637)	(17,6%)
VIII Activos financieros	0	30.279.107	(30.279.107)	-
IX Pasivos financieros	40.259.429	84.948.714	(44.689.285)	(52,6%)
Total Ingresos	754.320.722	756.690.491	(2.369.769)	(0,3%)
I Gastos de personal	401.170.150	359.879.004	41.291.146	11,5%
II Gastos de funcionamiento	106.646.585	93.771.773	12.874.812	13,7%
III Gastos financieros	33.421.862	31.033.571	2.388.291	7,7%
IV Transferencias corrientes	11.808.365	9.573.616	2.234.749	23,3%
VI Inversiones reales	199.160.019	259.880.930	(60.720.911)	(23,4%)
VII Transferencias de capital	1.813.741	2.304.581	(490.840)	(21,3%)
VIII Activos financieros	300.000	247.016	52.984	21,4%
Total Gastos	754.320.722	756.690.491	(2.369.769)	(0,3%)

Cuadro 1

El cuadro recoge, en euros, para cada Universidad los presupuestos iniciales para los ejercicios 2002 y 2003 y su variación anual.

Capítulos	UV			UPV			UA		
	Presupuesto inicial		Variac.	Presupuesto inicial		Variac.	Presupuesto inicial		Variac.
	2003	2002		2003	2002		2003	2002	
III Tasas y otros ingresos	42.683.075	42.878.163	(0,5%)	44.028.431	41.571.567	5,9%	18.871.780	20.003.953	(5,7%)
IV Transferencias corrientes	182.184.300	163.120.293	11,7%	162.102.891	136.126.808	19,1%	100.903.295	86.354.251	16,8%
V Ingresos patrimoniales	490.977	846.742	(42,0%)	397.395	389.597	2,0%	751.265	721.215	4,2%
VII Transferencias de capital	15.453.000	24.716.166	(37,5%)	12.085.036	13.817.269	(12,5%)	10.752.107	9.934.730	8,2%
VIII Activos financieros	0	0	0,0%	0	222.374	(100,0%)	0	30.056.733	-
IX Pasivos financieros	0	18.631.375	(100,0%)	0	0	-	6.971.740	14.116.654	(50,6%)
Total Ingresos	240.811.352	250.192.739	(3,7%)	218.613.753	192.127.615	13,8%	138.250.187	161.187.536	(14,2%)
I Gastos de personal	144.436.839	133.293.967	8,4%	111.147.881	102.084.553	8,9%	76.185.454	69.011.509	10,4%
II Gastos de funcionamiento	29.342.948	25.854.832	13,5%	29.184.728	24.840.347	17,5%	22.912.830	21.222.665	8,0%
III Gastos financieros	10.039.152	9.535.478	5,3%	9.679.164	9.179.799	5,4%	6.223.698	5.900.224	5,5%
IV Transferencias corrientes	3.312.649	2.864.195	15,7%	4.955.651	4.345.104	14,1%	324.546	324.546	0,0%
VI Inversiones reales	52.899.764	78.274.945	(32,4%)	63.646.329	51.677.812	23,2%	31.269.918	62.552.928	(50,0%)
VII Transferencias de capital	780.000	369.322	111,2%	0	0	0,0%	1.033.741	1.935.259	(46,6%)
VIII Activos financieros	0	0	0,0%	0	0	0,0%	300.000	240.405	24,8%
Total Gastos	240.811.352	250.192.739	(3,7%)	218.613.753	192.127.615	13,8%	138.250.187	161.187.536	(14,2%)

Capítulos	UJI			UMH		
	Presupuesto inicial		Variac.	Presupuesto inicial		Variac.
	2003	2002		2003	2002	
III Tasas y otros ingresos	7.995.349	7.221.135	10,7%	6.736.908	4.538.810	48,4%
IV Transferencias corrientes	53.047.391	43.425.958	22,2%	45.095.637	35.531.515	26,9%
V Ingresos patrimoniales	507.968	234.395	116,7%	253.000	230.000	10,0%
VII Transferencias de capital	6.821.488	7.948.565	(14,2%)	2.900.000	1.851.538	57,0%
VIII Activos financieros	0	0	0,0%	0	0	0,0%
IX Pasivos financieros	19.103.804	25.756.152	(25,8%)	14.183.885	26.444.533	(46,4%)
Total Ingresos	87.476.000	84.586.205	3,4%	69.169.430	68.596.396	0,8%
I Gastos de personal	37.371.966	30.591.242	22,2%	32.028.010	24.897.733	28,6%
II Gastos de funcionamiento	12.395.641	10.741.658	15,4%	12.810.438	11.112.271	15,3%
III Gastos financieros	3.943.403	3.196.032	23,4%	3.536.445	3.222.038	9,8%
IV Transferencias corrientes	1.927.564	1.407.221	37,0%	1.287.955	632.550	103,6%
VI Inversiones reales	31.837.426	38.643.441	(17,6%)	19.506.582	28.731.804	(32,1%)
VII Transferencias de capital	0	0	0,0%	0	0	0,0%
VIII Activos financieros	0	6.611	-	0	0	0,0%
Total Gastos	87.476.000	84.586.205	3,4%	69.169.430	68.596.396	0,8%

Cuadro 2

El cuadro 3 recoge, en euros, a nivel agregado de las cinco Universidades, las previsiones iniciales y definitivas, así como las modificaciones de crédito realizadas en el 2003.

Capítulos	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Incremento presupuesto defin./inicial
III Tasas y otros ingresos	120.315.543	21.434.462	141.750.005	17,8%
IV Transferencias corrientes	543.333.514	21.858.270	565.191.784	4,0%
V Ingresos patrimoniales	2.400.605	495.589	2.896.194	20,6%
VI Enajenación invers. reales	0	500	500	-
VII Transferencias de capital	48.011.631	66.128.353	114.139.984	137,7%
VIII Activos Financieros	0	165.649.480	165.649.480	-
IX Pasivos financieros	40.259.429	127.846.501	168.105.930	317,6%
Total Ingresos	754.320.722	403.413.155	1.157.733.877	53,5%
I Gastos de personal	401.170.150	6.497.557	407.667.707	1,6%
II Gastos de funcionamiento	106.646.585	26.920.161	133.566.746	25,2%
III Gastos financieros	33.421.862	1.565.925	34.987.787	4,7%
IV Transferencias corrientes	11.808.365	5.685.923	17.494.288	48,2%
VI Inversiones reales	199.160.019	281.516.921	480.676.940	141,4%
VII Transferencias capital	1.813.741	3.714.253	5.527.994	204,8%
VIII Activos financieros	300.000	192.602	492.602	64,2%
IX Pasivos financieros	0	77.319.813	77.319.813	-
Total Gastos	754.320.722	403.413.155	1.157.733.877	53,5%

Cuadro 3

El cuadro 4 refleja, en euros, por cada Universidad las previsiones iniciales y las definitivas así como las modificaciones de crédito para el ejercicio 2003.

Capítulos	UV			UPV			UA		
	P. inicial	P. definitivo	Variac.	P. inicial	P. definitivo	Variac.	P. inicial	P. definitivo	Variac.
III Tasas y otros ingresos	42.683.075	49.608.580	16,2%	44.028.431	51.115.694	16,1%	18.871.780	21.860.303	15,8%
IV Transferencias corrientes	182.184.300	189.983.731	4,3%	162.102.891	168.934.026	4,2%	100.903.295	100.903.295	0,0%
V Ingresos patrimoniales	490.977	562.704	14,6%	397.395	821.206	106,6%	751.265	751.316	0,0%
VI Enajenación invers. reales	0	500	-	0	0	0,0%	0	0	0,0%
VII Transferencias de capital	15.453.000	25.163.120	62,8%	12.085.036	47.152.601	290,2%	10.752.107	13.399.565	24,6%
VIII Activos Financieros	0	40.550.376	-	0	71.563.459	-	0	31.749.633	-
IX Pasivos financieros	0	34.008.703	-	0	44.265.316	-	6.971.740	36.388.673	421,9%
Total Ingresos	240.811.352	339.877.714	41,1%	218.613.753	383.852.302	75,6%	138.250.187	205.052.785	48,3%
I Gastos de personal	144.436.839	147.789.728	2,3%	111.147.881	110.464.124	(0,6%)	76.185.454	76.185.454	0,0%
II Gastos de funcionamiento	29.342.948	42.117.003	43,5%	29.184.728	34.293.851	17,5%	22.912.830	23.167.649	1,1%
III Gastos financieros	10.039.152	10.707.583	6,7%	9.679.164	9.679.164	0,0%	6.223.698	6.223.698	0,0%
IV Transferencias corrientes	3.312.649	5.986.066	80,7%	4.955.651	6.021.148	21,5%	324.546	324.546	0,0%
VI Inversiones reales	52.899.764	108.862.354	105,8%	63.646.329	193.982.521	204,8%	31.269.918	74.545.822	138,4%
VII Transferencias capital	780.000	1.393.344	78,6%	0	0	-	1.033.741	4.134.650	300,0%
VIII Activos financieros	0	21.636	-	0	0	-	300.000	470.966	57,0%
IX Pasivos financieros	0	23.000.000	-	0	29.411.494	-	0	20.000.000	-
Total Gastos	240.811.352	339.877.714	41,1%	218.613.753	383.852.302	75,6%	138.250.187	205.052.785	48,3%

Capítulos	UJI			UMH		
	P. inicial	P. definitivo	Variac.	P. inicial	P. definitivo	Variac.
III Tasas y otros ingresos	7.995.349	11.041.666	38,1%	6.736.908	8.123.762	20,6%
IV Transferencias corrientes	53.047.391	58.646.122	10,5%	45.095.637	46.724.610	3,6%
V Ingresos patrimoniales	507.968	507.968	0,0%	253.000	253.000	0,0%
VI Inversiones reales	0	0	0,0%	0	0	0,0%
VII Transferencias de capital	6.821.488	11.435.734	67,6%	2.900.000	16.988.964	485,8%
VIII Activos Financieros	0	7.247.241	-	0	14.538.771	-
IX Pasivos financieros	19.103.804	27.559.212	44,2%	14.183.885	25.884.026	82,5%
Total Ingresos	87.476.000	116.437.943	33,1%	69.169.430	112.513.133	62,7%
I Gastos de personal	37.371.966	41.086.796	9,9%	32.028.010	32.141.605	0,4%
II Gastos de funcionamiento	12.395.641	17.476.132	40,9%	12.810.438	16.512.111	28,9%
III Gastos financieros	3.943.403	4.252.999	7,8%	3.536.445	4.124.343	16,6%
IV Transferencias corrientes	1.927.564	3.869.084	100,7%	1.287.955	1.293.444	0,4%
VI Inversiones reales	31.837.426	44.844.613	40,9%	19.506.582	58.441.630	199,6%
VII Transferencias capital	0	0	0,0%	0	0	0,0%
VIII Activos financieros	0	0	0,0%	0	0	0,0%
IX Pasivos financieros	0	4.908.319	-	0	0	0,0%
Total Gastos	87.476.000	116.437.943	33,1%	69.169.430	112.513.133	62,7%

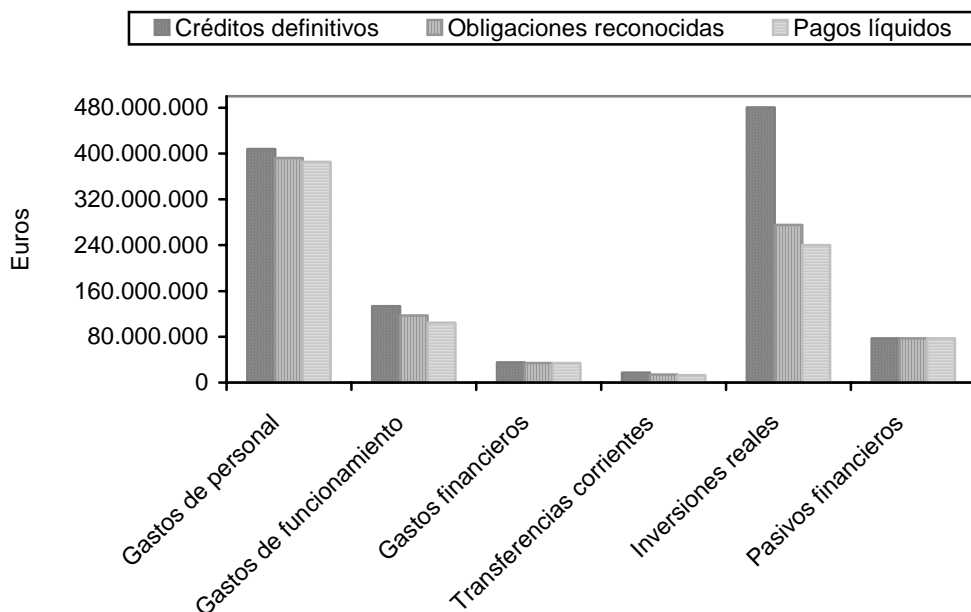
Cuadro 4

4.3 Ejecución del presupuesto de gastos

En el cuadro 5 se muestra a nivel agregado, en euros, la liquidación del presupuesto de gastos para el 2003 de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana, que presenta un grado de ejecución del 79,0%, debido fundamentalmente al bajo grado de ejecución del capítulo VI “Inversiones reales” un 57,2%. El grado de cumplimiento ascendió al 93,9%.

GASTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. Pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
Gastos de personal	407.667.707	392.393.958	385.282.053	7.111.905	96,3%	98,2%
Gastos de funcionamiento	133.566.746	117.269.387	104.579.417	12.689.970	87,8%	89,2%
Gastos financieros	34.987.787	34.311.919	33.996.944	314.975	98,1%	99,1%
Transferencias corrientes	17.494.288	13.942.884	13.006.526	936.358	79,7%	93,3%
Inversiones reales	480.676.940	275.178.382	239.988.691	35.189.691	57,2%	87,2%
Transferencias de capital	5.527.994	4.723.915	4.695.998	27.917	85,5%	99,4%
Activos financieros	492.602	492.601	492.601	0	100,0%	100,0%
Pasivos financieros	77.319.813	76.872.881	76.872.881	0	99,4%	100,0%
Total	1.157.733.877	915.185.927	858.915.111	56.270.816	79,0%	93,9%

Cuadro 5



Los cuadros 6 y 7 detallan respectivamente la composición por capítulos de las obligaciones reconocidas y los pagos líquidos durante el ejercicio 2003 en la liquidación del presupuesto agregado, comparativamente, de las cinco Universidades, tanto en euros como en porcentajes de participación de cada uno de los capítulos respecto al total.

GASTOS	UV	% s/Total	UPV	% s/Total	UA	% s/Total	UJI	% s/Total	UMH	% s/Total	TOTAL	% s/tot. O.R.
Gastos de personal	144.438.697	50,5%	110.463.480	35,0%	74.802.718	45,5%	34.999.219	44,9%	27.689.844	39,1%	392.393.958	42,9%
Gastos de funcionamiento	36.371.993	12,7%	32.022.473	10,1%	23.167.649	14,1%	12.452.403	16,0%	13.254.869	18,7%	117.269.387	12,8%
Gastos financieros	10.651.747	3,7%	9.162.564	2,9%	6.169.126	3,8%	4.204.790	5,4%	4.123.692	5,8%	34.311.919	3,7%
Transferencias corrientes	5.470.110	1,9%	5.422.512	1,7%	300.405	0,2%	2.122.580	2,7%	627.277	0,9%	13.942.884	1,5%
Inversiones reales	65.691.769	23,0%	129.963.978	41,1%	35.145.121	21,4%	19.243.273	24,7%	25.134.241	35,5%	275.178.382	30,1%
Transferencias de capital	589.266	0,2%	0	0,0%	4.134.649	2,5%	0	0,0%	0	0,0%	4.723.915	0,5%
Activos financieros	21.636	0,0%	0	0,0%	470.965	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	492.601	0,1%
Pasivos financieros	23.000.000	0,8%	28.964.562	9,2%	20.000.000	12,2%	4.908.319	6,3%	0	0,0%	76.872.881	8,4%
Total	286.235.218	100,0%	315.999.569	100,0%	164.190.633	100,0%	77.930.584	100,0%	70.829.923	100,0%	915.185.927	100,0%
	31,3%		34,5%		17,9%		8,5%		7,8%		100,0%	

Cuadro 6

GASTOS	UV	% s/Total	UPV	% s/Total	UA	% s/Total	UJI	% s/Total	UMH	% s/Total	TOTAL	% s/tot. P.L.
Gastos de personal	141.703.833	52,2%	107.698.559	36,7%	74.140.340	46,5%	34.558.612	49,1%	27.180.709	42,1%	385.282.053	44,9%
Gastos de funcionamiento	32.949.362	12,1%	27.512.443	9,4%	23.149.323	14,5%	10.460.255	14,9%	10.508.034	16,3%	104.579.417	12,2%
Gastos financieros	10.651.153	3,9%	8.848.506	3,0%	6.169.126	3,9%	4.204.467	6,0%	4.123.692	6,4%	33.996.944	4,0%
Transferencias corrientes	5.027.526	1,9%	5.295.985	1,8%	300.405	0,2%	1.967.673	2,8%	414.937	0,6%	13.006.526	1,5%
Inversiones reales	57.371.521	21,1%	114.836.457	39,2%	31.078.149	19,5%	14.327.105	20,3%	22.375.459	34,6%	239.988.691	27,9%
Transferencias de capital	561.349	0,2%	0	0,0%	4.134.649	2,6%	0	0,0%	0	0,0%	4.695.998	0,5%
Activos financieros	21.636	0,0%	0	0,0%	470.965	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	492.601	0,1%
Pasivos financieros	23.000.000	8,5%	28.964.562	9,9%	20.000.000	12,5%	4.908.319	7,0%	0	0,0%	76.872.881	8,9%
Total	271.286.380	100,0%	293.156.512	100,0%	159.442.957	100,0%	70.426.431	100,0%	64.602.831	100,0%	858.915.111	100,0%
	31,6%		34,1%		18,6%		8,2%		7,5%		100,0%	

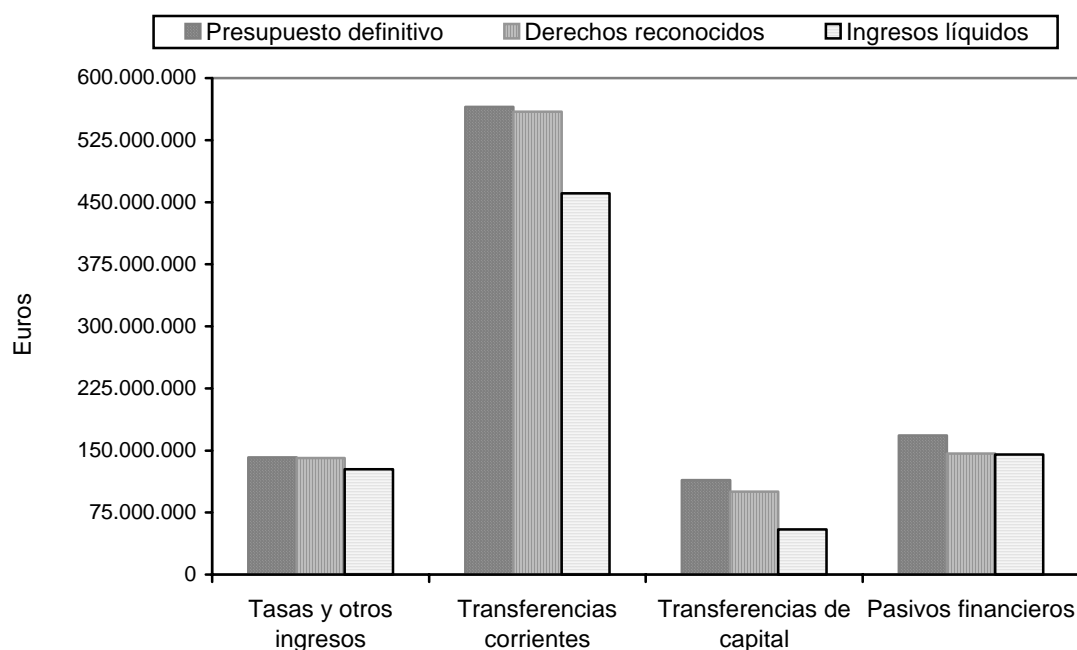
Cuadro 7

4.4 Ejecución del presupuesto de ingresos

Tal y como se recoge en el cuadro 8, en euros, los derechos reconocidos agregados de las cinco Universidades Valencianas ascendieron a 950.161.904 euros, lo que supone un grado de ejecución del 95,8%, sin considerar el remanente de tesorería. El grado de cumplimiento ha sido del 83,2%.

INGRESOS	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Dchos. ptes. cobro	Grado de ejecución	Grado cumplim.
Tasas y otros ingresos	141.750.005	140.748.723	127.437.543	13.311.180	99,3%	90,5%
Transferencias corrientes	565.191.784	559.483.013	460.770.775	98.712.238	99,0%	82,4%
Ingresos patrimoniales	2.896.194	3.012.846	2.743.852	268.994	104,0%	91,1%
Enajenación inv. reales	500	7.115	6.715	400	-	-
Transferencias de capital	114.139.984	100.426.366	54.728.973	45.697.393	88,0%	54,5%
Pasivos financieros	168.105.930	146.483.841	145.273.001	1.210.840	87,1%	99,2%
EJERCICIO CORRIENTE	992.084.397	950.161.904	790.960.859	159.201.045	95,8%	83,2%
Remanente de tesorería	165.649.480					
Total	1.157.733.877					

Cuadro 8



En el cuadro 9 se refleja, en euros, la composición de los derechos reconocidos a nivel desagregado de las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana.

Concepto	UV	% s/total Univ.	UPV	% s/total Univ..	UA	% s/total Univ.	UJI	% s/total Univ.	UMH	% s/total Univ.	TOTAL	% s/tot. D.R.
III TASAS Y OTROS ING.	48.786.290	16,7%	47.576.557	14,9%	23.163.584	14,1%	11.462.291	12,5%	9.760.001	11,6%	140.748.723	14,8%
Tasas y tributos parafiscales	28.538.243	9,8%	26.817.688	8,4%	19.359.012	11,8%	8.218.612	8,9%	8.518.477	10,1%	91.452.032	9,6%
Prestación de servicios	14.704.000	5,0%	19.113.063	6,0%	2.542.127	1,5%	2.817.394	3,1%	687.549	0,8%	39.864.133	4,2%
Otros ingresos	5.544.047	1,9%	1.645.806	0,5%	1.262.445	0,8%	426.285	0,5%	553.975	0,7%	9.432.558	1,0%
IV TRANSF. CORRIENTES	186.960.300	64,2%	169.122.818	53,1%	98.142.197	59,7%	55.984.681	60,8%	49.273.017	58,5%	559.483.013	58,9%
De la Generalitat Valenciana	184.666.846	63,4%	167.323.909	52,6%	98.061.477	59,7%	51.885.577	56,3%	47.765.308	56,8%	549.703.117	57,9%
De la Administr. Central	154.565	0,1%	749.086	0,2%	0	0,0%	2.620.702	2,9%	697.981	0,8%	4.222.334	0,4%
De otros	2.138.889	0,7%	1.049.823	0,3%	80.720	0,0%	1.478.402	1,6%	809.728	0,9%	5.557.562	0,6%
V ING. PATRIMONIALES	457.817	0,2%	1.039.022	0,3%	645.595	0,4%	368.754	0,4%	501.658	0,6%	3.012.846	0,3%
Ingresos financieros	161.252	0,1%	589.070	0,2%	301.336	0,2%	256.167	0,3%	449.492	0,5%	1.757.317	0,2%
Otros	296.565	0,1%	449.952	0,1%	344.259	0,2%	112.587	0,1%	52.166	0,1%	1.255.529	0,1%
VI ENAJENAC. INVERS.	516	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6.599	0,0%	7.115	0,0%
VII TRANSF. DE CAPITAL	20.986.562	7,2%	45.394.232	14,3%	13.399.565	8,2%	6.273.365	6,8%	14.372.642	17,1%	100.426.366	10,6%
De la Generalitat Valenciana	7.236.259	2,5%	7.368.255	2,3%	2.488.304	1,5%	1.986.643	2,1%	6.138.628	7,3%	25.218.089	2,7%
De la Administración Central	13.182.373	4,5%	6.369.359	2,0%	7.017.735	4,3%	0	0,0%	5.735.574	6,8%	32.305.041	3,4%
De otros	567.930	0,2%	31.656.618	10,0%	3.893.526	2,4%	4.286.722	4,7%	2.498.440	3,0%	42.903.236	4,5%
IX PASIVOS FINANC.	34.089.440	11,7%	55.240.027	17,4%	28.921.250	17,6%	18.000.000	19,5%	10.233.124	12,2%	146.483.841	15,4%
Préstamos y créditos	34.089.440	11,7%	55.240.027	17,4%	28.921.250	17,6%	18.000.000	19,5%	10.233.124	12,2%	146.483.841	15,4%
Empréstitos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	291.280.925	100,0%	318.372.656	100,0%	164.272.191	100,0%	92.089.091	100,0%	84.147.041	100,0%	950.161.904	100,0%
	30,7%		33,5%		17,3%		9,7%		8,8%		100,0%	

Cuadro 9

4.5 Resultado del ejercicio y remanente de tesorería

4.5.1 Resultado del ejercicio

El resultado de las liquidaciones de los presupuestos para el 2003 de las cinco Universidades Valencianas, se refleja en el cuadro siguiente.

Concepto	UV	UPV	UA	UJI	UMH
Derechos reconocidos del ejercicio (caps. I a VIII)	257.191.485	263.132.629	135.350.941	74.089.091	73.913.917
Obligaciones reconocidas del ejercicio (caps. I a VIII)	263.235.218	287.035.007	144.190.633	73.022.265	70.829.923
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERC.	(6.043.733)	(23.902.378)	(8.839.692)	1.066.826	3.083.994
Variación neta de pasivos financ. de dchos. reconoc.	34.089.440	55.240.027	28.921.250	18.000.000	10.233.124
Variación neta de pasivos financ. de oblig. reconoc.	23.000.000	28.964.562	20.000.000	4.908.319	0
II. VARIACIÓN NETA	11.089.440	26.275.465	8.921.250	13.091.681	10.233.124
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	5.045.707	2.373.087	81.558	14.158.507	13.317.118
Ajustes:					
Créditos gastados financ. con remanente tesorería	40.550.376	0	0	3.365.233	6.884.118
Desviaciones positivas	0	0	0	(10.672.018)	(6.722.320)
Desviaciones negativas	0	0	0	5.113.737	4.210.527
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	45.596.083	2.373.087	81.558	11.965.459	17.689.443

Cuadro 10

Como se aprecia en el cuadro 10, excepto las Universidades Jaime I de Castellón y Miguel Hernández de Elche, el resto de las Universidades presentan un déficit en el resultado presupuestario del ejercicio. Por otra parte, hay que destacar que sólo la Universidad Jaime I de Castellón refleja todos los ajustes necesarios para calcular correctamente el saldo del ejercicio.

4.5.2 Remanente de tesorería

El remanente de tesorería, en euros, de las cinco Universidades Valencianas correspondiente a 2003, se refleja en el cuadro siguiente, en el que sólo dos Universidades (UJI y UMH) diferencian el que está afectado o no, al cumplimiento de determinadas obligaciones.

Concepto	UV	UPV	UA	UJI	UMH
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	57.130.586	80.488.137	16.800.271	15.365.814	25.244.546
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	22.043.497	32.009.527	10.407.372	9.068.672	7.354.825
FONDOS LÍQUIDOS	7.693.611	23.667.567	20.836.218	18.844.436	21.171.113
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	42.780.700	72.146.177	27.229.117	25.141.578	39.060.834
I Remanente de Tesorería afectado	0	0	0	8.292.657	11.216.329
II Remanente de Tesorería no afectado	0	0	0	16.848.921	27.844.505
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	42.780.700	72.146.177	27.229.117	25.141.578	39.060.834

Cuadro 11

4.6 Balance de situación y cuenta de resultados

Los cuadros 12 y 13 presentan, en euros, de forma agregada el Balance de situación y la Cuenta de resultados económico-patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

El activo y el pasivo del balance se elevan a 2.061.737.341 euros y el resultado del ejercicio asciende a 87.753.196 euros.

El epígrafe “Deudas con entidades de crédito” de la UPV incluye 1.105.393 euros de intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito además de la póliza de la CAM de 12.831.000 euros.

BALANCE	UV	UPV	UA	UJI	UMH	TOTAL
A) INMOVILIZADO	6.28.116.453	417.461.217	179.203.559	234.121.009	122.675.526	1.581.577.764
I. Inversiones destinadas al uso general	0	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	11.463.268	4.610.875	272.378	926.313	2.038.679	19.311.513
III. Inmovilizaciones materiales	415.180.198	412.815.877	176.117.940	137.167.198	120.091.880	1.261.373.093
IV. Inversiones gestionadas	0	0	2.813.241	0	0	2.813.241
V. Inversiones financieras permanentes	201.472.987	34.465	0	96.027.498	544.967	298.079.917
B) GTOS. A DIST. EN VARIOS EJERC.	3.901.017	0	1.916.182	0	0	5.817.199
C) ACTIVO CIRCULANTE	69.069.456	284.606.175	37.640.119	37.159.324	45.867.303	474.342.377
I. Existencias	0	1.175.588	0	0	0	1.175.588
II. Deudores	60.692.164	259.762.809	16.800.270	18.306.748	25.274.513	380.836.504
III. Inversiones financieras temporales	683.681	211	3.631	14.000.000	0	382.012.092
IV. Tesorería	7.693.611	23.667.567	20.836.218	4.844.436	21.171.113	78.212.945
V. Ajustes por periodificación	0	0	0	8.140	(578.323)	(570.183)
TOTAL ACTIVO	701.086.926	702.067.392	218.759.860	271.280.333	168.542.829	2.061.737.340
A) FONDOS PROPIOS	234.928.824	446.664.447	82.062.675	146.671.783	53.146.922	963.474.651
I. Patrimonio	230.658.484	386.963.232	81.530.422	131.439.998	17.284.150	847.876.286
II. Reservas	0	0	0	0	0	0
III. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	27.845.169	27.845.169
IV. Resultados del ejercicio	4.270.340	59.701.215	532.253	15.231.785	8.017.603	87.753.196
B) INGR. A DISTRIB. EN VARIOS EJER.	0	0	0	7.232.193	0	7.232.193
C) 1º DIFER. DER. COMPR. FINC.	198.643.917	0	0	0	0	198.643.917
D) PROVIS. PARA RIESGOS Y GTOS	2.382.603	0	0	0	0	2.382.603
E) ACREEDORES A LARGO PLAZO	210.880.974	200.421.162	119.387.665	95.399.555	93.585.880	719.675.236
I. Emis. de oblig. y otros valores negoc.	123.956.876	99.166.997	87.806.271	25.843.520	0	336.773.664
II. Otras deudas a largo plazo	86.924.098	101.254.165	31.581.394	69.556.035	93.585.880	382.901.572
III. Desemb. ptes. Sobre accion. no exig	0	0	0	0	0	0
F) ACREEDORES A CORTO PLAZO	54.250.608	50.794.541	17.309.520	20.586.091	21.810.027	164.750.788
I. Emis. de oblig. y otros valores negoc	0	252.989	0	73.636	0	326.625
II. Deudas con entidades de crédito	17.867.989	13.936.393	0	1.193.815	10.926.067	43.924.264
III. Acreedores	24.726.878	33.386.279	17.309.520	10.201.866	7.359.711	92.984.255
IV. Ajustes por periodificación	11.655.741	3.218.880	0	9.116.774	3.524.249	27.515.644
F) PROVIS. RIESG. Y GTOS A C/PLAZO	0	4.187.242	0	1.390.711	0	5.577.953
TOTAL PASIVO	701.086.926	702.067.392	218.759.860	271.280.333	168.542.829	2.061.737.341

Cuadro 12

GASTOS	UV	UPV	UA	UJI	UMH	TOTAL
Gtos de funcion. de los servicios y prestac. sociales	241.959.952	208.102.532	127.090.826	61.645.473	57.556.798	696.355.581
Gastos de personal	156.360.984	132.167.720	83.355.547	36.972.677	29.758.465	438.615.393
Prestaciones sociales	438	0	0	47.016	64.250	111.704
Dotac. para amortiz. Inmóvil.	15.901.193	20.080.631	4.777.544	8.825.125	10.150.560	59.735.053
Variac. de provisiones de tráfico	792.915	(94.234)	0	1.285.587	(6.457)	1.977.811
Servicios exteriores	0	47.001.058	0	0	12.801.673	59.802.731
Tributos	0	656.409	0	0	1.142	657.551
Otros gastos de gestión cte.	57.765.391	0	32.620.521	10.310.866	0	100.696.778
Gastos financieros y asimilables	11.139.031	8.290.948	6.337.214	4.214.755	4.193.795	34.175.743
Variac. de las provis. de inver. financ.	0	0	0	(10.553)	532.579	522.026
Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	60.791	60.791
Transfer. y subvenciones	6.059.376	5.549.812	4.435.054	2.157.265	627.277	18.828.784
Pérdidas y gastos extraor.	9.112.969	1.852.349	2.174.422	856.037	7.392.449	21.388.226
a) Pérdidas proced. del inmóvil.	3.779.933	64.192	0	42.418	5.239.846	9.126.389
b) Pérdidas por operac. de endeudamiento	0	0	0	0	0	0
c) Gastos extraordinarios	2.382.603	0	0	0	0	2.382.603
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.950.433	1.788.157	2.174.422	813.619	2.152.603	9.879.234
INGRESOS						
Ingresos de gestión ordinaria	45.653.787	46.778.916	21.127.011	10.050.156	7.086.510	130.696.380
Ingresos tributarios	28.383.807	26.541.898	52.363	7.478.287	201.177	62.657.532
Cotizaciones sociales	0	0	0	0	0	0
Prestaciones de servicios	17.269.980	20.237.018	21.074.648	2.571.869	6.885.333	68.038.848
Aumento de exist. de prod. term.	0	202.598	0	0	0	202.598
Otros ingresos de gestión ordinaria	4.524.092	2.684.829	1.563.781	669.796	801.074	10.243.572
Transfer. y subvenciones	208.603.193	224.657.621	111.541.763	69.127.694	65.537.085	679.467.356
Ganancias e ingresos extra.	2.621.565	881.944	0	42.914	169.458	3.715.881
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	2.486.000	0	0	42.914	1.764	2.528.914
b) Benef. por operaciones de endeudamiento	0	0	0	0	0	0
c) Ingresos extraordinarios	516	0	0	0	0	516
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	135.049	881.944	0	0	167.694	1.016.993
AHORRO/DESAHORRO	4.270.340	59.701.215	532.253	15.231.785	8.017.603	87.753.196

Cuadro 13

4.7 Análisis del endeudamiento

En el cuadro 14 se refleja, en euros, la situación del endeudamiento a 31 de diciembre de 2003 de forma agregada de cada universidad, así como el total de las cinco universidades de la Comunidad Valenciana.

Concepto	UV	UPV	UA	UJI	UMH	TOTAL
Total Préstamos	82.247.345	86.185.916	24.551.922	69.556.035	93.585.880	356.127.098
Total Créditos	17.867.989	27.899.249	7.029.472	0	10.926.067	63.722.777
Total Empréstitos	123.956.876	99.166.997	87.806.271	25.843.520	0	336.773.664
Total Endeudamiento Financiero	224.072.210	213.252.162	119.387.665	95.399.555	104.511.947	756.623.539

Cuadro 14

Por otra parte, se ha analizado para los ejercicios 2001 y 2002 el cumplimiento del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat Valenciana y las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de las Universidades, para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Tal y como se muestra en el cuadro 15 las cinco Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana cumplieron para el ejercicio 2001 las condiciones fijadas en el citado convenio para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento. No sucede así para el ejercicio 2002 donde se produce un incumplimiento del objetivo de equilibrio presupuestario, como se muestra en el cuadro 16.

En relación a lo anterior, ha de tenerse en cuenta que el sistema de financiación de las inversiones de las Universidades obliga a estas a endeudarse en lugar de ser financiadas por la Generalitat Valenciana mediante transferencias de capital.

En los siguientes cuadros se muestra, en euros, la situación referida a los ejercicios 2001 y 2002 de las cinco Universidades.

a) Ejercicio 2001

Universidad	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
UV	(15.776.808)	(18.631.375)	206.027.190	223.726.756
UPV	(17.334.493)	(22.237.448)	166.866.305	163.361.100
UA	(351.063)	(19.592.995)	(*) 91.163.992	124.649.910
UJI	(3.746.590)	(22.117.245)	61.143.246	121.314.293
UMH	(10.583.517)	(17.164.906)	85.710.030	123.003.137
Total	(47.792.471)	(99.743.969)	610.910.763	756.055.196

(*) No se ha tenido en cuenta la deuda de los entes dependientes, por no haber sido posible obtener la información necesaria.

Cuadro 15

b) Ejercicio 2002

Universidad	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
UV	(13.723.472)	0	218.595.792	223.726.756
UPV	(9.272.634)	0	173.978.841	163.361.100
UA	(3.474.647)	0	109.601.467	124.649.910
UJI	(21.310.439)	0	82.088.538	121.314.293
UMH	(2.986.023)	0	85.396.351	123.003.137
Total	(50.767.215)	0	669.660.989	756.055.196

Cuadro 16

Por último, hay que señalar que en el acta de 22 de diciembre de 2003 de la Comisión del Convenio de Colaboración ente la Administración del Estado, la Generalitat Valenciana y las Universidades Públicas Valencianas se recoge el incumplimiento de las Universidades Públicas Valencianas del objetivo de déficit para el año 2002. La mencionada comisión acuerda en esa sesión aprobar el reintegro que la Generalitat Valenciana debe realizar a la Administración General del Estado por las entregas a cuenta pagadas por esta Administración a las Universidades Públicas Valencianas durante los años 2000, 2001 y 2002, en aplicación del último párrafo del apartado dedicado a la liquidación final en la cláusula 4 del Convenio.

Los representantes de la Generalitat Valenciana manifiestan su disconformidad, a la que se adhieren los representantes de las Universidades Públicas Valencianas, con el reintegro que implica la liquidación del convenio, por las siguientes razones:

- a) Que el reintegro de las cantidades percibidas de la Administración del Estado supone el traslado a la Generalitat Valenciana del coste de compromisos adquiridos por la Administración General del Estado sin su concurso, costes por otra parte que al afectar a la plantilla de las Universidades han quedado consolidados en sus presupuestos de gastos, ocasionados por los acuerdos entre la Administración del Estado y las Organizaciones Sindicales, sin la participación de la Generalitat Valenciana ni las Universidades Públicas Valencianas.
- b) Que respecto a los objetivos de endeudamiento y déficit a los que se comprometieron las Universidades Públicas Valencianas es de señalar que, en el conjunto de las cinco Universidades no se ha superado el endeudamiento acordado, siendo la deuda de las Universidades Públicas Valencianas en su conjunto, inferior a la que se establece en el Convenio.
- c) Que se está penalizando una buena práctica de gestión del nivel de endeudamiento consistente en que éste se produzca conforme se precisa y no efectuar de una sola vez el desembolso del pasivo que si bien contablemente hubiera permitido el déficit cero en el ejercicio 2002, hubiera sido a cambio de producir unos costes financieros muy superiores a la compensación recibida por la Administración General del Estado.

5. ORGANIZACIÓN

5.1 Centros y estructuras de las Universidades

El cuadro 17 recoge un resumen de los distintos centros/estructuras que integran las cinco universidades, que pueden estar ubicadas en un solo campus o en varios.

Tipo Centro/Estructura	UV	UPV	UA	UJI	UMH	Total
Facultad	14	3	5	2	6	30
Escuela Técnica o Politéc. Superior	1	12	1	1	2	17
Escuela Universitaria o Politécnica	7	0	5	0	0	12
Departamentos	92	44	53	21	20	230
Instituto Universitario	14	40	9	4	6	73
Otros centros	1	6	6	0	3	16
Total	129	105	79	28	37	378

Cuadro 17

De las cinco Universidades sólo dos (UJI y UA) concentran sus centros o estructuras en un sólo campus, en el resto los centros o estructuras están distribuidos en varios campus, con los consiguientes costes adicionales que supone la dispersión geográfica.

Universidad	Denominación del campus	Distancia al Rectorado
UV	Campus Blasco Ibáñez	0 Km
	Campus Burjasot-Paterna	11 Km
	Campus dels Tarongers	2 Km
UPV	Campus de Vera	0 Km
	Campus de Blasco Ibáñez	2 Km
	Campus de Gandia	70 Km
	Campus de Alcoi	100 Km
UA	Campus UA	0 Km
UJI	Campus Riu Sec	0 Km
UMH	Campus de Altea	81,8 Km
	Campus de Elche	0 Km
	Campus de Orihuela, Sede de Desamparados	43,3 Km
	Campus de Orihuela, Sede de Las Salesas	43,3 Km
	Campus de San Juan	37,3 Km

Cuadro 18

5.2 Órganos de Gobierno

En los informes de cada Universidad figura el análisis realizado sobre los principales órganos de representación y gobierno de la Universidad, así como sobre cinco consejos de departamento, con el fin de verificar su existencia y el ejercicio de sus funciones.

En los cuadros siguientes se muestran por Universidades determinados aspectos relativos al Consejo Social, Consejo de Gobierno y Claustro.

a) Consejo Social (*)

Universidad	Fecha constitución	Nº miembros	Nº sesiones	Media de asistencia
UV	27/06/85	25	10	62,8%
UPV	20/06/85	16	7	63,3%
UA	20/06/85	24	6	48,5%
UJI	13/03/98	16	6	77,1%
UMH	07/07/97	13	5	62,9%

(*) Consejo Económico en la UMH

Cuadro 19

b) Consejo de Gobierno

Universidad	Fecha constitución	Nº miembros	Nº sesiones	Media de asistencia
UV	25/07/02	56	9	82,9%
UPV	25/09/02	56	9	73,2%
UA	17/07/02	56	13	65,5%
UJI	26/07/02	56	9	66,1%
UMH	07/01/03	26	11	75,9%

Cuadro 20

c) Claustro

Universidad	Fecha constitución	Nº miembros	Nº sesiones	Media de asistencia
UV	03/07/02	297	2	70,9%
UPV	04/07/02	300	3	71,3%
UA	26/06/02	300	1	45,0%
UJI	04/07/02	140	5	71,4%
UMH	20/12/02	111	2	80,2%

Cuadro 21

5.3 Evolución de los medios personales y de su coste. Plantilla de personal

En los cuadros 22 y 23 se recoge la información facilitada por las Universidades a 31 de diciembre de 2003, referida a los ejercicios 2001 a 2003, del número de personal docente e investigador (PDI) y de personal de administración y servicios (PAS) respectivamente y el coste de ese personal, en euros, que presta sus servicios en las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana.

Universidad	Ejercicio 2001 PDI		Ejercicio 2002 PDI		Ejercicio 2003 PDI		Variación 2001/2003	
	Total Personal	Coste Personal	Total Personal	Coste Personal	Total Personal	Coste Personal	Personal	Coste
UV	3.106	87.863.560	3.146	91.960.554	3.159	100.194.123	1,7%	14,0%
UPV	2.376	63.953.469	2.451	69.688.449	2.517	74.414.040	5,9%	16,4%
UA	1.675	40.092.281	1.764	44.706.767	1.830	50.284.752	9,3%	25,4%
UJI	911	18.099.432	941	20.043.256	971	21.867.869	6,6%	20,8%
UMH	744	12.681.811	779	14.157.290	856	16.917.077	15,1%	33,4%
Total	8.812	222.690.553	9.081	240.556.316	9.333	263.677.861	5,9%	18,4%

Cuadro 22

Universidad	Ejercicio 2001 PAS		Ejercicio 2002 PAS		Ejercicio 2003 PAS		Variación 2001/2003	
	Total Personal	Coste Personal	Total Personal	Coste Personal	Total Personal	Coste Personal	Personal	Coste
UV	1.617	29.208.140	1.617	31.507.643	1.683	33.230.552	4,1%	13,8%
UPV	1.371	33.013.273	1.475	37.054.445	1.575	41.452.174	14,9%	25,6%
UA	907	22.901.580	954	26.947.236	1.063	31.027.319	17,2%	35,5%
UJI	405	9.099.444	450	10.527.436	493	12.149.010	21,7%	33,5%
UMH	246	4.109.778	266	4.762.081	288	5.640.358	17,1%	37,2%
Total	4.546	98.332.215	4.762	110.798.841	5.102	123.499.413	12,2%	25,6%

Cuadro 23

Con el fin de que el análisis fuese homogéneo no figuran los datos referidos al ejercicio 2000 al no facilitarlos la Universidad Politécnica de Valencia.

La plantilla de las cinco Universidades a 31 de diciembre de 2003 según la información facilitada por las mismas se muestra en el siguiente cuadro:

Universidad	PAS				PDI				Total
	Funcionarios	Laborales	Otro Personal	Total	Funcionarios	Laborales	Otro personal	Total	
UV	1.460	222	1	1.683	2.357	639	163	3.159	4.842
UPV	1.077	498	0	1.575	1.728	789	0	2.517	4.092
UA	592	471	0	1.063	885	945	0	1.830	2.893
UJI	381	99	13	493	429	263	279	971	1.464
UMH	197	91	0	288	321	217	318	856	1.144
Total	3.707	1.381	14	5.102	5.720	2.853	760	9.333	14.435

Cuadro 24

6. GESTIÓN INVESTIGADORA Y DOCENTE

6.1 Gestión investigadora

Ha sido objeto de análisis comprobar la existencia de una planificación global de las distintas Universidades Valencianas en materia de investigación. También se ha analizado la estructura y la financiación de la investigación a través de los datos facilitados por las Universidades.

El potencial de la investigación según la información facilitada por las Universidades se muestra en el cuadro 25 de acuerdo con las siguientes variables.

Universidad	Nº PDI con sexenios reconocidos	Grupos de investigación n	Institutos de investigación n	Patentes
UV	1.418	533	14	67
UPV	591	315	12	87
UA	382	128	9	61
UJI	321	165	3	2
UMH	166	113	2	6

Cuadro 25

El cuadro 26 recoge el número de proyectos de investigación gestionados directamente por las cinco Universidades durante el ejercicio 2003, distribuidos por tipo de contrato y por origen de los fondos.

Universidad	Nº total de proyectos vivos	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (**)			
		Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
					Europeos	Estatales	Autonóm.
UV	1.596	602	994	229	48	373	325
UPV	1.019	523	496	502	87	272	210
UA (*)	-	-	-	-	-	-	-
UJI	435	132	303	265	8	98	64
UMH	547	306	241	266	22	145	114

(*) La Universidad de Alicante no ha facilitado los datos.

(**) En la UPV los proyectos pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos. En la UV sólo se incluyen proyectos que han tenido ingresos.

Cuadro 26

En el cuadro 27, se muestra, en euros, los recursos destinados a proyectos I+D+I, durante el periodo 2003 de las cinco Universidades, distinguiendo entre propios y ajenos y estos entre interior y exterior, público o privado.

Universidad	Recursos propios	Recursos ajenos				TOTAL
		Interior		Exterior		
		Público	Privado	Público	Privado	
UV	189.000	16.914.000	4.782.000	1.419.000	202.000	23.506.000
UPV	-	11.896.007	4.435.975	4.693.380	2.687.259	23.712.621
UA	-	13.471.416	3.150.605	160.480	137.000	16.919.501
UJI	17.274.442	2.253.762	1.757.659	5.346.409	8.516	26.640.788
UMH	9.680	3.254.955	1.025.887	681.960	211.063	5.183.545
Total	17.473.122	47.790.140	15.152.126	12.301.229	3.245.838	95.962.455

Cuadro 27

6.2 Gestión docente

6.2.1 Datos sobre oferta y demanda universitaria

El cuadro 28 nos muestra la información facilitada por las Universidades sobre la oferta de plazas y titulaciones impartidas de primer y segundo ciclo.

Curso	UV (**)			UPV (*)			UA			UJI			UMH (***)		
	Plazas nuevas	Total plazas	Titulac.	Plazas nuevas	Total plazas	Titulac.	Plazas nuevas	Total plazas	Titulac.	Plazas nuevas	Total plazas	Titulac.	Plazas nuevas	Total plazas	Titulac.
99/00	10.702	-	51	4.915	-	50	-	6.929	43	70	3.118	23	-	-	28
00/01	10.362	-	52	4.654	-	51	-	7.324	40	(33)	3.085	23	-	-	28
01/02	11.058	-	57	4.770	-	53	-	6.720	42	(215)	2.870	26	-	-	31
02/03	10.944	-	59	4.871	-	57	-	6.724	42	(85)	2.785	26	-	-	31
03/04	10.838	-	59	4.763	-	56	-	6.294	42	(10)	2.775	26	-	-	31

(*) Estimación de la oferta de plazas según los alumnos ingresados por primera vez en la Universidad en 1º y 1+2º ciclo.

(**) El número de plazas nuevas corresponden al número de plazas ofertadas en cada titulación, teniendo en cuenta que para las titulaciones sin límite de acceso se computan 75 plazas por cada uno de sus ciclos.

(***) Esta Universidad no ha facilitado los datos de plazas nuevas y total plazas de primer y segundo ciclo.

Cuadro 28

El cuadro 29 muestra la información facilitada por las Universidades sobre la demanda de plazas (alumnos nuevos, matriculados, graduados y abandonos) de primer y segundo ciclo.

Curso	UV Alumnos		UPV Alumnos		UA Alumnos		UJI Alumnos		UMH Alumnos	
	Nuevos	Matric.	(*) Nuevos	Matric.	Nuevos	Matric.	Nuevos	Matric.	Nuevos	Matric.
99/00	9.802	51.773	6.312	32.519	6.210	28.438	2.833	12.378	3.036	7.233
00/01	9.276	49.759	6.011	32.719	5.760	27.630	2.598	12.654	2.566	8.148
01/02	9.384	47.784	6.125	33.272	5.792	27.258	2.430	12.830	2.679	8.862
02/03	9.732	46.637	6.397	34.314	5.781	27.161	2.549	13.234	2.767	9.741
03/04	9.475	46.045	6.300	35.398	5.561	26.782	2.391	13.324	2.725	10.344

(*) Incluye los alumnos no matriculados por primera vez, pero que han cambiado de carrera

Curso	UV Alumnos		UPV Alumnos		UA Alumnos		UJI Alumnos		UMH Alumnos	
	Gradua	Aband	Gradua	Aband	Gradua	Aband	Gradua	Aband	Gradua	Aband
99/00	8.524	(*)	4.122	1.963	3.583	582	1.349	970	674	147
00/01	8.289	(*)	4.116	2.102	3.568	620	1.376	733	941	163
01/02	7.721	2.296	4.049	1.809	3.299	609	1.486	833	900	354
02/03	7.227	2.432	4.661	1.587	3.442	544	1.503	845	962	319
03/04	-	(*)	4.952	-	2.975	505	1.583	808	1.332	341

(*) Información no facilitada por la Universidad

Cuadro 29

6.2.2 Indicadores de gestión de personal docente

La información solicitada a las Universidades sobre tres ratios de gestión, se muestran en el cuadro siguiente:

Indicador		UV	UPV	UA	UJI	UMH
Envejecimiento	Media	49 años	42 años	42 años	40,2 años	41 años
	> 60 años	10,2%	5,8%	2,8%	1,9%	6,85%
PDI	> 65 años	2,0%	1,7%	1,1%	0,5%	0,78%
	Ratio alumnos/profesores	14,9 alumnos	(*)	(*)	13,7 alumnos	14,9 alumnos
Ratio dedicación parcial PDI		22,2%	19,3%	39,0%	41,9%	42,1%

(*) La UPV nos ha facilitado el ratio en porcentajes y por ramas de enseñanza y la UA no lo ha podido calcular debido a las limitaciones del sistema informático.

Cuadro 30

7. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de las Cortes Valencianas en la reunión del día 22 de diciembre de 1986, así como del acuerdo del Consejo de esta Sindicatura de Comptes por el que tuvo conocimiento del borrador del Informe de fiscalización, correspondiente al año 2003, el mismo se remitió al cuentadante para que, en el plazo concedido, formulara alegaciones.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento, es preciso señalar lo siguiente:

1. Los órganos fiscalizados han formulado, en su caso, alegaciones y consideraciones que afectan a determinadas partes o cuestiones del Informe.
2. Todas las alegaciones han sido analizadas detenidamente.
3. Las alegaciones admitidas se han incorporado al contenido del Informe.
4. El texto de las alegaciones formuladas, en su caso, así como los informes motivados que se han emitido sobre las mismas, que han servido de antecedente para su estimación o desestimación por esta Sindicatura se incorporan como Anexo II en soporte CD-Rom.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

Como cuestión previa, hay que señalar que en la introducción del Volumen VII que recoge los Informes de fiscalización de las Universidades Públicas Valencianas, se detallan, con carácter general, los objetivos, el alcance y los procedimientos de auditoría que se han aplicado en la fiscalización de las cuentas de las Universidades Públicas Valencianas correspondientes al ejercicio 2003. Se detalla asimismo la legislación que, fundamentalmente, se ha considerado en la revisión del principio de legalidad, sin perjuicio de recoger en el Informe de fiscalización de cada Universidad aquellas cuestiones que afecten de forma singular a la misma.

1.1 Objetivos

Los objetivos de la fiscalización son los establecidos en el artículo 8.3 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes.

1.2 Alcance y procedimientos de la fiscalización

Esta fiscalización se ha realizado en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de los Órganos de Control Externo, como consecuencia del acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Senado - Congreso, que instó al Tribunal de Cuentas a una fiscalización de la organización, de la actividad financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas.

Para llevar a cabo esta fiscalización se constituyó el 15 de septiembre de 2003 una Comisión Técnica, integrada por representantes de los Órganos de Control Externo Autonómicos y del Tribunal de Cuentas, que elaboró el 25 de mayo de 2004 una propuesta de programas de trabajo, a la que se ha ajustado fundamentalmente esta fiscalización, en la que se han diferenciado las siguientes áreas y subáreas:

Área A: Organización

- A1 Organización interna
- A2 Entes dependientes de la Universidad
- A3 Coordinación y cooperación interuniversitaria

Área B: Económico Financiera

- B1 Presupuesto y contabilidad
- B2 Gastos (capítulos II y VI) (*)
- B3 Endeudamiento
- B4 Ingresos
- B5 Tesorería
- B6 Operaciones extrapresupuestarias
- (*) Revisión limitada

Área C: Personal, Docencia e Investigación

- C1 Personal
- C2 Gestión de la investigación
- C3 Actividad docente
- C4 Informática

1.2.1 Alcance de la revisión financiera

Las cuentas anuales de la Universidad de Valencia en adelante, Universidad, están formadas a fecha 31 de diciembre de 2003 por: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria. Estas cuentas que se adjuntan como anexo íntegramente junto con el Informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Generalitat Valenciana en adelante, IGGV, fueron aprobadas por el Consejo Social el 28 de abril de 2004 y presentadas a esta Sindicatura de Comptes por la IGGV, el 30 de junio de 2004 junto con el citado Informe de auditoría, que es el resultado del control financiero que, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, realiza la IGGV con la colaboración de las firmas de auditoría contratadas por ésta.

En las cuentas rendidas a la Sindicatura de Comptes a través de la IGGV no figuraban las del Centro de Idiomas de la Universidad de Valencia S.L., en cuyo capital social tiene participación mayoritaria la Universidad, si bien las mismas fueron facilitadas durante la fiscalización.

En el apartado 3.1 de este informe figuran varias observaciones que afectan a la presentación de las cuentas anuales.

1.2.2 Alcance de la revisión del cumplimiento de la legalidad

Conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el apartado 1.1 y con el enfoque descrito en el apartado 1.2, hemos revisado el cumplimiento, por parte de la Universidad, de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio de 2003, de acuerdo con la normativa que se relaciona en la introducción del Volumen VII, que recoge los Informes de fiscalización de las Universidades Públicas Valencianas. Asimismo en la revisión se ha tenido en cuenta la siguiente norma que es aplicable específicamente a la Universidad de Valencia:

- Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 172/1985, de 28 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, con sus sucesivas modificaciones.

En el informe se recoge exclusivamente la información global suministrada por la Universidad relativa a la contratación administrativa, que, por otra parte, no ha sido objeto de fiscalización.

1.2.3 Alcance de la revisión sobre la organización y la docencia

En este Informe se ha recogido la información sobre organización y docencia facilitada por las Universidades conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el apartado 1.1 y de acuerdo con los programas aprobados en colaboración con los demás Órganos de Control Externo del Estado Español a los que se alude en el punto 1.2.

Hay que señalar las siguientes limitaciones al alcance de la fiscalización, al no haberse facilitado la documentación que se detalla a continuación:

- a) La Universidad no ha suministrado ninguna información referente al ejercicio 2000 relativa a los proyectos de investigación.
- b) La Universidad no ha proporcionado los siguientes datos por ramas de enseñanza y/o ciclos (Véase apartado 5.2.1.4):
 - Número de créditos impartidos y abandonos (excepto cursos 2001/2002 y 2002/2003)
 - Periodo medio de estudios de los abandonos

Por último, hay que señalar que los datos que figuran en los cuadros de los apartados 4 y 5 del informe recogen la información facilitada por la Universidad y recibida en esta Sindicatura de Comptes hasta el 15 de diciembre de 2004, que sólo ha sido contrastada con los datos que figuran en las cuentas anuales y de acuerdo con el alcance descrito en el apartado 1.2.

2. CONCLUSIONES GENERALES

2.1 Revisión financiera

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance señalado en el apartado 1.2.1, se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias, que afectan de forma significativa a la adecuación de las cuentas a los principios contables que les son de aplicación:

- a) Las cuentas anuales no recogen toda la información exigida por el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001, que deben aplicar las Universidades Públicas Valencianas de acuerdo con la resolución de 30 de noviembre de 2001 de la IGGV. (Véase apartado 3.1).
- b) En el capítulo IV de ingresos “Transferencias corrientes”, se han reconocido derechos por 13.288.116 euros sobre la base de una estimación del pendiente de recibir de la subvención por Objetivos Básicos, sin que dicho reconocimiento se haya ajustado a los principios contables públicos. (Véase apartado 3.4.2).

Asimismo, tampoco se ha ajustado a los principios contables públicos el reconocimiento de la subvención resultante del convenio de consecución del equilibrio presupuestario, por importe de 828.723 euros. (Véase apartado 3.4.2).

- c) La contabilización de los derechos reconocidos en concepto de Fondos FEDER, tanto estatal como de la Generalitat, que figuran en el capítulo VII de ingresos “Transferencias de capital”, no se ha ajustado a los principios contables que son de aplicación. Los derechos indebidamente reconocidos ascienden a 1.432.403 y 2.555.833 euros, respectivamente. (Véase apartado 3.4.3).
- d) En el capítulo IX de ingresos “Pasivos financieros” y como consecuencia del criterio seguido por la Universidad de reconocer en ejercicios anteriores derechos que no debían haberse imputado a esos ejercicios, faltarían por reconocer 5.135.575 euros en concepto de disposición de póliza de crédito durante 2003, ya que la Universidad los reconoció inadecuadamente en 2002 en concepto de financiación pendiente de recibir de la Generalitat Valenciana. Asimismo, la Universidad en la contabilización de la operación de la póliza de crédito no se ajustó a los principios contables públicos, que exigen que en estas operaciones se contabilice sólo la variación neta. (Véase apartado 3.8.2).
- e) El cálculo del resultado presupuestario no incluye las desviaciones de financiación. En el estado de remanente de tesorería no se distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado. (Véase apartado 3.2.3).

Adicionalmente, se indican a continuación otros aspectos de interés observados en el curso de la fiscalización efectuada:

- El grado de ejecución del presupuesto de gastos se cifra en un 84,2% y el de cumplimiento en un 94,8%. (Véase apartado 3.3).
- El grado de ejecución del presupuesto de ingresos se cifra en un 97,3% y el de cumplimiento en un 86,7%, sin considerar el remanente de tesorería. (Véase apartado 3.4).

2.2 Revisión del cumplimiento de la legalidad

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance descrito en el apartado 1.2.2 no se han detectado en la Universidad, durante el periodo objeto de fiscalización incumplimientos relevantes de la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos, sin perjuicio de las observaciones referentes al convenio de estabilidad presupuestaria, a la publicación de las relaciones de puestos de trabajo y a los convenios de investigación. (Véanse apartados 3.8.1, 4.4.2.4 y 5.1.5).

2.3 Revisión de la organización y de la gestión investigadora y docente

Como resultado del trabajo efectuado con el alcance descrito en el apartado 1.2.3 se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos significativos referentes a la organización y a la gestión investigadora y docente:

2.3.1 Organización

- a) La estructura de la Universidad se distribuye en tres campus, con los consiguientes costes adicionales derivados de la dispersión de centros. (Véase apartado 4.1).
- b) La existencia de los principales órganos de gobierno y representación, así como el ejercicio de sus funciones se analizan en el apartado 4.2.
- c) La Universidad cuenta con un órgano de control interno dependiente del Rector, que es objeto de análisis en el apartado 4.3.2.
- d) Durante el periodo 2000 a 2003 el incremento del número de personal docente e investigador ha sido del 2,9% y el relativo al coste de ese personal para el mismo periodo el 19,8%. El incremento en el mismo periodo para el personal de administración y servicios ha sido del 6,0% y el del coste de ese personal el 21,7%. (Véase apartado 4.4.1).
- e) Las líneas de actuación para el PDI y PAS se recogen en el presupuesto para el 2003. Para el PDI la Universidad cuenta con un documento de plantilla. (Véase apartado 4.4.2.1).

- f) Según los ratios facilitados por la Universidad sobre materia de personal, la edad media del PDI es de 49 años, siendo el 2,0% del PDI mayor de 65 años. (Véase apartado 4.4.2.2).

2.3.2 Gestión investigadora y docente

- a) La Universidad no cuenta con un Plan Estratégico en materia de investigación, pero si con un Programa de Promoción de la Investigación y la Tecnología y un Programa de Política Científica. (Véase apartado 5.1.1).
- b) De acuerdo con los datos facilitados, la Universidad cuenta con 533 grupos de investigación y 14 Institutos Universitarios de Investigación. El número de PDI con uno o más sexenios reconocidos era de 1.418. (Véase apartado 5.1.2).
- c) Los instrumentos de apoyo a la investigación de la Universidad a 31 de diciembre de 2003 eran, entre otros, los siguientes: Servicio de Investigación, OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), Servicio Central de Apoyo a la Investigación Experimental y Unidad Central de Investigación de Medicina. (Véase apartado 5.1.3).
- d) Según la información facilitada, en el ejercicio 2003 el número de proyectos de investigación vigentes asciende a 1.596 y el total de ingresos de ese ejercicio derivados de los proyectos de investigación a 19.013.040 euros. (Véase apartado 5.1.4).
- e) El número de patentes existentes a favor de la Universidad a 31 de diciembre de 2003 era de 67. (Véase apartado 5.1.4).
- f) La Universidad realiza diversas políticas de captación de alumnos. (Véase apartado 5.2.1.1).
- g) En el curso 2003/2004 el número total de alumnos matriculados ascendió a 49.336 alumnos, como se observa en el apartado 5.2.1.4, en el que también se muestran los datos referentes al número de plazas de nuevo ingreso, titulaciones, alumnos matriculados y graduados y otros aspectos relacionados con la gestión docente.
- h) La Universidad cuenta con diversos sistemas de evaluación de la calidad docente y de inserción de alumnos. (Véanse apartados 5.2.2 y 5.2.4).
- i) El coste total de la Universidad por docencia durante el ejercicio 2003 ascendió a 239.869.063 euros, lo que supone un coste por alumno de 4.862 euros para los datos relativos al curso 2003/2004. (Véase apartado 5.2.3).

3. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Rendición de cuentas

Las cuentas anuales rendidas a esta Sindicatura a través de la IGGV, no recogen toda la información exigible por el Plan General de Contabilidad Pública aprobado el 16 de julio de 2001 por la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, al cual se tienen que acoger las Universidades de la Generalitat Valenciana de acuerdo con la resolución del 30 de noviembre de 2001 de la IGGV.

Así pues, la memoria no recoge:

- Mención expresa sobre la organización.
- El cuadro de financiación.
- La ejecución de los proyectos de inversión.
- La contratación administrativa, las formas de adjudicación y la situación de los contratos.
- Ejecución de los gastos de personal y por convenios.
- Relación de derechos pendientes de cobro según el grado de exigibilidad.

Por otra parte hay que señalar que las cuentas anuales del Centro Oficial de Idiomas de la Universidad de Valencia, entidad participada mayoritariamente por la Universidad, no fueron incluidas en la rendición de cuentas a través de la IGGV, si bien se facilitaron posteriormente durante la fiscalización a esta Sindicatura de Comptes.

3.2 Estado de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto para el ejercicio 2003 ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad junto con las cuentas anuales, el 28 de abril de 2004, y se remitió a la Conselleria de Cultura y Educación el 30 de abril de 2004, según lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley 17/2003 de 30 de diciembre.

3.2.1 Presupuesto inicial

El presupuesto para 2003, que ascendió a 240.811.352 euros fue aprobado por el Consejo Social de la Universidad en fecha 23 de diciembre de 2002 y publicado en el DOGV el 6 de marzo de 2003, tal y como establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del régimen jurídico de las Administraciones Públicas sobre las disposiciones de carácter general.

El presupuesto inicial de 2003, junto con las cifras comparativas del año 2002, se muestra a continuación:

Capítulos	Presupuesto inicial		Variación presupuesto	
	2002	2003	03/02	
III Tasas y otros ingresos	42.878.163	42.683.075	(195.088)	(0,5%)
IV Transferencias corrientes	163.120.293	182.184.300	19.064.007	11,7%
V Ingresos patrimoniales	846.742	490.977	(355.765)	(42,0%)
VII Transferencias de capital	24.716.166	15.453.000	(9.263.166)	(37,5%)
VIII Activos financieros	0	0	0	0,0%
IX Pasivos financieros	18.631.375	0	(18.631.375)	(100,0%)
Total Ingresos	250.192.739	240.811.352	(9.381.387)	(3,7%)
I Gastos de personal	133.293.967	144.436.839	11.142.872	8,4%
II Gastos de funcionamiento	25.854.832	29.342.948	3.488.116	13,5%
III Gastos financieros	9.535.478	10.039.152	503.674	5,3%
IV Transferencias corrientes	2.864.195	3.312.649	448.454	15,7%
VI Inversiones reales	78.274.945	52.899.764	(25.375.181)	(32,4%)
VII Transferencias de capital	369.322	780.000	410.678	111,2%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,0%
IX Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
Total Gastos	250.192.739	240.811.352	(9.381.387)	(3,7%)

Cuadro 1

Tal y como se observa en el cuadro 1, el presupuesto para 2003 disminuyó un 3,7% en relación al del ejercicio anterior al pasar de 250.192.739 euros a 240.811.352 euros, si bien hay que tener en cuenta el incremento del presupuesto definitivo del 41,1% respecto al inicial (Véase apartado 3.2.2).

En el estado de ingresos destaca el capítulo IV “Transferencias corrientes” con un aumento de 19.064.007 euros, originado básicamente por el incremento en la estimación de la subvención nominativa a recibir de la Generalitat Valenciana que en el presupuesto de 2002 se cifró en 153.911.699 euros y en el 2003 la Universidad la ha cifrado en 172.415.410 euros. En sentido contrario, el capítulo VII “Transferencias de capital” presenta una disminución de 9.263.166 euros, si bien la previsión definitiva de ese capítulo aumenta 9.710.120 euros. Asimismo, el capítulo IX “Pasivos financieros” registra una disminución de 18.631.375 euros, y posteriormente es aumentada la dotación definitiva en 34.008.703 euros.

En los capítulos de gastos destaca el aumento del capítulo I “Gastos de personal” que ha supuesto un incremento de 11.142.872 euros (un 8,4% más que el año 2002) y el del capítulo II “Gastos de funcionamiento” con un incremento de 3.488.116 euros. El capítulo VI “Inversiones reales” ha experimentado una disminución de 25.375.181 euros, si bien la previsión definitiva aumenta en 55.962.590 euros.

3.2.2 Modificaciones presupuestarias

El Cuadro 2 recoge en euros las modificaciones de créditos, que ascendieron a 99.066.362 euros, lo que supone un crecimiento del 41,1% en relación al presupuesto inicial. Son significativas las variaciones producidas en los capítulos de ingresos VIII “Activos financieros”, por la incorporación del remanente de tesorería, y IX “Pasivos financieros”. En el estado de gastos es relevante el aumento del capítulo VI “Inversiones reales” y el capítulo IX “Pasivos financieros”:

Capítulos	Presupuesto inicial	Modificac.	Presupuesto definitivo	Incremento presupuesto def./inicial
III Tasas y otros ingresos	42.683.075	6.925.505	49.608.580	16,2%
IV Transferencias corrientes	182.184.300	7.799.431	189.983.731	4,3%
V Ingresos patrimoniales	490.977	71.727	562.704	14,6%
VI Enajenación inver. reales	0	500	500	-
VII Transferencias de capital	15.453.000	9.710.120	25.163.120	62,8%
VIII Activos Financieros	0	40.550.376	40.550.376	-
IX Pasivos financieros	0	34.008.703	34.008.703	-
Total Ingresos	240.811.352	99.066.362	339.877.714	41,1%
I Gastos de personal	144.436.839	3.352.889	147.789.728	2,3%
II Gastos de funcionamiento	29.342.948	12.774.055	42.117.003	43,5%
III Gastos financieros	10.039.152	668.431	10.707.583	6,7%
IV Transferencias corrientes	3.312.649	2.673.417	5.986.066	80,7%
VI Inversiones reales	52.899.764	55.962.590	108.862.354	105,8%
VII Transferencias de capital	780.000	613.344	1.393.344	78,6%
VIII Activos financieros	0	21.636	21.636	-
IX Pasivos financieros	0	23.000.000	23.000.000	-
Total Gastos	240.811.352	99.066.362	339.877.714	41,1%

Cuadro 2

En el cuadro 3 se recoge, en euros, el resumen de modificaciones realizadas en el ejercicio 2003 por número e importe neto:

Tipo	Nº Expedientes	Importe
Créditos extraordinarios y suplementos de crédito	1	984.561
Transferencias de crédito	19	0
Créditos generados por ingresos	26	57.535.810
Incorporaciones remanentes de crédito	2	40.545.991
Total	48	99.066.362

Cuadro 3

El cuadro 4 muestra las distintas fuentes de financiación que se han utilizado para cada tipo de modificación presupuestaria:

Recursos	Créditos extraords. y suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones remanentes de crédito	Total
REMANENTE DE TESORERÍA	0	0	4.385	40.545.991	40.550.376
POR RECURSOS	984.561	0	57.531.425	0	58.515.986
- Propios	0	0	0	0	0
- Otras aportaciones públicas	984.561	0	34.531.425	0	35.515.986
- Aportaciones privadas	0	0	0	0	0
- Endeudamiento	0	0	23.000.000	0	23.000.000
OTRAS FUENTES	0	0	0	0	0
- Bajas por anulación	0	0	0	0	0
Total	984.561	0	57.535.810	40.545.991	99.066.362

Cuadro 4

De los 48 expedientes de modificación presupuestaria tramitados durante 2003 por la Universidad, se han revisado 5 por un total de 64.534.936 euros, lo que representa un 65,1% del total. Se ha comprobado que se han tramitado de acuerdo con la normativa vigente y que cuentan con la financiación adecuada.

3.2.3 Resultado presupuestario y remanente de tesorería

Como se muestra en el cuadro 5 el resultado presupuestario del ejercicio 2003 después de los ajustes ascendió a 45.596.083 euros.

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importes
Operaciones no financieras	257.191.485	263.213.582	(6.022.097)
Operaciones con activos financieros	0	21.636	(21.636)
Operaciones comerciales	0	0	0
I. RESULTADO PRESUP. DEL EJERCICIO	257.191.485	263.235.218	(6.043.733)
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	34.089.440	23.000.000	11.089.440
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			5.045.707
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			40.550.376
Desviaciones de financiación positivas			
Desviaciones de financiación negativas			
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			45.596.083

Cuadro 5

En el cálculo del resultado presupuestario, la Universidad no calcula las desviaciones de financiación.

El remanente de tesorería total ascendió a 42.780.700 euros, como se muestra en el cuadro 6.

Conceptos	Importes	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		57.130.586
del Presupuesto corriente	38.820.784	
de Presupuestos cerrados	16.498.564	
de operaciones no presupuestarias	1.811.238	
de operaciones comerciales		
de dudoso cobro		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		22.043.497
del Presupuesto corriente	14.948.838	
de Presupuestos cerrados	47.466	
de operaciones no presupuestarias	7.047.193	
de operaciones comerciales		
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
FONDOS LÍQUIDOS		7.693.611
I Remanente de Tesorería afectado		0
II. Remanente de Tesorería no afectado		0
III. Remanente de Tesorería total		42.780.700

Cuadro 6

El estado de remanente de tesorería, que forma parte de las cuentas rendidas por la Universidad, no distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado.

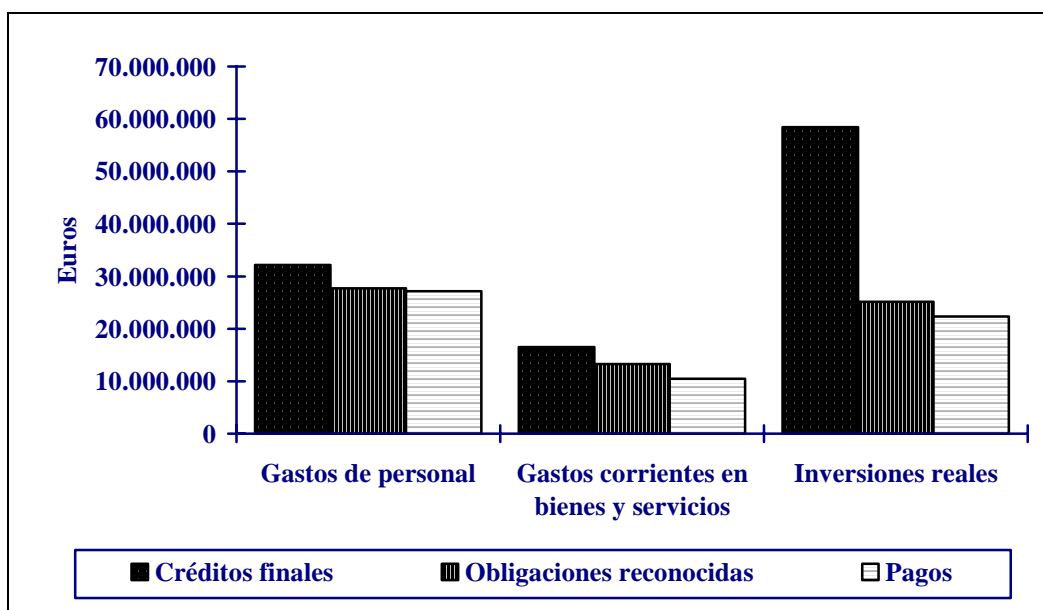
El resultado presupuestario así como el remanente de tesorería obtenido han incluido en su cálculo derechos que no pueden considerarse como tales, como se comenta en los apartados 3.4.2 “Transferencias corrientes”, 3.4.3 “Transferencias de capital” y 3.8 “Análisis del endeudamiento”.

3.3 Ejecución del estado de gastos

El cuadro 7 refleja, en euros, la ejecución del presupuesto de gastos, que ascendió al 84,2%. El grado de cumplimiento ha sido del 94,8%.

GASTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
I Gastos de personal	147.789.728	144.438.697	141.703.833	2.734.864	97,7%	98,1%
II Gastos de funcionamiento	42.117.003	36.371.993	32.949.362	3.422.631	86,4%	90,6%
III Gastos financieros	10.707.583	10.651.747	10.651.153	594	99,5%	100,0%
IV Transferencias corrientes	5.986.066	5.470.110	5.027.526	442.584	91,4%	91,9%
VI Inversiones reales	108.862.354	65.691.769	57.371.521	8.320.248	60,3%	87,3%
VII Transferencias de capital	1.393.344	589.266	561.349	27.917	42,3%	95,3%
VIII Activos financieros	21.636	21.636	21.636	0	100,0%	100,0%
IX Pasivos financieros	23.000.000	23.000.000	23.000.000	0	100,0%	100,0%
Total	339.877.714	286.235.218	271.286.380	14.948.838	84,2%	94,8%

Cuadro 7



Las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, que ascendieron a 196.932.547 euros, suponen el 68,8% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio, mientras que las obligaciones reconocidas por operaciones de capital suponen el 23,2% y las obligaciones por operaciones financieras, el 8,0%.

Capítulos	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligac. ptes. pago
	Iniciales	Modificac.	Finales			
1- Gastos de personal	144.436.839	3.352.889	147.789.728	144.438.697	141.703.833	2.734.864
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	29.342.948	12.774.055	42.117.003	36.371.993	32.949.362	3.422.631
3- Gastos financieros	10.039.152	668.431	10.707.583	10.651.747	10.651.153	594
4- Transferencias corrientes	3.312.649	2.673.417	5.986.066	5.470.110	5.027.526	442.584
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	187.131.588	19.468.792	206.600.380	196.932.547	190.331.874	6.600.673
6- Inversiones reales	52.899.764	55.962.590	108.862.354	65.691.769	57.371.521	8.320.248
7- Transferencias de capital	780.000	613.344	1.393.344	589.266	561.349	27.917
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	53.679.764	56.575.934	110.255.698	66.281.035	57.932.870	8.348.165
8- Activos financieros	0	21.636	21.636	21.636	21.636	0
9- Pasivos financieros	0	23.000.000	23.000.000	23.000.000	23.000.000	0
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	0	23.021.636	23.021.636	23.021.636	23.021.636	0
TOTAL	240.811.352	99.066.362	339.877.714	286.235.218	271.286.380	14.948.838

Cuadro 8

En el siguiente cuadro se detallan en euros las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2003 y su evolución desde el ejercicio 2000:

Capítulos	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
1- Gastos de personal	144.438.697	134.578.688	128.195.377	121.596.769
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	36.371.993	33.470.254	30.539.793	28.842.571
3- Gastos Financieros	10.651.747	10.190.006	9.604.781	9.003.161
4- Transferencias corrientes	5.470.110	3.964.924	3.377.808	3.329.607
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	196.932.547	182.203.872	171.717.759	162.772.108
6- Inversiones reales	65.691.769	79.396.629	65.441.425	55.317.154
7- Transferencias de capital	589.266	941.660	760.893	552.931
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	66.281.035	80.338.289	66.202.318	55.870.085
8- Activos financieros	21.636	0	0	0
9- Pasivos financieros	23.000.000	7.216.436	23.435.181	5.679.564
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	23.021.636	7.216.436	23.435.181	5.679.564
TOTAL	286.235.218	269.758.597	261.355.258	224.321.757

Cuadro 9

3.3.1 Gastos de personal

Las obligaciones reconocidas en este capítulo se elevaron a 144.438.697 euros, lo que supone un grado de ejecución del 97,7%. El grado de cumplimiento ha sido del 98,1%. El cuadro siguiente recoge, en euros, la evolución de las obligaciones reconocidas.

Concepto	2003	2002	Incremento absoluto	Incremento relativo
Sueldos y salarios	133.424.675	123.468.197	9.956.478	8,1%
Cuotas sociales a cargo de la emp.	10.786.767	11.110.062	(323.295)	(2,9%)
Otros gastos sociales	226.817	0	226.817	-
Prestaciones sociales a cargo de la emp.	438	429	9	2,1%
Total	144.438.697	134.578.688	9.860.009	7,3%

Cuadro 10

Como se muestra en el cuadro anterior, las obligaciones reconocidas por sueldos y salarios, han sufrido un incremento del 8,1% y viene explicado por los siguientes motivos:

1. Un aumento de las retribuciones íntegras del 2,0%, según establece la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2003.
2. Un incremento neto de la plantilla durante 2003 de un 1,9%.
3. Los efectos económicos en 2003 derivados de la consolidación del incremento de la plantilla del ejercicio anterior.
4. Los efectos derivados del incremento del complemento específico del PAS, aprobado por acuerdo del Consejo Social de fecha 30 de julio de 2002.

El 25 de marzo de 2003 el Gobierno Valenciano aprueba el coste de personal autorizado para la Universidad de Valencia durante el ejercicio 2003, por un importe de 146.219.963 euros, sin que las obligaciones reconocidas en el capítulo I hayan superado ese importe. Hay que tener en cuenta, que el capítulo VI incluye 11.786.941 euros de gastos de personal imputables a Convenios de Investigación.

Para la realización de la prueba en detalle de nómina esta Sindicatura de Comptes ha utilizado, de acuerdo con las normas de auditoría, el trabajo efectuado por la IGGV, sin que se hayan puesto de manifiesto aspectos significativos, a excepción de la ausencia del documento de toma de posesión o nombramiento, en algunos de los expedientes revisados.

Adicionalmente, esta Sindicatura ha verificado la equivalencia de la muestra con la RPT, así como la verificación del incremento de retribuciones entre el año 2002 y 2003 de los trabajadores de la muestra seleccionada, no detectándose ninguna deficiencia significativa.

3.3.2 Gastos de inversión

Las obligaciones reconocidas y los pagos efectuados en este capítulo ascendieron a 65.691.769 y 57.371.521 euros respectivamente, por lo que el grado de ejecución alcanzado ha sido del 60,3%, y el de cumplimiento el 87,3%. La composición y evolución de las obligaciones reconocidas del capítulo VI se muestra, en euros, en el cuadro 11:

Concepto	2003	2002	Incremento absoluto	Incremento relativo
Terrenos y bienes naturales	514.048	67.620	446.428	660,2%
Edificios y otras construcciones	1.517.056	930.460	586.596	63,0%
Maquinaria, inst., utillaje y mat. transp.	195.953	414.576	(218.623)	(52,7%)
Mobiliario y enseres	2.504.017	4.349.847	(1.845.830)	(42,4%)
Equipos para el proceso de información	2.202.289	3.241.920	(1.039.631)	(32,1%)
Bienes destinados al uso público	20.490.080	28.038.296	(7.548.216)	(26,9%)
Otro inmovilizado mat. e inmaterial	1.383.097	1.817.043	(433.946)	(23,9%)
Investigación, estudios y proy. Curso	36.885.229	40.536.867	(3.651.638)	(9,0%)
Total	65.691.769	79.396.629	(13.704.860)	(17,3%)

Cuadro 11

El importe de las inversiones destinadas a la investigación durante el ejercicio 2003 por un total de 36.885.229 euros ha supuesto el 56,1% de los gastos de inversión del ejercicio.

3.3.3 Información sobre la contratación

Sobre la base de la información facilitada por la Universidad se han elaborado los cuadros 12 y 13 que recogen el número de expedientes de contratación vigentes durante el ejercicio, desglosados por tipos de contrato y modalidades de adjudicación.

Tipo de contrato	Número	Importe
Obras	20	10.051.432
Suministros	72	11.574.345
Gestión de servicios públicos	0	0
Consultoría, asistencia y servicios	38	4.772.236
Total	130	26.398.013

Cuadro 12

Proced/forma	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADA		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	IMPORTE
ABIERTO	63	13.058.040	1	215.939			64	13.273.979
RESTRINGIDO							0	
NEGOCIADO					66	13.124.034	66	13.124.034
TOTAL	63	13.058.040	1	215.939	66	13.124.034	130	26.398.013

Cuadro 13

En cuanto a los contratos de gestión de servicios públicos y servicios, el siguiente cuadro muestra su clasificación, así como el importe en euros de los gastos o los ingresos que generan:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

SERVICIO	Gestión directa (A)	Gestión indirecta (B)	Gastos (*)	Ingresos (*)
Limpieza	1		7.095.444	
Seguridad	1		1.902.562	
Alojamiento				
Restauración	1		1.485.781	822.177
Reprografía	1		60.231	225.545
Publicidad				
Informática	1		693.886	
Jardinería	1		508.210	
Mantenimiento edificios	1		3.721.030	
Transporte				
Instalaciones deportivas				
Idiomas				
Otros				

(*) El importe de gastos e ingresos corresponde al total importe de adjudicación.

- (A) Claves de Gestión directa:
1. Por la propia Universidad
 2. Por otro ente dependiente

- (B) Claves de Gestión indirecta:
3. Concesión
 4. Gestión interesada
 5. Concierto
 6. Sociedad de economía mixta
 7. Otras

Cuadro 14

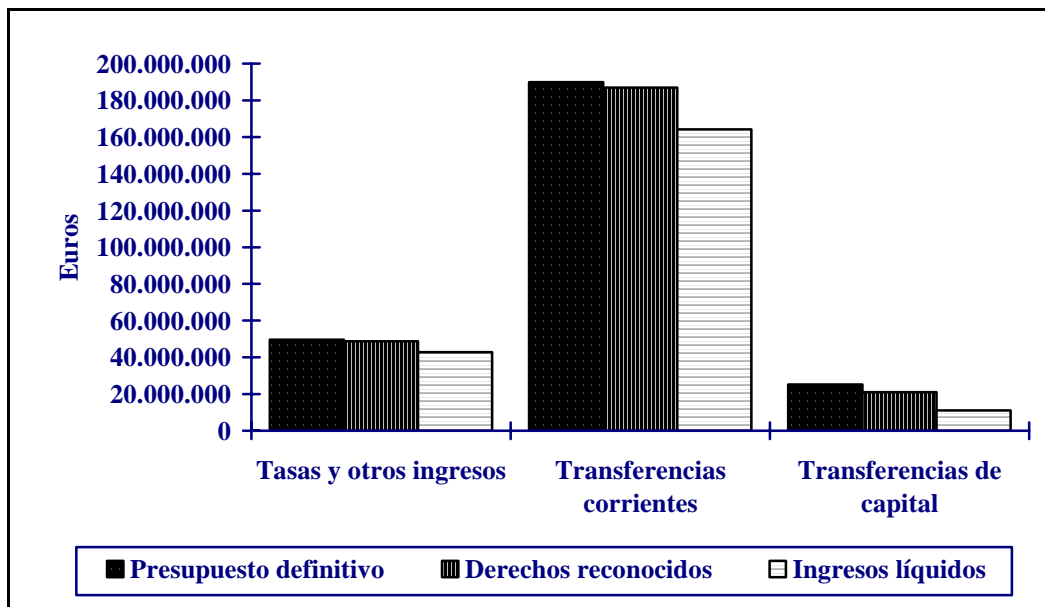
Como se observa en el cuadro anterior no existen contratos en 2003 de gestión indirecta de servicios.

3.4 Ejecución del estado de ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos asciende a 339.877.714 euros, y los derechos reconocidos se elevan a 291.280.925 euros. En el cuadro 15 se muestra en euros, la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio 2003. El grado de ejecución ha sido del 97,3% y el de cumplimiento el 86,7%, sin considerar el remanente de tesorería.

INGRESOS	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Derechos ptes. cobro	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
III Tasas y otros ingresos	49.608.580	48.786.290	42.744.372	6.041.918	98,3%	87,6%
IV Transferencias corrientes	189.983.731	186.960.300	164.078.249	22.882.051	98,4%	87,8%
V Ingresos patrimoniales	562.704	457.817	436.080	21.737	81,4%	95,3%
VI Enajenación de inversiones	500	516	116	400	103,2%	22,5%
VII Transferencias de capital	25.163.120	20.986.562	11.111.884	9.874.678	83,4%	52,9%
IX Pasivos Financieros	34.008.703	34.089.440	34.089.440	0	100,2%	100,0%
EJERCICIO CORRIENTE	299.327.338	291.280.925	252.460.141	38.820.784	97,3%	86,7%
Remanente de Tesorería	40.550.376					
TOTAL	339.877.714					

Cuadro 15



En los cuadros 16 a 19 se muestran, en euros, las fuentes de financiación de la Universidad en los ejercicios 2000 a 2003. Cabe señalar que en los mismos se han reflejado los importes a que hace referencia cada uno de los epígrafes, ya que los artículos que utiliza la Universidad, en algunos casos no coinciden con los especificados en el cuadro, y en particular el artículo 31, que la Universidad utiliza el artículo 34.

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2000							
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	40.251.465			61,8%	16,3%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		27.580.000		42,4%	11,1%
		Matrículas Ordinarias			25.068.000	38,5%	10,1%
		Matrículas Extraordinarias			0	0,0%	0,0%
		Otros ingresos			2.512.000	3,9%	1,0%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		11.377.000		17,5%	4,6%
		Contratos y convenios			9.562.000	14,7%	3,9%
		Residencias			1.815.000	2,8%	0,7%
		Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES		252.000		0,3%	0,1%
	34.RESTO INGRESOS DEL CAP.		1.042.465		1,6%	0,5%	
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	762.779			1,2%	0,3%	
	52. INTERESES DE DEPOSITOS		691.168		1,1%	0,3%	
	55. PRODUCTS. CONCESIONES ADMINT.		0		0,0%	0,0%	
	53.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		71.611		0,1%	0,0%	
	6. ENEJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%	
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	24.081.543			37,0%	9,7%	
	87. REMANENTES DE TESORERÍA		24.081.543		37,0%	9,7%	
	83.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
	TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				65.095.787	100,0%	26,3%
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	142.065.887			77,9%	57,4%	
	45. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		139.669.000		76,6%	56,4%	
	40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.396.887		1,3%	1,0%	
	7. TRANSF. DE CAPITAL	12.582.444			6,9%	5,1%	
	75. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		4.333.000		2,4%	1,8%	
	70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		8.249.444		4,5%	3,3%	
	9. PASIVOS FINANCIEROS	27.652.229			15,2%	11,2%	
	91. PRÉSTAMOS Y CTOS. RECIBIDOS		27.652.229		15,2%	11,2%	
	A C/P			5.680.671	3,1%	2,3%	
	A L/P			21.971.558	12,1%	8,9%	
90.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		0		0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN AJENA				182.300.560	100,0%	73,7%	
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				247.396.347		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios

*%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 16

		FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2001					
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	48.216.160			60,2%	16,4%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		28.325.000		35,4%	9,6%
		Matrículas Ordinarias			26.366.000	32,9%	9,0%
		Matrículas Extraordinarias				0,0%	0,0%
		Otros ingresos			1.959.000	2,5%	0,6%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		17.105.000		21,3%	5,8%
		Contratos y convenios			15.194.000	19,0%	5,2%
		Residencias			1.911.000	2,3%	0,6%
		Otros ingresos				0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES			186.000	0,2%	0,1%
		34.RESTO INGRESOS DEL CAP.			2.600.160	3,3%	0,9%
		5. INGRESOS PATRIMONIALES	821.800			1,0%	0,3%
		52. INTERESES DE DEPOSITOS		736.961		0,9%	0,3%
		55. PRODUCTS. CONCES. ADMINT.		0		0,0%	0,0%
		53.RESTO DE INGR. DEL CAP.		84.839		0,1%	0,0%
		6. ENEJENAC. INVERS. REALES	5.613			0,0%	0,0%
		8. ACTIVOS FINANCIEROS	31.081.701			38,8%	10,6%
87. REMANENTES DE TESORERÍA		31.081.701		38,8%	10,6%		
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				80.125.274	100,0%	27,3%	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	AJENAS		€	€	€	%FA	%FF
		4. TRANSF. CORRIENTES	155.905.948			73,0%	53,0%
		45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		152.843.000		71,6%	52,0%
		40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		3.062.948		1,4%	1,0%
		7. TRANSF. DE CAPITAL	17.193.748			8,0%	5,9%
		75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		6.335.000		3,0%	2,2%
		70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		10.858.748		5,0%	3,7%
		9. PASIVOS FINANCIEROS	40.494.054			19,0%	13,8%
		91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		40.494.054		19,0%	13,8%
		A C/P			24.947.281	11,7%	8,5%
		A L/P			15.546.773	7,3%	5,3%
		90.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%
		TOTAL FINANCIACIÓN AJENA				213.593.750	100,0%
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				293.719.024		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 17

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2002						
		€	€	€	%FP	%FF
PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	51.634.679			61,1%	16,5%
	31. PRECIOS PÚBLICOS		26.307.000		31,1%	8,4%
	Matrículas Ordinarias			24.063.000	28,5%	7,7%
	Matrículas Extraordinarias			0	0,0%	0,0%
	Otros ingresos			2.244.000	2,6%	0,7%
	32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		18.061.000		21,4%	5,8%
	Contratos y convenios			16.206.000	19,2%	5,2%
	Residencias			1.855.000	2,2%	0,6%
	Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
	33. VENTAS DE BIENES		280.035		0,3%	0,1%
	34.RESTO INGR. DEL CAP.		6.986.644		8,3%	2,2%
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	484.866			0,6%	0,2%
	52. INTERESES DE DEPOSITOS		336.835		0,4%	0,1%
	55. PRODUCTS. CONCES. ADMINT.		0		0,0%	0,0%
	53.RESTO DE INGR. DEL CAP.		148.031		0,2%	0,1%
6. ENEJENAC. INVERS. REALES	2.998			0,0%	0,0%	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	32.398.647			38,3%	10,4%	
87. REMANENTES DE TESORERÍA		32.398.647		38,3%	10,4%	
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				84.521.190	100,0%	27,1%
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	166.196.750			73,3%	53,4%
	45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		163.413.000		72,0%	52,5%
	40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.783.750		1,3%	0,9%
	7. TRANSF. DE CAPITAL	30.499.396			13,4%	9,8%
	75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		4.883.000		2,1%	1,6%
	70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		25.616.396		11,3%	8,2%
	9. PASIVOS FINANCIEROS	30.166.354			13,3%	9,7%
	91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		30.166.354		13,3%	9,7%
	A C/P			27.999.204	12,3%	9,0%
	A L/P			2.167.150	1,0%	0,7%
	90.RESTO DE INGR. DEL CAP.				0,0%	0,0%
	TOTAL FINACIÓ AJENA				226.862.500	100,0%
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				311.383.690		100,0%

Nota:

- Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.
 * %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación
 * %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 18

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2003							
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	48.786.290			54,3%	14,7%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		28.538.243		31,7%	8,6%
		Matrículas Ordinarias			26.261.000	29,2%	7,9%
		Matrículas Extraordinarias			0	0,0%	0,0%
		Otros ingresos			2.277.243	2,5%	0,7%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		14.704.000		16,4%	4,4%
		Contratos y convenios			12.740.000	14,2%	3,8%
		Residencias			1.964.000	2,2%	0,6%
		Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES			324.311	0,4%	0,1%
		34.RESTO INGR. DEL CAP.			5.219.736	5,8%	1,6%
		5. INGRESOS PATRIMONIALES	457.817			0,5%	0,2%
		52. INTERESES DE DEPOSITOS		161.252		0,2%	0,1%
		55. PRODUCTS. CONCES. ADM.		0		0,0%	0,0%
		53.RESTO DE INGR. DEL CAP.			296.565	0,3%	0,1%
		6. ENAJENAC. INVERS. REALES	516			0,0%	0,0%
		8. ACTIVOS FINANCIEROS	40.550.376			45,2%	12,2%
87. REMANENTES DE TESORERÍA		40.550.376		45,2%	12,2%		
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.			0	0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				89.794.999	100,0%	27,1%	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	AJENAS		€	€	€	%FA	%FF
		4. TRANSF. CORRIENTES	186.960.300			77,2%	56,3%
		45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		184.666.846		76,3%	55,6%
		40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.293.454		0,9%	0,7%
		7. TRANSF. DE CAPITAL	20.986.562			8,7%	6,3%
		75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		7.236.259		3,0%	2,2%
		70.RESTO INGR. DEL CAP.		13.750.303		5,7%	4,1%
		9. PASIVOS FINANCIEROS	34.089.440			14,1%	10,3%
		91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		34.089.440		14,1%	10,3%
		A C/P			9.557.940	3,9%	2,9%
		A L/P			24.531.500	10,2%	7,4%
		90.RESTO DE INGR. DEL CAP.			0	0,0%	0,0%
TOTAL FINANCIACIÓN AJENA				242.036.302	100,0%	72,9	
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				331.831.301		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 19

En el cuadro 20 se detallan los derechos reconocidos en el ejercicio 2003 y su evolución desde el ejercicio 2000:

Capítulos	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	48.786.290	51.634.679	48.216.160	40.251.465
4- Transferencias corrientes	186.960.300	166.196.750	155.905.948	142.065.887
5- Ingresos patrimoniales	457.817	484.866	821.800	762.779
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	236.204.407	218.316.295	204.943.908	183.080.131
6- Enajenación de inversiones reales	516	2.998	5.613	0
7- Transferencias de capital	20.986.562	30.499.396	17.193.748	12.582.444
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.987.078	30.502.394	17.199.361	12.582.444
8- Activos financieros	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	34.089.440	30.166.354	40.494.054	27.652.229
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	34.089.440	30.166.354	40.494.054	27.652.229
TOTAL	291.280.925	278.985.043	262.637.323	223.314.804

Cuadro 20

Como se observa en el cuadro 21, de los derechos reconocidos totales, el 81,1% corresponde a operaciones corrientes, el 7,2% a operaciones de capital y el 11,7% a endeudamiento.

Capítulos	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudac. Neta	Dchos. Cancel.	Dchos. Pdtes. cobro
	Iniciales	Modificac. netas	Finales				
3- Tasas, precios púb.. y otros ingresos	42.683.075	6.925.505	49.608.580	48.786.290	42.744.372		6.041.918
4- Transferencias corrientes	182.184.300	7.799.431	189.983.731	186.960.300	164.078.249		22.882.051
5- Ingresos patrimoniales	490.977	71.727	562.704	457.817	436.080		21.737
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	225.358.352	14.796.663	240.155.015	236.204.407	207.258.701		28.945.706
6- Enajenación de inversiones reales	0	500	500	516	116		400
7- Transferencias de capital	15.453.000	9.710.120	25.163.120	20.986.562	11.111.884		9.874.678
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	15.453.000	9.710.620	25.163.620	20.987.078	11.112.000		9.875.078
8- Activos financieros	0	40.550.376	40.550.376	0	0		0
9- Pasivos financieros	0	34.008.703	34.008.703	34.089.440	34.089.440		0
TOTAL OPERACIONES FINANC.	0	74.559.079	74.559.079	34.089.440	34.089.440		0
TOTAL	240.811.352	99.066.362	339.877.714	291.280.925	252.460.141		38.820.784

Cuadro 21

3.4.1 Tasas y otros ingresos

El desglose por artículos se muestra en el siguiente cuadro en euros:

Artic.	Concepto	Derechos reconocidos	Ingresos realizados	Derechos pdtes. de pago
30	Precios públicos	324.311	249.984	74.327
31	Área de educación e invest.	17.268.302	12.146.525	5.121.777
34	Tasas académicas	28.538.243	27.697.930	840.313
39	Otros ingresos	2.655.434	2.649.933	5.501
Total		48.786.290	42.744.372	6.041.918

Cuadro 22

Los derechos reconocidos del capítulo III “Tasas y otros ingresos”, se elevaron a 48.786.290 euros y los ingresos líquidos a 42.744.372 euros, siendo el grado de ejecución el 98,3% y el de cumplimiento el 87,6%.

El artículo más significativo dentro de este capítulo es el 34 “Tasas académicas”, cuyo importe ascendió a 28.538.243 euros, lo que supone el 58,5% de los derechos reconocidos totales de este capítulo.

En el siguiente cuadro se indica para el ejercicio 2003, el origen de estos ingresos, por cursos académicos y la distinción de los que se han ingresado por los propios alumnos, el Ministerio de Educación y Ciencia u otros.

POR ARTÍCULO 34 DURANTE EL EJERCICIO 2003

	Directamente de alumnos	M.E.C.	Otros	Periodo ampliación	Total
Del curso 03/04	10.518.034	1.866.341	111.037		12.495.412
Del curso 02/03	7.447.768	3.918.255	1.151.629		12.517.652
Cursos anteriores al 02/03	48.930				48.930
Otros servicios			3.476.249		3.476.249
Totales	18.014.732	5.784.596	4.738.915	0	28.538.243

Cuadro 23

En el cuadro 24 se recogen los ingresos del artículo 34 en el ejercicio 2004, hasta el mes de septiembre, según el siguiente detalle:

POR ARTÍCULO 34 DURANTE EL EJERCICIO 2004

	Directamente de alumnos	M.E.C.	Otros	Periodo ampliación	Total
Del curso 03/04	6.497.081	1.664.474	73.750		8.235.305
Del curso 02/03	4.140				4.140
Totales	6.501.221	1.664.474	73.750		8.239.445

Cuadro 24

Se ha comprobado la correcta contabilización del aplazamiento de los ingresos por matrículas del curso 2003/2004 y su periodificación en la contabilidad económico-patrimonial.

3.4.2 Transferencias corrientes

Los derechos reconocidos del capítulo IV de ingresos "Transferencias corrientes" se elevaron a 186.960.300 euros y los ingresos líquidos a 164.078.249 euros, lo que supone un grado de ejecución del 98,4% y un grado de cumplimiento del 87,8%.

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes de la Generalitat Valenciana ascienden a 184.666.846 euros y su detalle figura en el cuadro 25, en euros.

	Importe
- Subvención concedida en la Ley de Presupuestos	115.871.881
- Incremento Subvención corriente	41.315.288
- Subvención Objetivos Básicos 2003	13.288.116
- Diferencia subvención Objetivos Básicos 2002	1.342.286
TOTAL SUBVENCION GLOBAL	171.817.571
- Transferencia corriente para intereses de obligaciones y bonos	7.303.624
- Transferencia corriente para intereses BEI	2.465.266
- Subvención Convenio consecución equilibrio presupuestario	828.723
- Transferencia corriente C ^a Sanidad para nóminas PDI	1.914.502
- Otras transferencias	337.160
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES	12.849.275
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES G.V.	184.666.846

Cuadro 25

Hay que hacer constar, que al igual que en ejercicios anteriores el pendiente de cobro de la subvención por objetivos básicos del ejercicio 2003 que asciende a 13.288.116 euros se contabilizó en base a una mera previsión, lo que resulta inadecuado. Por otra parte, en un escrito del Director General de Universidades de 22 de octubre de 2004 se

comunica a la Universidad que finalmente la financiación ligada al cumplimiento de objetivos del año 2003 se fija en 10.587.705 euros. En este sentido, debe tenerse en cuenta que de acuerdo con los principios contables públicos, la Universidad debe reconocer los derechos por transferencias cuando perciba el cobro o cuando le sea notificado el reconocimiento de la obligación, por el ente concedente de la transferencia. Lo mismo sucede con el importe contabilizado como subvención “Convenio consecución equilibrio presupuestario” por 828.723 euros.

Asimismo, cabe destacar que las transferencias recibidas de la Conselleria de Sanidad para el pago de las nóminas del PDI del Hospital Provincial, se refieren exclusivamente a los meses de enero a junio. Las relativas al periodo de julio a diciembre de 2003 han sido contabilizadas y cobradas dentro del ejercicio 2004.

En el cuadro 26 se recoge, en euros, el calendario comparativo de cobros por las transferencias corrientes recibidas, correspondientes a la subvención global durante los años 2001, 2002 y 2003.

SUBVENCIÓN GLOBAL	2001		2002		2003	
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Ejercicio corriente						
1er trimestre	32.094.046	23,0%	33.204.894	22,4%	36.000.000	21,0%
2º trimestre	32.094.046	23,0%	34.863.357	23,5%	36.000.000	21,0%
3º trimestre	32.094.046	23,0%	33.204.894	22,4%	36.000.000	21,0%
4º trimestre	21.797.021	15,7%	33.203.889	22,3%	42.080.477	24,4%
Total ejercicio corriente	118.079.159	84,7%	134.477.034	90,6%	150.080.477	87,4%
Ejercicio siguiente:						
1er trimestre	3.427.229	2,4%	1.500.000	1,0%	0	0,0%
2do trimestre	11.006.365	7,9%	0	0,0%	7.106.692	4,1%
Pendiente de cobro	6.903.676	5,0%	12.429.179	8,4%	14.630.402	8,5%
Pte. cobro ejercicio cte.	21.337.270	15,3%	13.929.179	9,4%	21.737.094	12,6%
Total	139.416.429	100,0%	148.406.213	100,0%	171.817.571	100,0%

Cuadro 26

Del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2003, 7.106.692 euros fueron cobrados durante el segundo trimestre de 2004, y correspondían al pendiente de transferir al cierre del ejercicio de la subvención ordinaria del Programa Plurianual de Financiación correspondiente al ejercicio 2003, cuyo abono fue acordado el 20 de febrero de 2004 por el Consell de la Generalitat Valenciana. Los 14.630.402 euros restantes corresponden a las subvenciones por objetivos básicos 2003 y a la diferencia en la subvención objetivos básicos 2002.

3.4.3 Transferencias de capital

Las previsiones definitivas de este capítulo ascienden a 25.163.120 euros, mientras que los derechos reconocidos, se cifran en 20.986.562 euros, lo que supone un grado de ejecución del 83,4%.

Los ingresos líquidos ascendieron a 11.111.884 euros, lo que representa un pendiente de cobro de 9.874.678 euros y un grado de cumplimiento del 52,9%.

De los derechos reconocidos por transferencias de capital de la Administración del Estado, el importe más significativo corresponde a los fondos FEDER, que asciende a 2.176.290 euros. En la contabilización efectuada no se ha aplicado el principio de prudencia, que exige reconocer el derecho cuando se ha percibido el ingreso o se ha tenido conocimiento de que el Estado haya dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación, como exigen los principios contables públicos. Los cobros del ejercicio por dicho concepto han ascendido a 5.504.615 euros, habiéndose destinado 4.760.728 euros a saldar los derechos reconocidos inadecuadamente en el ejercicio 2002, y que figuraban en presupuestos cerrados. La diferencia, 743.887 euros junto 1.432.403 euros conforman los derechos reconocidos por la Universidad en el año 2003. Este último importe se reconoció inadecuadamente en base al criterio seguido por la Universidad, encontrándose pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

Por otra parte, la Universidad en el reconocimiento de los fondos FEDER canalizados a través de la Generalitat Valenciana sigue un criterio similar a los fondos FEDER Estado, pero en este caso contabiliza como derecho el 100,0% de las obligaciones reconocidas. En el ejercicio 2003 la recaudación por este concepto ascendió a 171.409 euros, si bien la Universidad ha reconocido ingresos en el ejercicio corriente por 2.727.242 euros. La diferencia, 2.555.833 euros, corresponde a la financiación pendiente de recibir por obligaciones reconocidas en proyectos financiados con dichos fondos, y por tanto inadecuadamente reconocidos.

3.5 Presupuestos cerrados

El cuadro 27 refleja, en euros, las operaciones de presupuestos cerrados del ejercicio 2003:

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO				
Según ctas. 2002	Situación en 2003			
	Ajustes	Definitivo	Cobrado	Pendiente
57.232.715	(2.950.433)	54.282.282	37.783.718	16.498.564

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				
Según ctas. 2002	Situación en 2003			
	Ajustes	Definitivo	Pagado	Pendiente
20.035.140	(135.049)	19.900.091	19.852.625	47.466

Cuadro 27

Del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2003, hasta finales de septiembre de 2004, se había cobrado 9.073.245 euros, es decir un 55,0% del saldo pendiente.

3.6 Operaciones no presupuestarias

En el cuadro 28 se muestran, en euros, los saldos de las cuentas no presupuestarias a 31 de diciembre de 2003.

Los saldos de deudores por operaciones no presupuestarias se elevan a 1.811.238 euros, y representan pagos efectuados por la Universidad, relacionados con el IVA, los anticipos de caja fija u otro tipo de pagos no presupuestarios.

Cabe señalar que la Universidad en el año 2003 ha realizado un esfuerzo significativo en relación con las observaciones realizadas por esta Sindicatura en su informe del año 2002. En este sentido la cuenta de "Provisión de fondos a justificar" que a 31 de diciembre de 2002 presentaba un saldo de 193.884 euros, con varias partidas de una antigüedad superior a 3 meses, ha sido revisada y depurada por la Universidad, presentando al cierre del presente ejercicio un saldo de 7.487 euros.

Asimismo, la Universidad ha incluido en extrapresupuestarios el saldo de los anticipos de caja fija por 15.743 euros, ya que figuraban dentro del epígrafe de tesorería en el ejercicio anterior.

Los saldos de Acreedores por operaciones no presupuestarias se elevan a 7.047.193 euros, y representan fundamentalmente cobros o retenciones, efectuados por la Universidad, que están pendientes de pagar a terceros, o de imputar definitivamente al presupuesto de ingresos.

DEUDORES	31/12/2003
Deudores por IVA repercutido	669.451
Deudores por anticipos de caja fija	15.743
Entregas por cuenta de terceros	82.387
Entregas por cuenta de Conselleria	125.752
Deudores por provisión de fondos	12.263
Deudores por provisión de fondos a justificar	7.487
Hacienda Pública, IVA soportado-interiores	180.046
Entregas por cuenta de terceros. Contratación	13.359
Entregas a centros para gastos menores	18.032
Depósitos constituidos a c/p	668.462
Hacienda Pública, IVA soportado-comunitario	11.520
Anticipos a funcionarios	5.333
Hacienda Pública, IVA soportado-inversión	824
Pagos pendientes de aplicación	579
Total	1.811.238

ACREEDORES	31/12/2003
Impuesto Renta Personas Físicas (IRPF)	3.397.296
Ingresos pendientes de aplicación	318.453
Régimen General de la Seguridad Social	600.312
Derechos pasivos	393.706
Hacienda Pública, IVA repercutido-interiores	368.665
Depósitos de pensiones Colegios Mayores	158.304
MUFACE	172.381
Ingresos por cuenta de terceros-convenios	150.253
Otras cuentas restringidas	249.109
Hacienda Pública, IVA repercutido-comunitario	28.653
Hacienda Pública, IVA repercutido-inversión	901
Centralización tasas. Cuentas restringidas	575.082
Fianzas recibidas corto plazo	42.781
Ingresos CEE	59.060
Seguro escolar y otros seguros	38.176
Acreedores por IVA soportado	88.620
Ingresos pendientes de aplicación-investigación	368.429
Ingresos Servicio de Educación Física	26.812
Otros ingresos-Viaje fin de carrera	2.726
Restringida certificados y otras tasas	(19.688)
Ingresos por cuenta de terceros	(190.485)
Créditos cantidades pendientes de compensar	33.895
Legado becas "Manuel Castillo"	183.752
Total	7.047.193

Cuadro 28

3.7 Balance de situación y cuenta de resultados

El balance a 31 de diciembre de los ejercicios 2000 a 2003, se muestra a continuación en euros:

BALANCE	2000	2001	2002	2003
A) INMOVILIZADO	507.945.380	545.236.150	589.885.949	628.116.453
I. Inversiones destinadas al uso general				
II. Inmovilizaciones inmateriales	11.912.060	11.397.924	11.433.559	11.463.268
III. Inmovilizaciones materiales	341.987.908	365.375.284	402.773.013	415.180.198
IV. Inversiones gestionadas				
V. Inversiones financieras permanentes	154.045.412	168.462.942	175.679.377	201.472.987
B) GASTOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERC.	5.409.109	4.955.290	4.378.165	3.901.017
C) ACTIVO CIRCULANTE	61.579.700	72.500.805	71.374.257	69.069.456
I. Existencias				
II. Deudores	57.114.180	70.456.847	63.074.003	60.692.164
III. Inversiones financieras temporales	12.020	12.405	668.462	683.681
IV. Tesorería	4.453.500	2.031.553	7.631.792	7.693.611
V. Ajustes por periodificación				
TOTAL ACTIVO	574.934.189	622.692.245	665.638.371	701.086.926
A) FONDOS PROPIOS	188.627.649	206.824.637	230.658.485	234.928.824
I. Patrimonio	193.694.181	188.626.874	206.824.642	230.658.484
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
IV. Resultados del ejercicio	(5.066.532)	18.197.763	23.833.843	4.270.340
B) 1º DIFER. DER. COMPR. FINC.	154.009.352	168.427.482	175.643.917	198.643.917
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.658.793	1.937.296	597.941	2.382.603
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	181.235.200	197.188.507	187.603.409	210.880.974
I. Emisiones de oblig. y otros valores negoc.	123.958.746	123.956.877	123.956.876	123.956.876
II. Otras deudas a largo plazo	57.276.454	73.231.630	63.646.533	86.924.098
III. Desembolsos ptes. Sobre acciones no exigidos				
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	49.403.195	48.314.323	71.134.619	54.250.608
I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables				
II. Deudas con entidades de crédito	9.015.182	7.683.813	31.310.049	17.867.989
III. Acreedores	29.389.491	29.783.600	28.366.458	24.726.878
IV. Ajustes por periodificación	10.998.522	10.846.910	11.458.112	11.655.741
F) PROVIS. PARA RIESGOS Y GTOS A CORTO PLAZO				
TOTAL PASIVO	574.934.189	622.692.245	665.638.371	701.086.926

Cuadro 29

La Cuenta del resultado económico-patrimonial de los ejercicios 2000 a 2003, se muestra a continuación en euros:

GASTOS	2000	2001	2002	2003
Gastos de funcion. de los servicios y prestac. sociales	196.176.361	207.109.985	219.619.842	241.959.952
Gastos de personal	128.268.003	136.008.474	144.262.685	156.360.984
Prestaciones sociales			429	438
Dotac.para amortiz. Inmóvil.	14.225.957	15.129.843	17.460.939	15.901.193
Variac. de provisiones de tráfico	54.091	32.942	473.369	792.915
Servicios exteriores				
Tributos				
Otros gastos de gestión cte.	44.354.693	46.236.576	46.961.676	57.765.391
Gastos financieros y asimilables	9.273.617	9.702.150	10.460.744	11.139.031
Variac. de las provis. de inver. financ.				
Diferencias negativas de cambio				
Transfer. y subvenciones	4.026.781	4.138.701	4.906.583	6.059.376
Pérdidas y gastos extraor.	2.241.776	3.737.887	2.383.060	9.112.969
a) Pérdidas proced. del inmóvil.	372.628	1.800.590	650.167	3.779.933
b) Pérdidas por operac. de endeudamiento				
c) Gastos extraordinarios	1.664.804	1.937.297	597.941	2.382.603
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	204.344		1.134.952	2.950.433
INGRESOS				
Ingresos de gestión ordinaria	38.921.544	45.706.316	44.456.176	45.653.787
Ingresos tributarios	27.544.385	28.597.959	26.015.100	28.383.807
Cotizaciones sociales				
Prestaciones de servicios	11.377.159	17.108.357	18.441.076	17.269.980
Otros ingresos de gestión ordinaria	3.714.255	5.323.723	9.342.369	4.524.092
Transfer. y subvenciones	154.646.425	173.101.048	196.870.346	208.603.193
Ganancias e ingresos extra.	96.162	9.053.249	74.437	2.621.565
a) Beneficios procedentes del inmovilizado				11.204
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento				
c) Ingresos extraordinarios	12.020	5.613	2.998	516
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	84.142	9.047.636	60.235	135.049
AHORRO/DESAHORRO	(5.066.532)	18.197.763	23.833.843	4.270.340

Cuadro 30

En el ejercicio 2003 el activo y el pasivo del balance se elevaron a 701.086.926 euros, ascendiendo el ahorro obtenido de la Cuenta de Resultado Económico-patrimonial del ejercicio a 4.270.340 euros.

En relación con el balance y la cuenta de resultados, interesa destacar:

- a) El saldo de tesorería de la Universidad a 31 de diciembre de 2003 ascendía a 7.693.611 euros. Durante el ejercicio 2002 las denominadas cuentas de caja fija pasan a formar parte del saldo de tesorería, salvo tres excepciones que se incorporan en el 2003. Siguiendo la recomendación de esta Sindicatura la Universidad reclasifica a extrapresupuestarios los anticipos de caja fija por 15.743 euros, para que no figuraran como saldo de tesorería. (Véase apartado 3.6).
- b) En el epígrafe de Inversiones financieras permanentes destaca la cuenta de “Compromisos de financiación por reembolso de obligaciones” con un saldo a 31 de diciembre de 198.643.917 euros. Esta cuenta recoge el compromiso de la Generalitat Valenciana de financiar el reembolso de las obligaciones emitidas por 123.956.876 euros y de los préstamos del BEI por 74.687.041 euros. Esta cuenta tiene su contrapartida en el pasivo del balance por el mismo importe en la cuenta de “Ingresos diferidos derivados de compromisos de financiación”.

En el cuadro 31 se recoge en euros la conciliación del resultado presupuestario con el económico-patrimonial.

1. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	4.270.340
2. RESULTADO PRESUPUESTARIO (capítulos 1 a 7)	(6.043.733)
3. DIFERENCIA	10.314.073
CONCILIACIÓN	
(A) FACTORES POSITIVOS	37.368.897
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICO-PATRIMONIALES	
Obligaciones del ejercicio en grupo 2 de la contabilidad patrimonial	31.909.789
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.247.956
INGRESOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	
Regularización del ajuste por periodificación de tasas académicas 02/03	11.458.112
Ajuste por periodificación de tasas académicas 03/04	(11.655.740)
Anulación por reclasificación tasas académicas de la matrícula 03/04	5.022.953
Vencimiento derecho a cobrar procedente de reclasificación tasas mat. 02/03	(4.820.580)
Vencimiento derecho a cobrar proced. de reclasif. Tasas centros adscritos 02/03	(159.181)
Beneficio por modificación en menos de obligaciones reconocidas de ej. anteriores	135.049
Beneficio procedente del inmovilizado material (Venta Casa Lactancia)	2.402.612
Beneficio procedente del inmovilizado material	83.388
Regularización provisiones para insolvencias del 2002	473.370
Regularización provisiones para responsabilidades del 2002	597.941
Intereses devengados cuentas bancarias	15.220
Donaciones	658.008
(B) FACTORES NEGATIVOS	27.054.824.
GASTOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	
Saneamiento de gastos financieros diferidos de otras deudas	206.412
Intereses devengados cuentas bancarias	184.692
Saneamiento de gastos de formalización de deudas (oblig. y bonos)	270.737
Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios	243.046
Pérdidas procedentes del inmovilizado material (aulas H. General y Jardín Tarongers)	2.097.996
Pérdidas procedentes del inmovilizado material (bajas)	1.664.211
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial (bajas)	17.727
Reclasificación operaciones 2003 y anteriores	403.751
Regularización devengo 1/6 paga extra de junio de 2003	(802.365)
Devengo de diciembre de 2002 de 1/6 paga extra de junio de 2004	938.149
Dotación a la provisión para insolvencias	792.915
Dotación para amortización inmovilizado inmaterial (Leasing)	173.647
Dotación para amortización inmovilizado inmaterial (Aplicaciones informáticas)	287.218
Dotación para amortización inmovilizado material	11.318.423
Dotación para amortización edificios	3.893.376
Anulación derechos de ejercicios anteriores	2.950.432
Provisión para responsabilidades	2.382.603
Cancelación activos financieros por disolución PROVALENCIA, S.A.	31.854
DIFERENCIA (A - B)	10.314.073

Cuadro 31

3.8 Análisis del endeudamiento

Como se observa en el cuadro siguiente la deuda de la Universidad por operaciones de crédito asciende a 31 de diciembre de 2003 a 224.072.210 euros, según el siguiente detalle:

Entidad Financiera	Importe formalizado	Año		Ent. Avalista	Deuda viva a 31/12	
		Formalización	Vencimiento		2002	2003
BEI	18.030.363	25/11/1998	15/06/2018	GV	18.030.363	18.030.363
BEI	12.020.242	04/08/2000	15/06/2020	GV	12.020.242	12.020.242
BEI	14.420.000	15/10/2001	15/06/2020	GV	14.420.000	14.420.000
BEI	7.216.436	04/04/2002	15/06/2021	GV	7.216.436	7.216.436
BEI	23.000.000	05/12/2003	15/09/2023	GV	0	23.000.000
Mº Ciencia y Tecnología	1.839.398	13/12/2001	22/12/2015	Bancaja	1.839.398	1.839.398
Mº Ciencia y Tecnología	1.596.288	12/02/2002	05/12/2016	Bancaja	1.596.288	1.596.288
Mº Ciencia y Tecnología	425.967	28/05/2002	05/12/2016	Bancaja	425.967	425.967
Mº Ciencia y Tecnología	329.956	27/09/2002	01/05/2017	Bancaja	329.955	329.956
Mº Ciencia y Tecnología	267.000	16/01/2003	10/10/2017	Bancaja	267.000	267.000
Mº Ciencia y Tecnología	1.570.195	17/01/2003	10/10/2017	Bancaja	1.570.195	1.570.195
Mº Ciencia y Tecnología	1.531.500	31/12/2003	29/10/2018	Bancaja	0	1.531.500
Subtotal préstamos	82.247.345				57.715.844	82.247.345
BSCH		30/10/1997	31/12/2004	GV	26.174.474	17.867.989
Subtotal créditos	-				26.174.474	17.867.989
Emisión de bonos	45.075.908	30/10/1997	15/12/2022	GV	45.075.908	45.075.908
Emisión de bonos	48.080.968	31/03/1998	15/12/2013	GV	48.080.968	48.080.968
Emisión de bonos	30.800.000	22/11/1999	22/11/2009	GV	30.800.000	30.800.000
Subtotal empréstitos	123.956.876				123.956.876	123.956.876
Total endeudamiento financiero					207.847.194	224.072.210

La póliza suscrita con el BSCH tenía un límite de 40.000.000 euros al 31 de diciembre de 2002 y de 20.000.000 euros a 31 de diciembre de 2003.

Cuadro 32

En el análisis de esta área realizado sobre el balance destacan los siguientes aspectos:

- a) La cuenta “Otras deudas a largo plazo”, incluida en el epígrafe de acreedores a largo plazo del balance presenta la siguiente composición, en euros:

Concepto	Importe
<i>Préstamos BEI</i>	<i>74.687.041</i>
<i>Préstamos Ministerio de Ciencia y Tecnología</i>	<i>7.560.304</i>
Deudas con entidades de crédito	82.247.345
Otras deudas	4.676.753
Total	86.924.098

Cuadro 33

- El importe que figura como préstamo BEI obedece a dos contratos de financiación firmados entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI), y la Universidad. El primero de 30 de octubre de 1997 ascendió a

51.687.041 euros, y el segundo de 30 de julio de 2003 se firmó por 23.000.000 euros.

- La denominación préstamos del Ministerio de Ciencia y Tecnología recoge los anticipos reembolsables concedidos a la Universidad por dicho Ministerio.
- b) La cuenta “Deudas con entidades de crédito”, incluida el epígrafe de acreedores a corto plazo del balance por 17.867.989 euros corresponde al saldo dispuesto de la póliza de crédito a 31 de diciembre de 2003.
- c) En la cuenta “Emisiones de obligaciones” figuran las tres emisiones de bonos que se detallan en el cuadro 32.

3.8.1 Plan de estabilidad presupuestaria

El 18 de diciembre de 2000 se firmó un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat Valenciana y las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana, para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de las Universidades, para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Para esta Universidad en el año 2001 sí se cumplió el equilibrio presupuestario, así se muestra en el cuadro siguiente en euros:

	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
Capítulos 1 a 7 ingresos	222.143.269			
Capítulos 1 a 7 gastos	237.920.077			
Déficit/Deuda año 2001	(15.776.808)	(18.631.375)	206.027.190	223.726.756

Cuadro 34

En el ejercicio siguiente, el año 2002, el déficit queda como sigue en euros:

	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
Capítulos 1 a 7 ingresos	248.818.689			
Capítulos 1 a 7 gastos	262.542.161			
Déficit/Deuda año 2002	(13.723.472)	0	218.595.792	223.726.756

Cuadro 35

Según estos datos la Universidad en el ejercicio 2002 no ha cumplido el citado convenio respecto al déficit, debido fundamentalmente al sistema de financiación de las inversiones que obliga a las Universidades a endeudarse, en lugar de ser financiadas por la Generalitat Valenciana mediante transferencias de capital. La Universidad sí ha cumplido en los dos ejercicios la contención del endeudamiento.

3.8.2 Pasivos financieros

El capítulo IX de ingresos “Pasivos financieros” presenta el siguiente desglose de derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2003; en euros:

	Importe
Préstamo BEI	23.000.000
Disposición póliza de crédito cuenta operativa	9.557.940
Préstamo Mº Ciencia y Tecnología	1.531.500
Total	34.089.440

Cuadro 36

Por su parte el capítulo IX de gastos “Pasivos financieros” presenta unas obligaciones reconocidas de 23.000.000 euros en concepto de cancelación de parte del saldo de la póliza de crédito ligada a la cuenta operativa, por el ingreso del préstamo del BEI.

Como en el ejercicio anterior, la Universidad en la contabilización de la operación de la póliza de crédito no se ajustó a los principios contables públicos, que exigen que en estas operaciones se contabilice solo la variación neta, es decir la diferencia entre el saldo final y el inicial de dicha póliza de crédito, que para el ejercicio 2003 fue de 8.306.485 euros y no de 13.442.060 euros, que ha sido el importe contabilizado por la Universidad (diferencia entre el capítulo IX de ingresos y gastos).

La diferencia con lo contabilizado por la Universidad, 5.135.575 euros, corresponde al importe que la Universidad reconoció inadecuadamente en 2002 como financiación pendiente de recibir del plan de inversiones y que debería haber reconocido en el presente ejercicio.

3.8.3 Gastos financieros

La previsión definitiva del capítulo III “Gastos financieros”, ascendió a 10.707.583 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 10.651.747 euros, lo que representa un grado de ejecución del 99,5%. Los pagos líquidos han ascendido a 10.651.153 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de 100,0%.

La composición de las obligaciones reconocidas en el capítulo III, a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Concepto	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos
Intereses emisión de deuda	7.303.624	7.303.624	7.303.624
Intereses préstamo BEI	2.465.266	2.465.266	2.465.266
Intereses póliza de crédito BSCH	659.585	659.585	659.585
Otros gastos financieros	279.108	223.272	222.678
TOTAL CAPÍTULO III	10.707.583	10.651.747	10.651.153

Cuadro 37

La Universidad no ha prestado avales a terceros.

4. ORGANIZACIÓN

4.1 Estructura de la Universidad

El artículo 7 de la LOU, señala que las Universidades públicas estarán integradas por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y otros centros.

El cuadro 38 recoge los distintos campus que integran la Universidad a 31 de diciembre de 2003:

Nombre del Campus	Dirección	Distancia al Rectorado
Campus Blasco Ibáñez	Avda Blasco Ibáñez - 46010 Valencia	0 Km
Campus Burjasot-Paterna	C/ Dr. Moliner, nº 50 - 46100 Burjasot	11 Km
Campus dels Tarongers	Avda. Tarongers, s/n - 46022 Valencia	2 Km

Cuadro 38

Los alumnos matriculados en cada uno de estos campus durante el curso 2002/2003, ascienden a 20.104, 10.773 y 18.870 alumnos, respectivamente, según se detalla en los cuadros 41 a 43, lo que supondría un total de 49.747 alumnos. Ello quiere decir que el 40,4% de los alumnos de la Universidad cursan sus estudios próximos al Rectorado, el 37,9% lo hacen a una distancia de 2 kilómetros del Rectorado y el 21,7% estudian a 11 kilómetros del Rectorado.

Los centros que integran la Universidad a 31 de diciembre de 2003, distinguiendo los distintos campus se reflejan en el cuadro 39:

Tipo Centro/Estructura	Campus Tarongers	Campus Burjassot	Campus Blasco Ibáñez	Centros Adscritos	Total
Facultad	3	5	6		14
Escuela Técnica o Politéc. Superior		1			1
Escuela Universitaria o Politécnica			3	4	7
Departamento	21	30	41		92
Instituto Universitario	3	6	5		14
Otros centros				1	1
TOTAL	27	42	55	5	129

Cuadro 39

Incluido en el total de Institutos Universitarios del campus de Burjasot-Paterna, se encuentra el Centro de Investigación sobre la desertificación que aunque físicamente se encuentra en Albal se ha englobado en este campus por depender de la Facultad de Biológicas.

Como Centros Adscritos se han incluido aquellos centros privados o públicos, con una gestión económica independiente de la Universidad, pero que dependen de la misma para la concesión de títulos.

Las variaciones producidas en el número de centros, se reflejan por años en el cuadro siguiente:

Tipo de Centro/Estructura	2000		2001		2002		2003	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Departamento	2	1	0	0	6	2	3	1
Facultad	0	0	0	0	0	0	1	1
Escuela Técn. o Politéc. Superior	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	2	1	0	0	6	2	5	2

Cuadro 40

Según en el cuadro anterior, los departamentos son los que presentan mayor número de variaciones. El movimiento reflejado en el año 2003 en cuanto a facultades, hace referencia a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que ha cambiado de ubicación pasando de Cheste al campus de Blasco Ibáñez.

El alta reflejada en el año 2003 en el apartado de escuelas hace referencia a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

El número de alumnos matriculados en el ejercicio 2003, así como el PAS adscrito a los distintos centros, clasificados por campus, y el importe en euros de los gastos gestionados se reflejan en los cuadros siguientes:

CAMPUS BLASCO IBÁÑEZ

Tipo Centro/Estructura	Nº matriculados	Nº PAS	Gastos gestionados (euros)
Escuelas	2.993	45	335.551
Facultades	15.564	173	1.880.538
Departamentos	1.547	144	4.981.991
Institutos	0	0	1.289.088
TOTAL	20.104	362	8.487.168

Cuadro 41

CAMPUS BURJASSOT-PATERNA

Tipo Centro/Estructura	Nº matriculados	Nº PAS	Gastos gestionados (euros)
Escuelas	0	5	0
Facultades	10.194	106	899.390
Departamentos	579	156	9.369.230
Institutos	0	0	6.086.598
TOTAL	10.773	267	16.355.218

Cuadro 42

CAMPUS DELS TARONGERS

Tipo Centro/Estructura	Nº matriculados	Nº PAS	Gastos gestionados (euros)
Facultades	18.238	72	928.462
Departamentos	632	74	3.548.308
Institutos	0	0	535.827
TOTAL	18.870	146	5.012.597

Cuadro 43

El número de alumnos matriculados corresponde al curso 2002/2003. Los datos de matrícula de departamentos corresponden al tercer ciclo del curso 2002/2003. Los gastos gestionados corresponden a las obligaciones reconocidas en cada tipo de centro.

Asimismo, cabe señalar que el número de alumnos matriculados en los centros incluidos como Centros Adscritos, asciende a 4.175 alumnos.

4.2 Órganos de gobierno y representación

El análisis realizado ha tenido como objetivo, de acuerdo con la documentación facilitada, verificar la existencia de los órganos colegiados y representación de gobierno más relevantes, así como el ejercicio de las funciones que le corresponden a los distintos órganos de gobierno y representación.

Los Estatutos vigentes en la Universidad a 31 de diciembre de 2003, son los aprobados por Decreto 172/85 de 28 de octubre, que contemplan los siguientes órganos de gobierno:

- Órganos Colegiados
 - * Consejo Social
 - * Claustro

- * Consejo de Gobierno
- Órganos Unipersonales
 - * Rector
 - * Vicerrectores
 - * Secretario General
 - * Gerente

Dicha estructura es similar a la contemplada en la LOU, si bien no se contempla entre los órganos colegiados la Junta Consultiva y el Consejo de Dirección, establecidos en la LOU. Sin embargo, el Decreto 128/04 de 30 de julio, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad, y que entró en vigor el 3 de agosto de 2004, ya incluyen dichos órganos.

La Universidad de Valencia no contaba en el ejercicio 2003 con un Plan Estratégico, si bien según la Universidad éste se encuentra en fase de elaboración. No obstante, señala la Universidad que durante el ejercicio 2003 se han realizado actuaciones susceptibles de ser plasmadas en el plan estratégico pero que éstas no quedaron reflejadas en este documento.

4.2.1 Consejo Social

El Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la Universidad de Valencia.

El Consejo Social de la Universidad de Valencia fue constituido el 27 de junio de 1985 habiendo celebrado durante el ejercicio 2003, 10 sesiones. La composición del mismo asciende a 25 miembros y la asistencia a las sesiones por parte de los mismos, durante el ejercicio 2003, ha oscilado entre el 60% y el 68%.

Entre las principales funciones desarrolladas por el Consejo Social durante el ejercicio 2003 se encuentran las siguientes:

- Aprobación de la cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2002.
- Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- Fijación de precios públicos.
- Adquisición de material científico.
- Informes trimestrales sobre el estado de ejecución de presupuestos de 2003.
- Aprobación de modificación de la relación de puestos de trabajo del PAS y ampliación de plantilla 2002/2003.

4.2.2 Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad de Valencia y asiste al Rector en todos los asuntos de su competencia.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia fue constituido el 25 de julio de 2002 habiendo celebrado durante 2003, 9 sesiones. El Consejo de Gobierno está compuesto por 56 miembros, habiendo oscilado, durante el ejercicio 2003, la asistencia a las sesiones por parte de sus miembros entre el 76,8% y el 87,5%.

Entre las principales funciones desarrolladas por el Consejo de Gobierno durante el ejercicio 2003 se detallan las siguientes:

- Aprobar textos de distintas convocatorias de evaluación de méritos, de estancias temporales para investigadores, o de pruebas de selección de personal.
- Autorizar la firma de convenios.
- Aprobar la distribución de partidas presupuestarias.
- Informar favorablemente sobre permisos de profesores en otras Universidades.
- Informar favorablemente sobre la ampliación de plantilla de PAS.
- Aprobar la creación de departamentos.

4.2.3 Claustro Universitario

El Claustro es el órgano máximo de representación, decisión y control de la Universidad de Valencia.

El Claustro de la Universidad de Valencia fue constituido el 3 de julio de 2002 habiendo celebrado durante el ejercicio 2003, dos sesiones. La asistencia a las sesiones durante el ejercicio 2003 por parte de sus miembros, ha oscilado entre el 66,3% y el 78,4%.

Según los Estatutos, el Claustro está formado por el Rector, que lo preside y 400 miembros. Sin embargo, la composición del Claustro según la información facilitada por la Universidad asciende a 297 miembros, número que fue fijado en el Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2002 como Claustro provisional, hasta la entrada en vigor de los nuevos estatutos.

Entre las funciones realizadas por el Claustro durante el ejercicio 2003 destaca la aprobación de los Estatutos de la Universidad de Valencia.

4.2.4 Consejo de Departamento

Según el artículo 19 de la LOU el Consejo de Departamento, presidido por su Director, es el órgano de gobierno colegiado del mismo. Estará integrado por los

doctores miembros del Departamento, así como por una representación del resto de personal docente e investigador no doctor en la forma que determinen los Estatutos. En todo caso, los Estatutos garantizarán la presencia de una representación de los estudiantes y del personal de administración y servicios.

Su composición, funcionamiento y funciones se regulan en los artículos 25 y 26 de los Estatutos de la Universidad. Entre sus funciones más importantes están las de elegir al Director del Departamento, organización del mismo, distribución del Presupuesto, la relación de gastos y su ejecución, y elaborar el proyecto de Reglamento del Departamento. Se reunirá al menos cuatro veces al año.

El desglose del número de departamentos, existentes a 31 de diciembre de 2003 en la Universidad, así como el número de PDI asignados a los mismos, clasificados por ramas de enseñanza, se resume en el cuadro siguiente:

	Total	Rama de Enseñanza				
		Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas
Nº Departamentos	92	26	27	26	13	0
Nº PDI asign. a dep.	3.094	583	1.050	619	842	0

Cuadro 44

De los 92 departamentos existentes durante el curso 2003/2004, se han seleccionado 5 departamentos para comprobar el funcionamiento de sus Consejos de Departamento y los principales acuerdos tomados. Los departamentos elegidos son:

4.2.4.1 Departamento de Psicobiología

Su Reglamento Interno fue aprobado por la Junta de Gobierno el 9 de diciembre de 1987, habiendo sido modificado en tres ocasiones desde esa fecha.

El Consejo lo componen 21 miembros y en 2003 tan solo se reunió una vez, asistiendo a la sesión 11 de sus miembros, es decir un 52,4% del total. El único tema tratado en dicha reunión fue el nombramiento del secretario del departamento.

4.2.4.2 Departamento de Biología Vegetal

Su Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por la Junta de Gobierno el 22 de diciembre de 1988, habiendo sido modificado el 25 de junio de 2002.

El Consejo lo componen 36 miembros. En 2003 se reúne en 6 ocasiones con un promedio de 19,7 asistentes por sesión, un 54,7% del total. Entre otras, se tratan las siguientes materias:

- *Autonomía financiera y de organización:* Convocatoria de reparación de instrumental científico, reparto de la partida de ayuda a la investigación,

reparto de una partida del capítulo II, adquisición de material científico y petición de PAS para el departamento.

- *Docencia:* Coordinación de la unidad docente, programas de asignaturas, nuevo programa de doctorado interdepartamental, título de tesis doctoral, prórrogas de tesis doctorales, asignaturas de libre elección, corrección y aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD), memoria de investigación, becas de colaboración y rebaja de créditos en docencia por sexenios reconocidos.
- *Sistemas de evaluación:* Aprobación de la evaluación docente del profesorado y Tribunal de tesis.
- *Estrategias y planes de actuación:* Representantes de la comisión de contratación y elección de representantes del departamento.

4.2.4.3 Departamento de Informática

Su Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por la Junta de Gobierno el 11 de abril de 1989.

El Consejo del Departamento está formado por 77 miembros. En 2003 se reúne en 10 ocasiones, con una media de 17 asistentes por sesión (un 22,1%). Los asuntos más importantes tratados en el ejercicio son:

- *Autonomía financiera y de organización:* Presupuesto y ampliación de plantilla.
- *Docencia:* Programa de doctorado, innovación educativa, promociones, POD 2002-03 y POD 2003-04, Memoria de Investigación, programas de asignaturas y cursos de extensión universitaria.
- *Estrategias y planes de actuación:* Comisión de contratación y elecciones de alumnos.

4.2.4.4 Departamento de Filología inglesa y alemana

Su Reglamento de Régimen Interno fue aprobado por la Junta de Gobierno el 5 de junio de 2001.

El Consejo del Departamento se compone de 79 miembros (según la última sesión celebrada en 2003). Durante 2003 tuvo 7 reuniones, con una asistencia media de 29,4 miembros por sesión, un 37,2% del total. Los principales asuntos tratados fueron:

- *Autonomía financiera y de organización:* Aprobación de concursos de contratación.
- *Docencia:* Programa de doctorado, aprobación del POD, memoria de investigación y plaza de catedrático. Contratación de PDI para el curso 2003/2004.

- *Estrategias y planes de actuación:* Renovación de miembros de los órganos y comisiones del departamento.

4.2.4.5 Departamento de Contabilidad

Su reglamento de régimen interno fue aprobado por la Junta de Gobierno el 12 de marzo de 2002.

El Consejo lo componen 71 miembros. En 2003 se reúne en 12 ocasiones con un promedio de 22,9 asistentes por sesión, un 32,3% del total. Entre otras, se tratan las siguientes materias:

- *Docencia:* Guía docente, proyecto de investigación, licencia por estudios, tesis doctoral, Memoria de Investigación, POD 2003/2004, cursos extracurriculares, becas de colaboración, convalidaciones y programa de doctorado. Renovación de contratación a profesores asociados.
- *Sistemas de evaluación:* Promoción de ayudantes de Facultad y tribunal de Tesis Doctoral.
- *Estrategias y planes de actuación:* Elección del director del departamento, renovación de la Junta Permanente, representantes de las comisiones de la facultad, comisión de Informática y comisión de Imagen Corporativa.

4.2.5 Órganos unipersonales

El Rector es la máxima autoridad de la Universidad de Valencia, ostenta su representación, ejerce su dirección y responde de su gobierno ante el Claustro. El Rector fue nombrado el 2 de abril de 2002.

Los Vicerrectores, nombrados por el Rector entre los miembros de la comunidad universitaria, asisten al Rector en sus tareas y, por delegación del mismo, ejercen competencias que aseguran el regular funcionamiento económico, docente, investigador, académico y cultural de la Universidad de Valencia. El Rector coordinará las funciones asignadas a los Vicerrectores, sin perjuicio de las competencias y responsabilidades de éstos en su gestión.

Los Vicerrectores con que cuenta la universidad con sus fechas de nombramiento son los siguientes:

Denominación del Vicerrectorado	Fecha nombramiento del actual Vicerrector
De Profesorado	02/04/2002
De estudios y organización académica	01/09/2003
De economía y administración	02/04/2002
De infraestructuras y planificación	02/04/2002
De investigación y tercer ciclo	02/04/2002
De política científica y cooperación internacional	02/04/2002
De extensión universitaria y relaciones con la sociedad	02/04/2002
De cultura	17/09/2002
De relaciones institucionales	02/04/2002
De estatutos y desarrollo normativo	02/04/2002
De tecnologías de la información y de la comunicación	02/04/2002

Cuadro 45

El Secretario General, nombrado por el Rector entre los profesores de la Universidad de Valencia, actúa como tal en el Claustro y en el Consejo de Gobierno; elabora la memoria anual de la Universidad de Valencia, que el Rector presenta al Claustro; le corresponde la custodia de la documentación universitaria y ser el fedatario de la Universidad y debe garantizar el acceso de los miembros de la comunidad universitaria al conocimiento de los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno. El secretario general de la Universidad fue nombrado el 2 de abril de 2002.

4.3 Gestión y control interno

4.3.1 Gestión

La Universidad ha facilitado a esta Sindicatura de Comptes el organigrama de la Universidad correspondiente a febrero de 2004. Su estructura obedece al resumen de diversas normas: Estatutos, acuerdos del Consejo de Gobierno, del Consejo Social y del Gobierno Valenciano, entre otros.

El número de personas de servicios centrales dependientes de Gerencia asciende a 222 personas.

4.3.2 Control interno

El órgano de control interno de la Universidad de Valencia se denomina Oficina de Control Interno y depende orgánicamente del Rector de la Universidad.

El órgano de control interno cuenta con los siguientes medios personales:

- Jefa de Oficina de Control Interno
- Jefa de Sección
- Técnico Medio de Gestión
- 2 Jefes de Negociado
- 3 Administrativos

El artículo 53 del reglamento de ejecución presupuestaria regula el ejercicio de las funciones del órgano de control interno. De esta norma se deduce que la fiscalización a realizar por el órgano de control interno es mixta, es decir, previa y posterior. El ámbito de la fiscalización afecta, fundamentalmente, a todas las áreas que suponen la generación de obligaciones y derechos por la Universidad.

Sus actuaciones se contemplan en un programa de trabajo bianual aprobado por el Rector, que indica en líneas generales los procedimientos a seguir.

Según la memoria durante el ejercicio 2003 se realizaron numerosos informes de fiscalización, así como varias revisiones efectuadas sobre aspectos relacionados con las funciones de control.

4.4 Medios personales

4.4.1 Evolución de la estructura y del coste de los recursos humanos

En el cuadro 46 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2000 a 2003, por ramas de enseñanza del número de personal docente e investigador que presta sus servicios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2001 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2002 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2003 Personal Docente e Investigación		
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
	Funcionarios	Laborales	Otro personal	Funcionarios	Laborales	Otro personal	Funcionarios	Laborales	Otro personal	Funcionarios	Laborales	Otro personal
Humanidades	486	0	63	491	0	68	506	0	75	503	61	19
Sociales y Jurídicas	738	0	300	760	0	277	865	0	177	867	117	66
Experimentales	478	0	132	494	0	121	541	0	93	541	53	25
CC. de la Salud	439	0	372	439	0	381	442	0	393	441	387	14
Técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin adscripción	8	0	55	3	0	72	3	0	51	5	21	39
Total Parcial	2.149	0	922	2.187	0	919	2.357	0	789	2.357	639	163
TOTAL EJERCICIO	3.071			3.106			3.146			3.159		

(*) Datos tomados a 1 de enero de cada ejercicio, ya que dicho desglose sólo se dispone para la elaboración del presupuesto.

Cuadro 46

La evolución del coste del personal docente e investigador por áreas de enseñanza, según la información facilitada por la Universidad en fase de alegaciones, referido a los ejercicios 2000 a 2003, se recoge en euros en el cuadro siguiente:

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2001 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2002 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2003 Personal Docente e Investigación		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales (1)	Coste Otro personal
	Humanidades	16.592.274	0	1.090.184	17.590.169	0	993.993	18.343.106	0	1.080.400	19.701.286	0
Sociales y Jur.	20.546.250	0	5.283.014	23.350.318	0	4.404.930	25.582.955	0	3.803.243	29.834.982	0	2.286.701
Experimentales	17.015.811	0	1.947.247	18.389.800	0	1.712.895	19.884.226	0	1.455.571	22.343.240	0	836.091
CC. de la Salud	18.511.885	0	1.518.076	18.988.582	0	1.588.977	19.499.307	0	1.670.446	20.592.641	0	1.679.094
Técnicas (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin adscripción en nómina	865.341	0	255.644	571.257	0	272.639	641.300	0	0	1.874.524	0	0
Total parcial	73.531.561	0	10.094.165	78.890.126	0	8.973.434	83.950.894	0	8.009.660	94.346.673	0	5.847.450
TOTAL EJERCICIO	83.625.726			87.863.560			91.960.554			100.194.123		

(1) El coste del PDI laboral del ejercicio 2003 se ha englobado con otro personal.

(2) Se incluye en el área de CC. Experimentales.

Cuadro 47

Al observar los cuadros 46 y 47 se ha comprobado que del ejercicio 2000 a 2003 el número de PDI ha incrementado en un 2,9%, mientras que el coste de dicho personal ha aumentado en un 19,8%.

En el cuadro 48 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2000 a 2003, por ramas de enseñanza, del número de personal de administración y servicios, que presta sus servicios distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2001 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2002 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2003 Personal Administración y Servicios		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros
	Humanidades	133	20		132	21		134	19		134	18
Sociales y Jurídicas	189	13		189	13		190	12		195	12	
Experimentales	171	19		170	19		174	15		180	14	
CC. de la Salud	166	34		167	26		171	22		179	20	
Técnicas	15	1		15	1		15	1		22	1	
Sin adscripción	660	166	1	691	172	1	703	160	1	750	157	1
Total Parcial	1.334	253	1	1.364	252	1	1.387	229	1	1.460	222	1
TOTAL EJERCICIO	1.588			1.617			1.617			1.683		

Cuadro 48

La evolución del coste del personal de administración y servicios por áreas de enseñanza, según la información facilitada por la Universidad en fase de alegaciones, referido a los ejercicios 2000 a 2003, se recoge en euros en el cuadro siguiente:

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2001 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2002 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2003 Personal Administración y Servicios		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros (1)	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros
Humanidades	2.037.713	923.080	0	2.096.379	972.635	0	2.042.174	960.382	0	2.049.367	925.781	0
Sociales y Juríd.	2.416.764	950.262	0	2.794.903	712.805	0	2.759.963	798.925	0	2.880.355	865.086	0
Experimentales	1.175.491	351.137	0	1.229.172	396.091	0	1.253.993	461.885	0	1.355.403	434.037	0
CC. de la Salud	2.564.891	1.053.284	0	2.653.121	975.339	0	2.650.849	1.019.425	0	2.798.010	1.050.807	0
Técnicas (2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios generales	13.710.182	2.119.768	0	14.433.516	2.944.179	0	17.162.719	2.397.328	0	17.975.511	2.896.195	0
Total parcial	21.905.041	5.397.531	0	23.207.091	6.001.049	0	25.869.698	5.637.945	0	27.058.646	6.171.906	0
TOTAL EJERCICIO	27.302.572			29.208.140			31.507.643			33.230.552		

(1) El coste correspondiente a "Otros" se incluye en la columna de coste de personal funcionario.

(2) Se incluye en el área de CC. Experimentales

Cuadro 49

De acuerdo con los datos que figuran en los cuadros 48 y 49 el personal de Administración y servicios experimentó un crecimiento del 6,0% en el periodo 2000 a 2003, mientras que el coste de personal correspondiente al mismo periodo lo hizo en un 21,7%. Ambos crecimientos son superiores a los experimentados por el personal docente e investigador durante el mismo periodo.

En el cuadro 50 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2000 a 2003, del número de personal equivalente a tiempo completo del personal docente e investigador que presta sus servicios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000 Personal Docente e Investigación (*)			Ejercicio 2001 Personal Docente e Investigación (*)			Ejercicio 2002 Personal Docente e Investigación (*)			Ejercicio 2003 Personal Docente e Investigación (*)		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros
Humanidades	486	0	52	491	0	52	506	0	50	503	34	19
Sociales y Jurídicas	732	0	256	754	0	240	858	0	133	859	68	66
Experimentales	478	0	106	494	0	98	541	0	66	541	33	25
CC. de la Salud	438	0	156	429	0	120	433	0	164	432	154	14
Técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servc. generales	8	0	51	3	0	51	3	0	45	5	11	39
Total Parcial	2.142	0	621	2.171	0	561	2.341	0	458	2.340	300	163
TOTAL EJERCICIO	2.763			2.732			2.799			2.803		

(*) Datos tomados a 1 de enero de cada ejercicio, ya que dicho desglose sólo se dispone para la elaboración del presupuesto.

Cuadro 50

La Universidad ha aplicado la siguiente ponderación en el cálculo de equivalencias:

Categoría	Cálculo	Ponderación
PDI 3 Horas	8,25 créditos/22 créditos	0,375
PDI 4 Horas	11 créditos/22 créditos	0,5
PDI 5 Horas	13,75 créditos/22 créditos	0,625
PDI 6 Horas	16,50 créditos/22 créditos	0,75

Cuadro 51

En los cuadros 52 y 53, se recoge según la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2000 a 2003, el número de personal de administración y servicios, con dedicación exclusiva a la gestión y a la prestación de servicios complementarios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal, así como el coste del mismo.

Tipo de servicio	Ejercicio 2000 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2001 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2002 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2003 Personal Administración y Servicios		
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	
	Funcionarios	Laborales	Otros	Funcionarios	Laborales	Otros	Funcionarios	Laborales	Otros	Funcionarios	Laborales	Otros
Gestión y admin. Serv. compl. y auxil.	1.164 9	233 5	1	1.188 10	232 5	1	1.204 11	210 3	1	1.257 11	203 3	1
Total Parcial	1.173	238	1	1.198	237	1	1.215	213	1	1.268	206	1
TOTAL EJERCICIO	1.412			1.436			1.429			1.475		

Los datos de este cuadro han sido extraídos de los documentos utilizados para la elaboración de los presupuestos. En la columna de Otros se ha incluido el gerente como alto cargo.

Cuadro 52

Tipo de servicio	Ejercicio 2000 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2001 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2002 Personal Administración y Servicios			Ejercicio 2003 Personal Administración y Servicios		
	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	Coste	
	Funcionarios	Laborales	Otros (1)	Funcionarios	Laborales	Otros (1)	Funcionarios	Laborales	Otros (1)	Funcionarios	Laborales	Otros (1)
Gestión y admin. Serv. compl. y auxil.	20.912.255 129.293	5.242.844 68.931		20.804.789 154.830	5.626.434 54.853		22.691.896 197.235	5.259.661 54.704		23.893.707 204.416	5.600.656 40.974	
Total	21.041.548	5.311.775		20.959.619	5.681.287		22.889.131	5.314.365		24.098.123	5.641.630	
TOTAL EJERCICIO	26.353.323			26.640.906			28.203.496			29.739.753		

(1) El gasto correspondiente a "Otros" se incluye en la columna de gasto de personal funcionario.

Cuadro 53

Al observar los cuadros 52 y 53 se comprueba que mientras el incremento del número de personal de administración y servicios durante el periodo 2000 a 2003 ha sido del 25,7%, el coste del mismo durante el referido periodo tan solo lo ha hecho en un 12,9%.

En los cuadros 54 y 55 se recoge la información facilitada por la Universidad referida a los ejercicios 2000 a 2003, del número de personal de PDI con dedicación exclusiva a la gestión y prestación de servicios complementarios, distinguiendo entre personal funcionario y laboral, así como el coste de personal correspondiente al mismo.

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2001 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2002 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2003 Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otros
Gestión y adm. Serv. compl. y aux.				1			1			4		
Total Parcial				1			1			4		
TOTAL EJERCICIO				1			1			4		

Cuadro 54

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2001 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2002 Personal Docente e Investigación			Ejercicio 2003 Personal Docente e Investigación		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otros
Gestión y adm. Serv. compl. y aux.				67.031			74.109			194.196		
Total Parcial				67.031			74.109			194.196		
TOTAL EJERCICIO				67.031			74.109			194.196		

Cuadro 55

Como puede observarse en los cuadros anteriores durante el ejercicio 2000 no hubo ningún miembro del equipo de rectorado que estuviera eximido de docencia. En el ejercicio 2001 y 2002 sólo el Rector, y en el ejercicio 2003 el Rector y durante medio año, tres Vicerrectores.

4.4.2 Instrumentos de gestión de personal

4.4.2.1 Planificación y objetivos en materia de personal y políticas de recursos humanos

La Universidad cuenta con un documento de plantilla de personal docente e investigador que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de marzo de 2003. Dicho documento determina las necesidades y recursos docentes, la política de plantilla y la gestión del profesorado. Asimismo, la Universidad dispone de un desarrollo de la aplicación del documento de plantilla para el curso 2003/2004, aprobado por la Comisión de profesorado el 7 de junio de 2003.

Cabe señalar que adicionalmente el Presupuesto de la Universidad para el año 2003 incluye las líneas de actuación, tanto para el personal docente e investigador como para el personal de administración y servicios.

4.4.2.2 Indicadores de gestión de personal

La Universidad ha facilitado los siguientes ratios de dedicación completa y parcial del PDI clasificado por ramas de enseñanza:

Ramas de enseñanza	Total plazas	Plazas Tiempo completo	Plazas Tiempo parcial	Ratio Tiempo completo	Ratio Tiempo parcial
Humanidades	627	552	75	88,0	12,0
Sociales y jurídicas	1.029	882	147	85,7	14,3
Experimentales	734	671	63	91,4	8,6
Ciencias de la salud	742	328	414	44,2	55,8
Técnicas	0	0	0	0	0
Sin adscripción	53	44	9	83,0	17,0
Total	3.185	2.477	708	77,8	22,2

Cuadro 56

El ratio de dedicación completa general de la Universidad es del 77,8%, siendo bastante elevado en todas las ramas de enseñanza excepto en Ciencias de la Salud que es del 44,2%.

El siguiente cuadro de ratios de envejecimiento de PDI , facilitado por la Universidad, muestra la edad media y los porcentajes de funcionarios de PDI mayores de 60 y 65 años por ramas de enseñanza:

Ramas enseñanza	Edad media años	Edad de los funcionarios					Total funcion.	Ratio mayores 60 años (%)	Ratio mayores 65 años (%)
		Menores de 40	40-50	50-60	60-65	Mayores de 65			
Humanidades	50	63	207	234	83	15	602	13,8	2,5
Sociales y jurídicas	44	307	272	178	34	11	802	4,2	1,4
Experimentales	48	119	270	199	32	9	629	5,1	1,4
Ciencias de la Salud	53	19	180	273	120	17	609	19,7	2,8
Técnicas									
Total	49	508	929	884	269	52	2.642	10,2	2,0

Cuadro 57

La edad media del personal de PDI en la Universidad de Valencia es de 49 años, llegando a 53 años en la rama de Ciencias de la Salud.

La concentración más elevada por tramos de edades del personal de PDI se encuentra en el grupo entre 40 y 50 años, representando un 35,2% del total.

El número de profesores de PDI mayores de 60 años representa el 10,2% del total, mientras que el de mayores de 65 años representa el 2,0%.

El cuadro siguiente muestra el ratio alumno/profesor durante el curso 2002/2003:

Ramas de enseñanza	PDI (1)	Alumnos 1 y 2ª ciclo (2)	Ratio alumno/ profesor
Humanidades	583	11.833	20,3
Sociales y jurídicas	1.050	21.694	20,7
Experimentales	619	7.401	12,0
Ciencias de la Salud	842	6.061	7,2
Técnicas			0
Sin adscripción	65		0
Total	3.159	46.989	14,9

(1) Profesores a 1 de enero de 2003

(2) Alumnos matriculados curso 2002/2003. Datos a 30 de junio de 2003

Cuadro 58

El resultado total es de 14,9 alumnos matriculados por cada profesor que ejerce su actividad en la Universidad.

Por ramas de enseñanza, la mayor concentración se da en Ciencias Sociales y Jurídicas con 20,7 alumnos por profesor, seguida de Humanidades con un ratio de 20,3 alumnos/profesor. En Ciencias de la Salud este ratio es tan solo de 7,2 alumnos/profesor.

4.4.2.3 Plantilla de la Universidad

La plantilla de la Universidad a 31 de diciembre de 2003 según la información facilitada por la misma es la siguiente:

Personal	Tipo	2003	%
Personal de Administración y servicios (PAS)	Funcionarios	1.460	
	Laborales	222	
	Otro personal	1	
	Total PAS	1.683	34,8
Personal docente e investigador (PDI)	Funcionarios	2.357	
	Laborales	639	
	Otro personal	163	
	Total PDI	3.159	65,2
Total		4.842	100,0

Cuadro 59

En el cuadro anterior observamos que el 34,8% de la plantilla corresponde a personal de administración y servicios y el resto a personal docente. Del personal docente e investigador, el 74,6% son funcionarios, el 20,2% laborales y el 5,2% otro personal. Del personal de administración y servicios, el 86,7% son funcionarios, el 13,2% laborales y el 0,1% otro personal. El porcentaje de funcionarios en el personal de administración y servicios es mucho más elevado que en el personal docente e investigador.

4.4.2.4 Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

La Universidad de Valencia cuenta con dos relaciones de puestos de personal, una para el personal docente investigador y otra para el personal de administración y servicios. Ambas RPT fueron aprobadas por el Consejo Social en sesiones celebradas el 29 de julio de 2003 y el 30 de septiembre de 2003, respectivamente, sin que las mismas hayan sido publicadas en el DOGV. Tampoco constan las características de los puestos de trabajo en la RPT del PAS.

4.5 Medios informáticos

El sistema informático con que cuenta la Universidad se trata de un sistema aplicable a cualquier Universidad, en lo referente al sistema de información económica, y se encuentra también instalado en la Universidad Politécnica de Valencia y en la Universidad Rovira i Virgili, entre otras.

El sistema integra las áreas de presupuesto, contabilidad, patrimonio y pagos en cuanto a gestión económica. También realiza la gestión académica, de recursos humanos, de contratación, de la investigación, bibliotecaria, de la docencia virtual, del registro general, y de la seguridad y riesgo laboral. No contempla un desarrollo de la contabilidad analítica, ni cuenta con un módulo para la planificación y seguimiento de la presupuestación plurianual. No obstante, sí permite obtener la totalidad de los estados y anexos que forman las cuentas anuales.

El servicio de informática depende directamente de la Gerencia y cuenta con 70 personas a tiempo completo, todas ellas tituladas. Desde el año 2000 hasta el año 2003 se han incorporado 4 personas a este servicio, mientras que durante el mismo periodo tan solo dos personas lo abandonan. El servicio cuenta con dos personas dedicadas exclusivamente a soporte de la docencia e investigación.

La Universidad no utiliza una gestión de compra centralizada de equipamiento informático para todo el campus, si bien sí que dispone de un sistema de compra centralizado para el área de gestión, en lo referente a aulas docentes y a algunos servicios.

El número de ordenadores personales con que cuenta la Universidad asciende a 10.000 unidades.

La Universidad dispone de 100 aulas de informática con 2.300 equipos destinados a las mismas. Las cuentas de correo electrónico de PDI son 6.000, las de PAS 4.000 y las de alumnos 80.000.

El sistema TIC cuenta con 98 ordenadores centrales, de diversas marcas y modelos, así como 4 ordenadores centrales para e-learning.

El presupuesto dedicado a informática por la Universidad durante el ejercicio 2003, asciende a 4.000.000 euros.

4.6 Otros entes públicos dependientes de la Universidad

4.6.1 Entes públicos participados mayoritariamente por la Universidad

El cuadro siguiente recoge la información referente al Centro de Idiomas de la Universidad de Valencia, donde la participación de la Universidad es del 100%.

Denominación	Domicilio	Forma jurídica entes o servicios	Fecha creación	Total activo	% participación de la Univ.
Centro de Idiomas de la Universidad de Valencia	C/ Dr. Joan Reglá, 6	S.L.	20/04/1999	498.458	100%

Cuadro 60

El objeto social del Centro de Idiomas es el impartir cursos de idiomas modernos, organizar los exámenes para la obtención de títulos, edición de materiales, cursos especializados y monográficos y actividades complementarias.

La Junta General del Centro de Idiomas de la Universidad de Valencia aprobó el 30 de junio de 2004 las cuentas anuales de dicha entidad, que fueron presentadas en forma abreviada con un activo total de 498.458 euros y un beneficio después de impuestos de 2.712 euros. Dicha entidad no está sujeta a auditoría.

En escritura de 8 de octubre de 1999 se modifica y refunden los estatutos del Centro Oficial de Idiomas de la Universidad de Valencia.

4.6.2 Entes públicos participados minoritariamente por la Universidad

El cuadro 61 refleja la información referente a las dos entidades en que la Universidad participa en un porcentaje inferior al 50%.

Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Fecha creación	Presupuesto	Participación Universidad	Fecha aproba. cuentas
Fundación Universidad Empresa de Valencia	Pza. Virgen de la Paz, 3 46001 Valencia	Entidad privada sin ánimo de lucro	13/06/89	7.005.562	7%	29/03/04
Fundación General de la Universitat de València	Pza. del Patriarca, 4 46002 Valencia	Fundación	15/06/83	3.080.476	37%	Pendiente

Cuadro 61

4.6.3 Organismos participados indirectamente por la Universidad

Según la información facilitada por la Universidad, ésta no tiene organismos participados indirectamente por la misma, ya que las entidades participadas o vinculadas a la Universidad no tienen participación financiera en otras entidades.

4.6.4 Relaciones con otros organismos

En cuanto a las relaciones con otros organismos, la Universidad ha proporcionado los acuerdos de creación y gestión de Institutos y Centros mixtos con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), aunque no tengan contrapartidas financieras propiamente dichas.

Dichos Organismos son:

- *Centro de Investigación sobre la Desertificación (CIDE)*: Centro Mixto entre la Generalitat Valenciana, la Universidad de Valencia, y el CSIC, en el que existe una financiación compartida con la Generalitat siendo, el CSIC el que aporta al personal investigador. El fin del CIDE es la investigación sobre aspectos fundamentales para la lucha contra la desertificación.
- *Instituto Universitario de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero*, cuyo fin es la actividad investigadora relativa a los estudios históricos y documentales, la información y documentación sobre las ciencias de la naturaleza y sus aplicaciones, así como la medicina y otros fines. El personal investigador es aportado por el CSIC.
- *Instituto Universitario de Física Corpuscular*, cuyo fin son las investigaciones sobre física de partículas y nuclear, experimental y teórica. Su campo de estudio incluye la física de altas energías, nuclear y astropartículas. El personal investigador es aportado por el CSIC.

4.7 Coordinación y cooperación interuniversitaria

La ley 5/2002, de 19 de junio, de la Generalitat Valenciana crea los siguientes organismos interuniversitarios autonómicos:

- El Consejo Valenciano de Universidades.

Este Consejo es un órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat, a través de la Conselleria competente, en materia de universidades y se crea como instrumento de coordinación del sistema universitario valenciano.

Este Consejo se estructura en los siguientes órganos: unipersonales (la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría) y los colegiados (el Pleno, la Comisión Académica y la Comisión de Coordinación).

El funcionamiento, así como las funciones del Consejo Valenciano de Universidades, se regula en el artículo 3 de la citada Ley.

- La Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad.

Esta Comisión se crea como órgano de acreditación y evaluación externa de las actividades docentes e investigadoras, programas, servicios, enseñanzas, centros e instituciones y profesorado del sistema universitario valenciano, en los términos que se establecen en la citada Ley.

La Comisión actúa bajo los principios de independencia, objetividad y publicidad, y está adscrita orgánicamente a la Conselleria competente en materia de universidades.

Las funciones de esta Comisión están reguladas en el artículo 12 de la citada Ley. Entre otras, la Comisión propone los objetivos de calidad para el sistema universitario, valora la calidad del servicio público realizado por las universidades públicas valencianas, acredita y evalúa las actividades docentes e investigadoras y de gestión del profesorado universitario, propone medidas de mejora de la calidad de los servicios que prestan las universidades especialmente en la docencia e investigación y algunas más.

Esta Comisión está presidida por el vicepresidente o la vicepresidenta del Consejo Valenciano de Universidades y está formada, además, por el coordinador técnico o coordinadora técnica y por 16 vocales nombrados por el Conseller o Consellera competente en materia de universidades previo informe preceptivo del Consejo Valenciano de Universidades, que deben cumplir una serie de requisitos.

La Comisión puede recabar para el desempeño de sus funciones, el asesoramiento de la comunidad científica, articulándolo a través de comités de evaluación por campos científicos.

5. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

5.1 Investigación

5.1.1 Objetivos y medios de la investigación

La Universidad de Valencia en el ejercicio 2003 no contaba con un Plan Estratégico, pero afirma estar ultimando uno a finales del ejercicio 2004, siendo uno de los ejes fundamentales del mismo la investigación.

Los órganos centrales de dirección y apoyo a la investigación con que cuenta la Universidad son dos Vicerrectorados: el de Investigación y Tercer Ciclo y el de Política Científica y Cooperación Internacional.

El presupuesto gestionado durante el ejercicio 2003 en la Universidad en actividades de investigación presenta el siguiente desglose, en euros:

Concepto	Importe
Presupuesto inicial	37.475.015
Presupuesto final	81.572.000
Obligaciones reconocidas	43.800.000

Cuadro 62

Hay que señalar que, la Universidad cuenta con dos programas relacionados con la investigación:

a) Promoción de la investigación y la tecnología

Su presupuesto para el ejercicio 2003 ha sido de 5.477.500 euros, cantidad que implica un incremento del 10,5% respecto a la previsión inicial del presupuesto del año 2002, con el siguiente desglose por objetivos:

PROGRAMA POR OBJETIVOS	2002	2003	% Desv.
Ayuda a la investigación	962.461	1.011.500	5,1%
Equipamiento científico	751.265	766.250	2,0%
Convocatorias de ayuda a la investigación	2.088.342	2.257.750	8,1%
Ayudas institutos y servicios de apoyo a la investigación	863.372	1.145.500	32,7%
Institutos	291.106	296.500	1,9%
Totales	4.956.546	5.477.500	10,5%

Cuadro 63

Este programa pretende financiar los objetivos marcados en las líneas generales presupuestarias referidos a los puntos genéricos siguientes:

1. Establecer y consolidar líneas propias, complementarias a las existentes en el ámbito de la Unión Europea, de la Administración del Estado y de la Generalitat Valenciana.
2. Mantener y mejorar las infraestructuras básicas de soporte a la investigación.
3. Mejorar las relaciones con la sociedad y con el sector productivo para hacer crecer la transferencia de tecnologías desde la Universidad.

b) Política científica

El importe total previsto para este programa es de 27.357.250 euros, lo que representa una disminución del 27,4% respecto al ejercicio anterior, debido al descenso experimentado en fondos FEDER, tanto estatales como regionales.

El desglose de este programa por objetivos es el siguiente:

Programa por objetivos	2002	2003	% Desv.
Proyectos de investigación G.V.	1.013.949	1.064.500	5,0%
Proyectos de investigación Estado	5.137.794	5.446.000	6,0%
Congresos y acciones especiales	236.799	246.250	4,0%
Ayudas para el equipamiento de infraestructura	1.238.085	1.299.750	5,0%
Estimación Contratos y convenios	9.165.435	9.623.500	5,0%
Fondos FEDER Estatales	11.406.008	5.895.750	(48,3%)
Fondos FEDER Regionales	9.489.981	3.269.500	(65,5%)
Cofinanciación Parques Científicos	0	512.000	100,0%
Totales	37.688.051	27.357.250	(27,4%)

Cuadro 64

5.1.2 Potencial de la investigación

Según la información facilitada, la Universidad de Valencia no cuenta con personal de PDI con dedicación exclusiva a la investigación y por otra parte se señala que el personal contratado con cargo a contratos y convenios no se considera PDI, de ahí que no se haya facilitado datos sobre este tipo de personal.

El siguiente cuadro resume el potencial de investigación de la Universidad por ramas de enseñanza:

Rama de enseñanza	Sexenios reconocidos	Grupo de investigación	Institutos Universitarios de Investigación
Humanidades	334	134	3
Sociales y Jurídicas	392	132	5
Experimentales	524	146	6
Ciencias de la Salud	168	121	0
Técnicas	0	0	0
Totales	1.418	533	14

Cuadro 65

El número de PDI que tenía uno o más sexenios reconocidos a 31 de diciembre de 2003 era de 1.418.

La Universidad cuenta con 533 grupos de investigación y 14 Institutos universitarios de Investigación (según el artículo 40.2 de la LOU). Dos de dichos Institutos están constituidos por más de una Universidad.

5.1.3 Estructura de apoyo a la investigación

Los principales instrumentos de apoyo, fomento y gestión de la investigación existentes en la Universidad, a 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

- Servicio de Investigación.
- OTRI
- Servicio Central de Apoyo a la Investigación Experimental.
- Unidad Central de Investigación de Medicina.
- Colección Española de Cultivos Tipo.

Entre los dos servicios mencionados en primer lugar, contaban con una plantilla a 31 de diciembre de 2003 de 27 personas y durante el año 2003 se habían gestionado 1.596 proyectos que habían supuesto unos derechos reconocidos de 60.646.127 euros.

5.1.4 Financiación de la investigación

El cuadro 66 recoge, en euros, los proyectos de investigación gestionados directamente por la Universidad durante el ejercicio 2003, distribuidos por tipo de contrato. En cuanto a la distribución por origen de los fondos, en la fase de fiscalización la Universidad solo facilitó los datos correspondientes al total ingresos del ejercicio y al total gastos externos, habiendo facilitado el resto de la información en la fase de alegaciones.

Concepto		Total proyectos (1)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (2)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	1.596	602	994	229	48	373	325
Nuevos en 2003	Nº	474	197	277	117	16	109	204
	Importe	11.537.028	3.203.860	8.333.168	1.466.141	521.320	5.467.357	4.082.210
Finalizados en 2003	Nº	598	372	226	115	13	40	142
	Importe	5.171.180	3.649.064	1.522.116	2.129.086	133.388	801.672	2.107.034
Total Ingr. Ejerc.	Importe	19.013.040	6.518.542	12.494.498	3.691.903	1.225.628	8.427.489	5.668.020
Total gastos externos	Importe	20.801.822	5.219.742	15.582.080	3.941.891	2.199.028	9.434.000	5.226.903
Asig. gastos estructura	Importe	335.589	13.296	322.293	-	-	294.821	40.768

- (1) Se incluyen proyectos que han generado derechos y obligaciones en el ejercicio, por lo tanto se incluyen también los proyectos que sólo han generado obligaciones en el ejercicio.
- (2) En las columnas de distribución de proyectos por origen de fondos, sólo se incluyen proyectos que han tenido ingresos, por lo que el número de proyectos es inferior al de la columna (1), que incluye también datos de proyectos con sólo obligaciones en el ejercicio.

Cuadro 66

El número de patentes, a favor de la Universidad, existentes a 31 de diciembre de 2003 era de 67.

Los principales proyectos, desarrollados por la Universidad, todos ellos financiados con fondos estatales, son los siguientes:

Referencia	Nombre	Tipo
OTRI-2717 (2880)	Ejecución del proyecto Arts Mip-Tempo en el Marco de la Tern	Por artículo 83
FPA 2003-09220-C02-01	Contribuciones al calorímetro hadrónico Tile Cal de Atlas	Por concurso
FPA 2000-1579-C02-01	Contribuciones al calorímetro hadrónico de Atlas	Por concurso

Cuadro 67

Durante el ejercicio 2003 la Universidad no ha desarrollado proyectos de investigación, contratados y gestionados por entes u organismos externos a la misma, ya que es la Universidad la que gestiona directamente todos los proyectos de investigación.

Los cuadros 68 y 69 recogen los proyectos de investigación gestionados directamente por la Universidad durante los años 2001 y 2002, respectivamente, distribuidos por tipo de contrato. La distribución por origen de fondos ha sido facilitada en la fase de alegaciones. La información referente al ejercicio 2000 no ha sido facilitada por la Universidad.

EJERCICIO 2001

Concepto		Total proyectos (1)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (2)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	1.340	465	875	316	69	184	283
Nuevos en 2001	Nº	427	128	299	137	13	92	173
Ingresos Totales	Importe	15.673.338	3.268.552	12.404.786	3.527.331	2.751.903	6.161.828	3.232.276

- (1) Se incluyen proyectos que han generado derechos y obligaciones en el ejercicio, por lo tanto se incluyen también los proyectos que sólo han generado obligaciones en el ejercicio.
- (2) En las columnas de distribución de proyectos por origen de fondos, sólo se incluyen proyectos que han tenido ingresos, por lo que el número de proyectos es inferior al de la columna (1), que incluye también datos de proyectos con sólo obligaciones en el ejercicio.

Cuadro 68

EJERCICIO 2002

Concepto		Total proyectos (1)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (2)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	1.475	545	930	279	61	328	242
Nuevos en 2002	Nº	491	152	339	131	20	131	183
Ingresos Totales	Importe	19.619.227	4.219.462	15.399.765	3.851.198	2.348.002	9.470.010	3.950.017

- (1) Se incluyen proyectos que han generado derechos y obligaciones en el ejercicio, por lo tanto se incluyen también los proyectos que sólo han generado obligaciones en el ejercicio.
- (2) En las columnas de distribución de proyectos por origen de fondos, sólo se incluyen proyectos que han tenido ingresos, por lo que el número de proyectos es inferior al de la columna (1), que incluye también datos de proyectos con sólo obligaciones en el ejercicio.

Cuadro 69

Durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 la Universidad no desarrolló proyectos de investigación, contratados y gestionados por entes u organismos externos a la misma, ya que es la Universidad la que gestiona directamente todos los proyectos de investigación.

Los recursos destinados a proyectos I+D+I, durante el periodo 2001 a 2003, distinguiendo entre propios y ajenos, interiores y exteriores, y públicos o privados es el siguiente, en euros:

Ejercicio	Recursos propios	Recursos ajenos				TOTAL
		Interior		Exterior		
		Público	Privado	Público	Privado	
2000 (*)						
2001	137.000	15.886.000	3.999.000	3.439.000	102.000	23.563.000
2002	93.000	20.633.000	3.742.000	3.281.000	155.000	27.904.000
2003	189.000	16.914.000	4.782.000	1.419.000	202.000	23.506.000

(*) El año 2000 no ha sido posible obtener información por cambio de sistema informático de contabilidad.

La información que ha facilitado la Universidad se encontraba en miles de euros.

Cuadro 70

El cuadro 71 desglosa los proyectos de investigación del año 2003 agrupándolos por el origen de la financiación:

ORGANO GESTOR	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN										ESTADO DE LOS PROYECTOS	
	Estatal		Autonómico		Local		C. Europea		Sector privado		Ejecuc.	Final.
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe		
Órganos centrales	481	8.427.489	211	5.668.020	99	(*)	74	1.225.628	362	3.691.903	629	598
Órganos descentralizados												
TOTAL	481	8.427.489	211	5.668.020	99		74	1.225.628	362	3.691.903	629	598

(*) Includido en origen autonómico

Cuadro 71

En cuanto a importe, la financiación más significativa de los proyectos de investigación proviene del Estado, representando el 44,3% de la financiación total.

5.1.5 Revisión de los convenios y contratos de investigación

5.1.5.1 Expedientes revisados

El total de convenios de investigación vigentes en el ejercicio 2003 asciende a 643 convenios, de los cuales se han revisado 10, según la siguiente información, en euros:

Nº convenios	Total gastos	Revisados		% exp.	% importe
		Nº Exp.	Importe		
643	26.428.018	10	3.242.196	1,6%	12,3%

Cuadro 72

Los expedientes revisados han sido los siguientes:

Nº Convenio	Título	Importe
1377/1484	Water use efficiency in natural vegetation and agricultural areas by remote sensing in de Mediterranean Basin (Watermed)	256.190
1751/1786	Biocomputing: handling of large sequence data and comparative genomics	299.520
2130/1867	Innovative evaluation and design of industrial surface cleaning processes	229.200
2309/2230	Fijar las líneas específicas de colaboración entre la IEI y la DGP, en orden a la realización conjunta de actividades de investigación en las áreas que se relacionan en la Memoria que figura como Anexo II	326.412
2345/2262	A Drosophila Model for Myotonic Dystrophy (DM)	212.986
2391/2304	Puesta en marcha y mantenimiento de una base de datos internacional de información de varamientos de cetáceos en el mar Mediterráneo.	237.039
2398/2311	La competitividad logística de los sectores productivos en la Comunidad Valenciana y su impacto en las ampliaciones de la autoridad portuaria	278.870
2605/2482	Smart Multispectral System for Commercial Applications (Smartspectra)	350.479
2879/2716	Ejecución del proyecto Serti Mip-Tempo en el marco de la Tern	565.000
2881/2717	Ejecución del proyecto Arts Mip-Tempo en el marco de la Tern	486.500
	Total	3.242.196

Cuadro 73

5.1.5.2 Naturaleza de los contratos examinados

De los diez contratos examinados, sólo uno (el que lleva la referencia 2345/2262) responde estrictamente al patrón de los convenios para la realización de trabajos de carácter técnico, científico o artístico, tal y como aparecían configurados en los artículos 225 a 228 de los Estatutos de la Universidad de Valencia de 1985, que se encontraban en vigor en el momento de suscribirse los convenios que se analizan, y en el Reglamento de la propia Universidad, de 19 de febrero de 1987, para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico y artístico o la realización de cursos de especialización. El resto de contratos examinados se estima que son incardinables en otras figuras, tal y como a continuación indicamos.

Han sido examinados cuatro negocios jurídicos, 1377/1484, 1751/1786, 2130/1867 y 2605/2482, que están suscritos con la Comunidad Europea. En un caso aparece la Universidad como único suscriptor, pero en los demás interviene junto a otras entidades para el desarrollo de acciones o programas promovidos por la Comunidad, actuando como contratista coordinador en el 1377/1484. En los cuatro casos se trata de programas de ayudas o subvenciones concedidas por la Comunidad, que se rigen por la normativa de ésta, y no por la específica de los convenios de investigación, motivo por el que interpretamos que su naturaleza jurídica es diferente a la de los convenios contemplados en los artículos 225 a 228 de los citados Estatutos de la Universidad de Valencia, aunque la actividad a realizar tenga también un contenido científico o técnico.

En cuanto a los que se referencian como 2309/2230, 2391/2304, 2398/2311, 2879/2716 y 2881/2717 se trata en propiedad de convenios de colaboración interadministrativa. También la actividad a realizar tiene un contenido científico o

técnico, y por su ejecución la Universidad percibe la correspondiente contraprestación económica, pero todos ellos aparecen concertados con otras administraciones públicas, por lo que se regulan básicamente por la normativa general aplicable a los convenios administrativos de colaboración. Ello no obstante, en el contrato 2391/2304, suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente, la Universidad no se limita a percibir una compensación por su actividad, sino que además realiza una aportación total equivalente a 378.638 euros. Este convenio y el 2309/2230, concertado con la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda tendrían el carácter, de convenios singularizados de colaboración administrativa, mientras que el 2398/2311, suscrito con la Autoridad Portuaria de Valencia, y el 2879/2716 y el 2881/2717, que en ambos casos tienen como entidad contratante a la Dirección General de Tráfico, serían tres convenios específicos de desarrollo de un convenio marco. Los concertados con la Dirección General de Tráfico se enuncian como anexos al convenio marco de colaboración vigente entre las dos administraciones intervinientes.

Los nueve negocios jurídicos a los que se ha hecho mención en los dos párrafos anteriores no deberían ser incluidos en la misma relación que los convenios de investigación propiamente dichos, puesto que no se ajustan a los preceptos que hemos citado ni a las previsiones del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. La normativa principal a la que se someten no se ajusta a este artículo, utilizan un procedimiento distinto para su tramitación y formalización, el régimen de derechos y obligaciones entre las partes (que son administraciones públicas) también difiere y tampoco serían coincidentes las repercusiones que puedan tener estos contratos en el ámbito interno de la Universidad. En particular, cabe advertir la circunstancia de que difícilmente se puede estimar como aplicable a los citados nueve negocios jurídicos el apartado que se refiere al procedimiento de contratación (artículos 5 a 13 del Reglamento de 19 de febrero de 1987).

5.1.5.3 Órgano competente y procedimiento

Todos los contratos examinados han sido suscritos por el Rector, lo que se estima correcto.

De la documentación aportada no consta la existencia de informe jurídico alguno, lo que, sin ser preceptivo a la vista de lo establecido en el artículo 240 de los Estatutos de la Universidad aprobados en 1985, resultaría conveniente.

Por lo demás, ni siquiera en el único convenio que estimamos regulado por los mencionados artículos 225 a 228 se ha podido comprobar si se ha seguido el procedimiento establecido. En dos casos (1377/1484 y 1751/1786) se ha contado con el documento de distribución de gastos e ingresos emitido por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.), aunque no llevan ni fecha ni firma. En el contrato 2398/2311 la distribución de gastos de la Universidad figura en la propia memoria económica incorporada al texto del convenio. No se tiene constancia de que se haya realizado la publicación establecida en el artículo 225.5 de los Estatutos de 1985, ni la comunicación al Rector que se contempla en el artículo 9 del tan citado Reglamento. Tampoco se ha advertido que exista la aceptación expresa

de los profesores intervinientes ni el juicio que la ejecución comportará en las actividades de tales profesores, aunque sí que consta la identidad del responsable del proyecto y de los demás participantes.

5.1.5.4 Formalización de los contratos

Los contratos que son consecuencia de ayudas concedidas por la Comunidad Europea se extienden en inglés, por imperativo de la Comunidad.

También está redactado en inglés el contrato 2345/2262 suscrito con la Muscular Dystrophy Association (MDA), entidad de naturaleza privada. En este lo que se considera como documento contractual, ya que en él se plasma la conformidad de ambas partes, es en realidad un escrito de MDA en el que informa a la Universidad que aprueba un proyecto que ésta le ha presentado, escrito que a su vez es aceptado por el Rector y el investigador principal. Debido al carácter escueto del mencionado texto, no aparecen debidamente documentadas las condiciones íntegras de la contratación.

En cuanto a la normativa aplicable, los referenciados como 1377/1484, 2130/1867 y 2605/2482, suscritos con la Comunidad Europea, se someten a la legislación belga.

5.1.5.5 Observancia de la normativa reguladora de las incompatibilidades

A la vista de los documentos facilitados no podemos manifestarnos acerca de si se han respetado los límites cuantitativos establecidos en el Real Decreto 1.930/1984, de 10 de octubre, en la redacción dada por el Real Decreto 1.450/1989. Ello, en lo que se refiere a las cantidades percibidas durante 2003 por cada uno de los profesores intervinientes en los contratos.

5.1.5.6 Liquidación de los contratos

El artículo 228 de los mencionados Estatutos de la Universidad establece un sistema de distribución de los recursos procedentes de estos contratos, de modo que una parte se destina a gastos generales, otra parte al personal participante y otra parte al departamento implicado.

Sólo debemos referir que en el contrato que se referencia como 2309/2230, que fue inicialmente firmado el 27 de diciembre de 2001, se observan dos modificaciones posteriores, mediante las que se incrementa sucesivamente la cantidad a percibir por la Universidad y el personal investigador.

5.1.5.7 Contabilización de los convenios

Los gastos afectados a cada uno de los convenios suscritos por la Universidad se contabilizan en el artículo 68 “Inversiones en investigación, estudios y proyectos en curso” del capítulo VI del estado de gastos.

Los ingresos de los convenios suscritos se contabilizan en el capítulo III del estado de ingresos presupuestarios.

En la revisión efectuada no se han detectado deficiencias significativas, a excepción de:

- En el Convenio 2345/2262 se ha contabilizado una factura de 7.150 euros de fecha 19 de diciembre de 2002, en el presupuesto de 2003.
- En el Convenio 2398/2311 se ha contabilizado una factura con fecha 20 de marzo de 2003 por un importe de 36.060 euros, de la cual no se ha percibido cantidad alguna y según comunica la Universidad probablemente se anulará porque la entidad contratante considera que no se ha ajustado la Universidad a lo estipulado.
- En el Convenio 2605/2482 no existe documentación justificativa de un derecho reconocido en este convenio por un importe de 157.716 euros, del cual sólo se había cobrado 39.292 euros.

5.2 Docencia

5.2.1 Oferta y demanda universitaria

5.2.1.1 Políticas activas e instrumentos de captación de alumnos

La única información facilitada por la Universidad con relación a este punto hace referencia al Proyecto Futura.

La Universidad crea la Delegación del Rector para el Plan de Incorporación a la Universidad, a través de la cual desarrolla el Proyecto Futura, que aborda de forma global tanto los procesos de transmisión de información como el proceso de admisión a la Universidad y la incorporación durante el primer curso.

El proyecto se desarrolla mediante tres programas:

- Programa de Cooperación con secundaria
- Programa de admisión a la Universidad.
- Programa de Integración en primer curso.

Los objetivos generales del proyecto son:

- a) Difundir y coordinar las acciones que realiza la Universidad de Valencia en el marco de la orientación en secundaria, a fin de aumentar el nivel de conocimiento que los sectores educativos tienen de la realidad universitaria.
- b) Atender las demandas de orientadores, profesores, equipos directivos, y servir de instrumento para los procesos de asesoramiento y orientación que se llevan a cabo con los estudiantes preuniversitarios.

- c) Facilitar la transición del estudiante desde secundaria a la Universidad.
- d) Contribuir a la mejora de la calidad y facilitar la adaptación de la Universidad al nuevo espacio europeo de educación superior mediante el desarrollo de nuevas metodologías docentes.

Durante el curso 2003/2004 se ha desarrollado la VII Jornada de Información a los Orientadores, presentando públicamente el Proyecto Futura. En cuanto al Plan de Actuación con Secundaria se ha participado en el Programa Coneixer, en el programa de radio UPV-Información Titulaciones y se ha visitado centros de secundaria. Asimismo, en el Plan de Integración en primer curso, se han desarrollado unas jornadas de formación en tutorías para profesores-tutores y se han implantado tutorías en 20 titulaciones.

5.2.1.2 Creación de títulos propios

La Universidad de acuerdo con el artículo 34 apartado 3 de la Ley Orgánica de Universidades, tiene la capacidad de ofrecer una enseñanza superior propia.

Así, los títulos, los diplomas o los certificados propios de la Universidad correspondientes a estudios de postgrado y de especialización profesional son:

- Master universitario
- Diploma de postgrado universitario
- Diploma universitario de especialización profesional
- Certificados

El título de Master exige haber completado como mínimo 60 créditos y un máximo de 120. Además, se habrá de evaluar los contenidos impartidos y realizar un proyecto de fin de master o, en su caso, realizar prácticas en empresas o instituciones relacionadas.

El Diploma de postgrado universitario exige un mínimo de 10 créditos.

El Diploma universitario de especialización profesional exige un mínimo de 10 créditos.

Los estudios con los que se obtiene un certificado de asistencia requieren un mínimo de 3 créditos.

La Universidad utiliza 6 criterios para la aprobación de las propuestas de programas de postgrado, según se muestra en el cuadro siguiente:

	Criterio	Ponderación
1	Análisis de necesidades del curso de postgrado	10%
2	Currículum del profesorado que desarrolla el programa de postgrado	5%
3	Programa formativo	25%
4	Relaciones externas	5%
5	Recursos económicos y materiales	5%
6	Satisfacción de los estudiantes	50%

Cuadro 74

El sexto criterio sólo es aplicable cuando se trate de cursos ya implantados que hayan sido evaluados en la última edición.

5.2.1.3 Programas de intercambio con otras Universidades

En cuanto a programas de intercambio con otras Universidades nacionales e internacionales la Universidad cuenta con distintos programas entre los que destacan:

- Programa Erasmus con Universidades Europeas
- Programa SICUE con Universidades españolas

Según la información facilitada por la Universidad que ha sido actualizada en fase de alegaciones, durante el curso 2003/2004 han participado en el programa Erasmus un total de 2.352 estudiantes; 1.387 estudiantes han sido recibidos en la Universidad y 965 han sido enviados por la misma a otras Universidades.

La Universidad ha facilitado esta información por facultades, sin agrupar por ramas de enseñanza. El siguiente cuadro recoge aquellas facultades que presentan mayor número de estudiantes tanto recibidos como enviados.

Nombre	Hombres recibidos	Mujeres recibidas	Total	Hombres enviados	Mujeres enviadas	Total
Facultad de Filología	75	274	349	38	133	171
Facultad de Economía	134	184	318	86	93	179
Facultad de Medicina y Odontología	53	90	143	17	74	91
Facultad de Derecho	32	61	93	30	43	73
Facultad de Geografía e Historia	24	54	78	21	45	66
Resto facultades	122	284	406	131	254	385
Total	440	947	1.387	323	642	965

Cuadro 75

5.2.1.4 Datos sobre oferta y demanda universitaria

Los cuadros 76 a 80 nos muestran la información referida a la oferta de plazas entre los cursos 1999/2000 y 2003/2004.

Curso 1999/2000:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.571		90		365		120	
1º y 2 ciclo	2.240		2.911		1.000		633		213	
2º ciclo	100		195		214				50	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo			10.101		398		1.127		394	
1º y 2 ciclo	8.605		18.372		6.202		5.394		1.136	
2º ciclo	122		284		378				160	
3º ciclo	435		902		416		274		328	
Tit. Propia-pregrado			408							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			12		1		3		1	
1º y 2 ciclo	10		8		4		3		2	
2º ciclo	1		2		3				1	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			1							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Número de plazas ofertadas en cada titulación (números clausus), teniendo en cuenta que para las titulaciones sin límite de acceso se computan 75 plazas por cada uno de sus ciclos.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Las plazas coinciden con los matriculados en 2º y siguientes cursos.

NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS: Las titulaciones ofertadas en más de una localidad se cuentan como una sola. No se incluyen dobles titulaciones. No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas. El total de titulaciones de posgrado de este curso es de 273 titulaciones.

NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS: La Universidad no dispone de esta información.

Cuadro 76

Curso 2000/2001:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.455		90		360		120	
1º y 2 ciclo	2.225		2.786		935		634		198	
2º ciclo	100		195		214				50	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo			9.721		377		1.204		451	
1º y 2 ciclo	8.575		17.274		5.862		5.102		1.182	
2º ciclo	128		384		432				153	
3º ciclo	487		911		316		246		282	
Tit. Propia-pregrado			343							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			12		1		3		1	
1º y 2 ciclo	10		9		4		3		2	
2º ciclo	1		2		3				1	
3º ciclo	47		22		30		42		28	
Tit. Propia-pregrado			3							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo			1							
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			2							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Número de plazas ofertadas en cada titulación (números clausus), teniendo en cuenta que para las titulaciones sin límite de acceso se computan 75 plazas por cada uno de sus ciclos.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Las plazas coinciden con los matriculados en 2º y siguientes cursos.

NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS: Las titulaciones ofertadas en más de una localidad se cuentan como una sola. No se incluyen dobles titulaciones. No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas. El total de titulaciones de posgrado de este curso es de 259 titulaciones.

NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS: La Universidad no dispone del desglose por ciclos. Los totales por áreas son los siguientes: Humanidades: 8.118, Sociales y Jurídicas: 14.021, Ciencias Experimentales: 5.844, CC de la Salud: 5.117, Técnicas: 6.883, Sin adscripción: 10.024.

Cuadro 77

Curso 2001/2002:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen	Presencial	No Presen	Presencial	No Presen	Presencial	No Presen	Presencial	No Presen
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.650		165		405		120	
1º y 2 ciclo	2.125		3.075		945		645		208	
2º ciclo	75		370		225				50	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo			9.881		430		1.251		494	
1º y 2 ciclo	8.059		16.393		5.508		4.890		1.213	
2º ciclo	104		613		469				153	
3º ciclo	478		929		304		239		264	
Tit. Propia-pregrado			305							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			13		2		3		1	
1º y 2 ciclo	10		9		5		3		2	
2º ciclo	1		4		3				1	
3º ciclo	21		38		15		24		8	
Tit. Propia-pregrado			3							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo			1		1					
1º y 2 ciclo					1					
2º ciclo			2							
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Número de plazas ofertadas en cada titulación (números clausus), teniendo en cuenta que para las titulaciones sin límite de acceso se computan 75 plazas por cada uno de sus ciclos.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Las plazas coinciden con los matriculados en 2º y siguientes cursos.

NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS: Las titulaciones ofertadas en más de una localidad se cuentan como una sola. No se incluyen dobles titulaciones. No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas. El total de titulaciones de postgrado de este curso es de 278 titulaciones.

NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS: La Universidad no dispone del desglose por ciclos. Los totales por áreas son los siguientes: Humanidades: 8.270, Sociales y Jurídicas: 14.906, Ciencias Experimentales: 5.990, CC de la Salud: 5.303, Técnicas: 6.718, Sin adscripción: 10.174.

Cuadro 78

Curso 2002/2003:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.626		176		460		170	
1º y 2 ciclo	1.944		3.060		889		613		178	
2º ciclo	75		475		228				50	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo			8.810		469		1.325		560	
1º y 2 ciclo	7.644		15.557		5.101		4.569		1.200	
2º ciclo	97		863		501				153	
3º ciclo	575		982		290		209		249	
Tit. Propia-pregrado			352							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			13		2		4		2	
1º y 2 ciclo	10		9		5		3		2	
2º ciclo	1		4		3				1	
3º ciclo	22		41		15		24		7	
Tit. Propia-pregrado			3							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo							1		1	
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Número de plazas ofertadas en cada titulación (números clausus), teniendo en cuenta que para las titulaciones sin límite de acceso se computan 75 plazas por cada uno de sus ciclos.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Las plazas coinciden con los matriculados en 2º y siguientes cursos.

NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS: Las titulaciones ofertadas en más de una localidad se cuentan como una sola. No se incluyen dobles titulaciones. No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas. El total de titulaciones de posgrado de este curso es de 253 titulaciones.

NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS: La Universidad no dispone del desglose por ciclos. Los totales por áreas son los siguientes: Humanidades: 8.127, Sociales y Jurídicas: 14.735, Ciencias Experimentales: 6.031, CC de la Salud: 4.208, Técnicas: 5.007, Sin adscripción: 12.682

Cuadro 79

Curso 2003/2004:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.603		208		460		110	
1º y 2 ciclo	1.907		2.970		785		585		315	
2º ciclo	75		550		220				50	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo			9.905		590		1.430		550	
1º y 2 ciclo	7.457		15.143		4.867		4.316		1.300	
2º ciclo	95		1.117		493				145	
3º ciclo	562		904		288		213		247	
Tit. Propia-pregrado			443							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			13		2		4		2	
1º y 2 ciclo	10		9		5		3		2	
2º ciclo	1		4		3				1	
3º ciclo	29		54		20		28		11	
Tit. Propia-pregrado			3							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Número de plazas ofertadas en cada titulación (números clausus), teniendo en cuenta que para las titulaciones sin límite de acceso se computan 75 plazas por cada uno de sus ciclos.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Las plazas coinciden con los matriculados en 2º y siguientes cursos.

NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS: Las titulaciones ofertadas en más de una localidad se cuentan como una sola. No se incluyen dobles titulaciones. No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas. El total de titulaciones de posgrado de este curso es de 270 titulaciones.

NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS: La Universidad no dispone del desglose por ciclos. Los totales por áreas son los siguientes: Humanidades: 9.362, Sociales y Jurídicas: 14.305, Ciencias Experimentales: 6.134, CC de la Salud: 4.252, Técnicas: 5.116, Sin adscripción: 13.115.

Cuadro 80

Los cuadros 81 a 85 nos muestran la información sobre los alumnos entre los cursos 1999/2000 y 2003/2004.

Curso 1999/2000:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.467		83		371		114	
1º y 2 ciclo	1.734		2.864		926		643		197	
2º ciclo	16		178		166				43	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			36							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			9.997		391		1.133		388	
1º y 2 ciclo	8.099		18.325		6.128		5.404		1.120	
2º ciclo	38		267		330				153	
3º ciclo	435		902		416		274		328	
Tit. Propia-pregrado			408							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo			575.671		22.296		77.842		24.813	
1º y 2 ciclo	489.193		1.139.254		380.100		439.352		72.037	
2º ciclo	1.046		15.158		16.230				7.635	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			2.166		94		285		40	
1º y 2 ciclo	912		2.967		934		920		56	
2º ciclo	16		21		70				43	
3º ciclo	173		309		128		101		114	
Tit. Propia-pregrado			83							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			103		21		37		19	
1º y 2 ciclo	222		539		388		478		39	
2º ciclo			9		19				19	
3º ciclo	12		33		12		10		24	
Tit. Propia-pregrado			21							
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo			3,18		3,86		2,33		3,80	
1º y 2 ciclo	5,58		6,00		5,49		6,30		6,14	
2º ciclo	2,06		2,48		1,93				3,67	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			5,00							
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 81 (1ª parte)

PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)									
1º ciclo									
1º y 2 ciclo									
2º ciclo									
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									

Notas:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS: No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas.

El total de este curso es 4.669 alumnos.

NÚMERO DE ABANDONOS Y PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS: Información no facilitada por la Universidad.

Cuadro 81 (2ª parte)

Curso 2000/2001:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.400		82		362		119	
1º y 2 ciclo	1.446		2.783		895		603		194	
2º ciclo	17		183		147				45	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			42							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			9.666		369		1.206		450	
1º y 2 ciclo	7.796		17.271		5.822		5.071		1.178	
2º ciclo	45		372		365				148	
3º ciclo	487		911		316		246		282	
Tit. Propia-pregrado			343							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo			540.062		20.164		79.889		27.247	
1º y 2 ciclo	456.835		1.069.441		342.330		493.894		73.988	
2º ciclo	1.894		21.171		18.082				7.237	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			1.840		79		327		56	
1º y 2 ciclo	1.205		2.810		827		847		81	
2º ciclo	11		85		81		0		40	
3º ciclo	109		215		69		47		44	
Tit. Propia-pregrado			53							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 82 (1ª parte)

NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA									
1º ciclo			112		12		49		21
1º y 2 ciclo	224		591		367		427		38
2º ciclo	2		12		27				20
3º ciclo	17		27		12		10		13
Tit. Propia-pregrado			15						
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)									
1º ciclo	0,00		1,81		2,80		2,54		3,68
1º y 2 ciclo	2,19		5,80		2,43		6,58		6,36
2º ciclo	2,36		1,39		1,85				4,03
3º ciclo					0,0				0,0
Tit. Propia-pregrado			4,57						
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)									
1º ciclo									
1º y 2 ciclo									
2º ciclo									
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									

Notas:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS: No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas.

El total de este curso es 4.369 alumnos.

NÚMERO DE ABANDONOS Y PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS: Información no facilitada por la Universidad.

Cuadro 82 (2ª parte)

Curso 2001/2002:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.577		153		397		125	
1º y 2 ciclo	1.227		2.776		805		589		186	
2º ciclo	12		343		148				46	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			62							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			9.808		418		1.243		499	
1º y 2 ciclo	7.161		16.094		5.368		4.834		1.191	
2º ciclo	41		586		392				149	
3º ciclo	478		929		304		239		264	
Tit. Propia-pregrado			305							
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 83 (1ª parte)

NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS									
1º ciclo			552.368		22.945		83.040		29.459
1º y 2 ciclo	423.069		942.754		326.713		421.950		75.538
2º ciclo	1.853		31.407		18.939				6.789
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS									
1º ciclo			1.684		81		348		66
1º y 2 ciclo	845		2.814		764		785		95
2º ciclo	15		82		107				35
3º ciclo	109		216		74		45		44
Tit. Propia-pregrado			37						
Tit. Propia-posgrado									
NÚMERO DE ABANDONOS									
1º ciclo			573		11		33		12
1º y 2 ciclo	458		782		169		128		39
2º ciclo	5		36		40				10
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA									
1º ciclo			164		19		61		28
1º y 2 ciclo	239		624		335		421		43
2º ciclo	3		14		35				21
3º ciclo	19		34		6		7		12
Tit. Propia-pregrado			29						
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)									
1º ciclo			2,44		2,67		2,96		3,79
1º y 2 ciclo	2,26		2,89		2,34		6,67		6,86
2º ciclo	2,40		2,11		2,33				3,86
3º ciclo			0,0						
Tit. Propia-pregrado			4,22						
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)									
1º ciclo									
1º y 2 ciclo									
2º ciclo									
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									

Notas:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS: No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas.

El total de este curso es 4.781 alumnos.

PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS: Información no facilitada por la Universidad.

Cuadro 83 (2ª parte)

Curso 2002/2003:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.570		160		456		163	
1º y 2 ciclo	1.244		2.875		794		637		160	
2º ciclo	7		474		148				44	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			137							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			9.754		453		1.321		553	
1º y 2 ciclo	6.944		15.372		5.006		4.593		1.182	
2º ciclo	29		862		421				147	
3º ciclo	575		982		290		209		249	
Tit. Propia-pregrado			352							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo			555.702		27.052		88.353		32.023	
1º y 2 ciclo	420.035		934.422		308.814		379.353		73.607	
2º ciclo	1.047		46.081		20.306				7.119	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			1.746		59		323		66	
1º y 2 ciclo	876		2.306		615		820		98	
2º ciclo	6		183		100				29	
3º ciclo	112		226		65		68		53	
Tit. Propia-pregrado			23							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			651		18		38		19	
1º y 2 ciclo	525		712		207		119		42	
2º ciclo	6		45		35				15	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			171		22		74		34	
1º y 2 ciclo	254		518		300		394		41	
2º ciclo	1		13		38				13	
3º ciclo	22		39		6		3		11	
Tit. Propia-pregrado			41							
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo			3,18		3,07		3,19		3,26	
1º y 2 ciclo	3,05		3,11		3,16		6,73		5,10	
2º ciclo	2,17		2,36		2,62				3,69	
3º ciclo			0,0							
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado			4,83							

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 84 (1ª parte)

PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)									
1º ciclo									
1º y 2 ciclo									
2º ciclo									
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									

Notas:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS: No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas.

El total de este curso es 5.133 alumnos.

PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS: Información no facilitada por la Universidad.

Cuadro 84 (2ª parte)

Curso 2003/2004:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			2.504		193		453		173	
1º y 2 ciclo	1.112		2.830		712		623		169	
2º ciclo	14		518		133				41	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado			168							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			9.806		575		1.423		613	
1º y 2 ciclo	6.662		15.003		4.794		4.354		1.154	
2º ciclo	34		1.085		406		0		136	
3º ciclo	562		904		288		213		247	
Tit. Propia-pregrado			443							
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo			558.538		33.383		94.641		34.979	
1º y 2 ciclo	385.196		908.250		287.132		329.871		71.849	
2º ciclo	1.347		56.080		18.499				6.733	
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 85 (1ª parte)

NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA									
1º ciclo			238		37		75		36
1º y 2 ciclo	284		585		302		321		39
2º ciclo	1		25		42				12
3º ciclo	28		36		9		6		15
Tit. Propia-pregrado			48						
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)									
1º ciclo									
1º y 2 ciclo									
2º ciclo									
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)									
1º ciclo									
1º y 2 ciclo									
2º ciclo									
3º ciclo									
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									

Notas:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS: No se dispone de datos de postgrado desagregados por áreas. El total de este curso es 5.009 alumnos.

NÚMERO DE ABANDONOS Y PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS: Información no facilitada por la Universidad.

NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS Y PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER TITULACIÓN: Información no disponible a la fecha de redacción de este informe.

Cuadro 85 (2ª parte)

El siguiente cuadro resume el número total de alumnos matriculados por cursos académicos y ramas de enseñanza:

Rama de enseñanza	Cursos				
	1999/2000	2000/20001	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Humanidades	8.572	8.328	7.680	7.548	7.258
Sociales y Jurídicas	29.899	28.563	27.722	27.322	27.241
Experimentales	7.265	6.872	6.482	6.170	6.063
CC. de la Salud	6.811	6.523	6.316	6.123	5.990
Técnicas	1.989	2.058	2.103	2.131	2.150
Total	54.536	52.344	50.303	49.294	48.702

Cuadro 86

Para que dichos totales coincidan con la información facilitada en las cuentas anuales de la Universidad habría que añadir aquellos alumnos matriculados en tercer ciclo que no tenían adscripción a ninguna rama de enseñanza y que por tanto no se han incluido en ninguna de las mismas, según el siguiente detalle:

Curso	Nº alumnos
1999/2000	583
2000/2001	501
2001/2002	553
2002/2003	564
2003/2004	634

Cuadro 87

Las 59 titulaciones impartidas por la Universidad, así como los créditos que suponen cada una de ellas, se exponen en el siguiente cuadro:

Titulación	Año Plan	Créditos
Dip. Biblioteconomía y documentación	2000	180
Dip. Ciencias empresariales	2000	184
Dip. Educación social	2000	180
Dip. Fisioterapia	1999	198
Dip. Enfermería	1998	225
Dip. Logopedia	2000	180
Dip. Nutrición humana y dietética	2001	181
Dip. Óptica y optometría	2000	198
Dip. Podología	2002	220
Dip. Relaciones laborales	2000	190
Dip. Trabajo social	1999	195
Dip. Turismo	1997	180
Ingeniero téc. telecomunicaciones esp. sistemas electrónicos	2000	207
Ingeniería electrónica	2000	142
Ingeniería Informática	2000	345
Ingeniería Química	2000	345
Ingeniería técnica telemática	2002	213
Licen. Administración y dirección de empresas	2000	300
Licen. Biología	2000	303
Licen. Bioquímica	2000	120
Licen. Ciencia y tecnología de los alimentos	1999	120
Licen. Ciencias actuariales y financieras	1999	120
Licen. Ciencias ambientales	2001	300
Licen. Ciencias de la actividad física y deporte	1999	300
Licen. Ciencias del trabajo	2001	120
Licen. Ciencias y técnicas estadísticas	1999	120
Licen. Comunicación audiovisual	2000	300
Licen. Derecho	2000	306
Licen. Economía	2000	300
Licen. Farmacia	1999	319
Licen. Filología alemana	2000	300
Licen. Filología inglesa	2000	300
Licen. Filología catalana	2000	300
Licen. Filología clásica	2000	300
Licen. Filología francesa	2000	300
Licen. Filología hispánica	2000	300
Licen. Filología italiana	2000	120
Licen. Filosofía	2000	300
Licen. Física	2000	300
Licen. Geografía	2000	300
Licen. Historia	2000	300
Licen. Historia del arte	2000	300
Licen. Investigación y técnicas de mercado	2000	124
Licen. Matemáticas	2000	300
Licen. Medicina	1999	500
Licen. Odontología	2000	300
Licen. Pedagogía	2000	300
Licen. Periodismo	2000	300
Licen. Psicología	2000	302

Licen. Psicopedagogía	2000	120
Licen. Química	2000	302
Licen. Sociología	1998	300
Maestro especialidad audición y lenguaje	2001	198
Maestro especialidad educación especial	2000	198
Maestro especialidad educación física	2000	198
Maestro especialidad educación infantil	2000	198
Maestro especialidad educación musical	2000	203
Maestro especialidad educación primaria	2000	198
Maestro especialidad lengua extranjera	2000	198

Cuadro 88

5.2.2 Sistemas de evaluación de la calidad docente

La Universidad cuenta con el Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo (GADE) como un servicio responsable de coordinar y gestionar los procesos de evaluación y de mejora de la calidad de la Universidad de Valencia, habiendo desarrollado durante el curso 2003/2004 las siguientes tareas:

1.- Evaluación de la docencia.

El GADE ha continuado coordinando el proceso de evaluación de la docencia, habiendo emitido 6.072 informes a 1.797 profesores sobre la docencia llevada a cabo en el curso 2002/2003, a partir de la opinión de los estudiantes (147.173 encuestas contestadas).

2.- Evaluación Institucional.

Dentro de este ámbito, el GADE ha desarrollado diferentes programas:

- Programa de Evaluación Institucional (PEI), llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA), que tiene como objeto principal promover procesos de evaluación que favorezcan la mejora continua de las enseñanzas universitarias, para facilitar la preparación de los futuros procesos de acreditación.
- Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PAMRA). Este proyecto se diseñó para analizar el rendimiento académico de los estudiantes de primer curso y favorecer así la mejora continua de las titulaciones.
- II Plan de Calidad de las Universidades. Se han emitido los informes finales de 12 titulaciones.
- Proyecto de Innovación Docente. En colaboración con la Oficina de Convergencia Europea.

3.- Programa de Acreditación.

Llevado a término con el apoyo de la ANECA, tiene por objetivo principal validar la guía del programa de acreditación que garantiza que las enseñanzas que conllevan a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, cumplan los requisitos de calidad.

4.- Evaluación del postgrado.

- Evaluación de los programas de Doctorado. El GADE ha puesto en marcha un sistema de evaluación del doctorado.
- Evaluación de los cursos de postgrado. Con la colaboración de la Fundación Universidad- Empresa, ADEIT. En concreto, se ha evaluado un total de 85 cursos.

5.- Evaluación de otros procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con la colaboración del Servicio de Extensión Universitaria, se han seguido evaluando los cursos de los diferentes programas de extensión universitaria.

6.- Unidades de Estudio.

- Competencias Educativas

Desde el año 2003 se lleva a cabo el estudio de las competencias docentes, que tiene como propósito fundamental el análisis de los perfiles profesionales del profesorado.

- Seguimiento de los graduados

Se ha continuado el estudio del seguimiento de los graduados universitarios en 55 titulaciones.

- Inserción Laboral y seguimiento de graduados

Se ha realizado un estudio para analizar la inserción laboral de los estudiantes de la titulación de Historia.

La Universidad nos ha proporcionado como indicador de rendimiento de la actividad docente la Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos (TRDA), que mide la relación entre los créditos superados y los matriculados por los alumnos de titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo en un curso académico determinado, y que durante el curso 2002/2003 obtuvo los siguientes valores por ramas de enseñanza:

Rama de enseñanza	%
Humanidades	59,7%
Ciencias Sociales y Jurídicas	62,3%
Ciencias Experimentales	60,0%
Ciencias de la Salud	71,0%
Técnicas	53,6%

Cuadro 89

En la Universidad de Valencia la rama de enseñanza que presenta una TRDA más elevada es la de Ciencias de la Salud, con un 71,0% y la más baja la rama de enseñanzas Técnicas con un 53,6%.

5.2.3 Coste total de la Universidad por docencia. Coste por alumno/año

El coste total por docencia de la Universidad se ha obtenido del importe total de las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio 2003, resultante de la ejecución del programa 422: Enseñanzas Universitarias, que ha sido de 239.869.063 euros.

Si tomamos el número total de alumnos matriculados durante el curso 2002/2003, 49.858 alumnos, obtenemos un coste de 4.811 euros por alumno/año.

Si se considera el número total de alumnos matriculados durante el curso 2003/04, 49.336 alumnos, obtenemos un coste por alumno / año de 4.862 euros.

El promedio entre ambos cursos nos daría un coste de 4.836 euros por alumno/año.

5.2.4 Inserción laboral de los alumnos titulados

La Universidad, a través de la unidad creada en julio de 2003 denominada Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), puso en marcha una bolsa de trabajo, de la que todavía no se dispone de datos estadísticos.

De la memoria de actividades realiza por la OPAL para el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2003, se obtienen los siguientes indicadores generales de utilización de los servicios de la OPAL:

Concepto	Nº
Usuarios de primera visita atendidos en el centro	401
Llamadas telefónicas recibidas	161
Consultas de internet desde el centro	753

Cuadro 90

En cuanto a los servicios de apoyo para la inserción laboral, la OPAL realiza las siguientes funciones:

- Asesoramiento: servicio de orientación profesional
- Información y documentación: una de las prioridades de la OPAL es la creación de un centro de documentación.
- Formación: la OPAL sugiere y divulga itinerarios formativos al estudiante para completar su formación en materias que le faciliten la posterior inserción profesional.
- Potenciación de la experiencia práctica en empresas.

Asimismo, la Universidad ha facilitado un estudio realizado a 2.007 estudiantes de 14 titulaciones distintas, sobre la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Valencia que obtuvieron la titulación entre 1999 y 2002, destacando del mismo varios aspectos relevantes.

6. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en el apartado 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) El presupuesto es fundamentalmente un documento de planificación de los ingresos y gastos a realizar en el ejercicio. En este sentido, la Universidad debe recoger adecuadamente las dotaciones que figuren en el presupuesto y justificar las variaciones positivas o negativas que se produzcan en el ejercicio.
- b) La relación de puestos de trabajo debe contar con las características de los puestos de trabajo.
- c) Los gastos derivados de los convenios de investigación deben tener relación con la actividad investigadora.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

Como cuestión previa, hay que señalar que en la introducción del Volumen VII que recoge los Informes de fiscalización de las Universidades Públicas Valencianas, se detallan, con carácter general, los objetivos, el alcance y los procedimientos de auditoría que se han aplicado en la fiscalización de las cuentas de las Universidades Públicas Valencianas correspondientes al ejercicio 2003. Se detalla asimismo la legislación que, fundamentalmente, se ha considerado en la revisión del principio de legalidad, sin perjuicio de recoger en el Informe de fiscalización de cada Universidad aquellas cuestiones que les afecten de forma singular a la misma.

1.1 Objetivos

Los objetivos de la fiscalización son los establecidos en el artículo 8.3 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes.

1.2 Alcance y procedimientos de la fiscalización

Esta fiscalización se ha realizado en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de los Órganos de Control Externo, como consecuencia del acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Senado - Congreso, que instó al Tribunal de Cuentas a una fiscalización de la organización, de la actividad financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas.

Para llevar a cabo esta fiscalización se constituyó el 15 de septiembre de 2003 una Comisión Técnica, integrada por representantes de los Órganos de Control Externo Autonómicos y del Tribunal de Cuentas, que elaboró el 25 de mayo de 2004 una propuesta de programas de trabajo, a la que se ha ajustado fundamentalmente esta fiscalización, en la que se han diferenciado las siguientes áreas y subáreas:

Área A: Organización

- A1 Organización interna
- A2 Entes dependientes de la Universidad
- A3 Coordinación y cooperación interuniversitaria

Área B: Económico Financiera

- B1 Presupuesto y contabilidad
- B2 Gastos (capítulos II y VI) (*)
- B3 Endeudamiento
- B4 Ingresos
- B5 Tesorería
- B6 Operaciones extrapresupuestarias

(*) Revisión limitada

Área C: Personal, Docencia e Investigación

- C1 Personal
- C2 Gestión de la investigación
- C3 Actividad docente
- C4 Informática

1.2.1 Alcance de la revisión financiera

Las cuentas anuales de la Universidad Politécnica de Valencia en adelante, Universidad, están formadas a fecha 31 de diciembre de 2003 por: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria. Estas cuentas, que se adjuntan como anexo íntegramente junto con el Informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Generalitat Valenciana en adelante, IGGV, fueron aprobadas por el Consejo Social el 14 de junio de 2004 y presentadas a esta Sindicatura de Comptes por la IGGV, el 30 de junio de 2004 junto con el citado Informe de auditoría, que es el resultado del control financiero que de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, realiza la IGGV con la colaboración de las firmas de auditoría contratadas por ésta.

En el apartado 3.1 de este informe figuran varias observaciones que afectan a la presentación de las cuentas anuales.

1.2.2 Alcance de la revisión del cumplimiento de legalidad

Conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el apartado 1.1 y con el enfoque descrito en el apartado 1.2, hemos revisado el cumplimiento, por parte de la Universidad, de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio de 2003, de acuerdo con las normas que se relacionan en la introducción del Volumen VII, que recoge los Informes de fiscalización de las Universidades Públicas Valencianas. Asimismo en la revisión se han tenido en cuenta las siguientes normas que son aplicables específicamente a la Universidad Politécnica de Valencia:

- Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 253/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

En el informe se recoge exclusivamente la información global suministrada por la Universidad, relativa a la contratación, que, por otra parte, no ha sido objeto de fiscalización.

1.2.3 Alcance de la revisión sobre la organización y la docencia

En este Informe se ha recogido la información sobre organización y docencia facilitada por las Universidades conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el

apartado 1.1 y de acuerdo con los programas aprobados en colaboración con los demás Órganos de Control Externo del Estado Español.

Hay que señalar las siguientes limitaciones al alcance de la fiscalización:

- a) No ha sido facilitada por la Universidad la información relativa a los medios personales y al coste de personal correspondiente al ejercicio 2000. (Véase apartado 4.4.1).
- b) No se han suministrado los cuestionarios relativos a los entes públicos dependientes. (Véase apartado 4.6).
- c) No se ha suministrado el cuestionario relativo a organización interna donde se relacionan los departamentos por ramas de enseñanza. (Véase apartado 4.2.4).

Por último, hay que señalar que los datos que figuran en los cuadros de los apartados 4 y 5 del informe recogen la información facilitada por la Universidad y recibida en esta Sindicatura de Comptes hasta el 15 de diciembre de 2004, que sólo ha sido contrastada con los datos que figuran en las cuentas anuales y de acuerdo con el alcance descrito en el apartado 1.2.

2. CONCLUSIONES GENERALES

2.1 Revisión financiera

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance señalado en el apartado 1.2.1, se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que afectan de forma significativa a la adecuación de las cuentas a los principios contables que le son de aplicación:

- a) Las cuentas anuales no recogen toda la información exigida por el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001, que deben aplicar las Universidades Públicas Valencianas de acuerdo con la resolución de 30 de noviembre de 2001 de la IGGV. (Véase apartado 3.1).
- b) En el capítulo IV de ingresos “Transferencias corrientes”, se han reconocido derechos por 11.975.794 euros en base a una estimación efectuada por la Universidad por la subvención condicionada a objetivos 2003, sin que dicho reconocimiento se haya ajustado a los principios contables públicos. (Véase apartado 3.4.2).
- c) El cálculo del resultado presupuestario no incluye las desviaciones de financiación ni los créditos gastados con remanente de tesorería. En el estado de remanente de tesorería no se distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado. (Véase apartado 3.2.3).
- d) La contabilización relativa a una póliza de crédito no se ha ajustado a los principios contables públicos, al no haberse recogido en el capítulo IX de gastos “Pasivos financieros” la variación neta de esa póliza por un importe de 18.569.130 euros. Este hecho no afecta al resultado presupuestario. (Véase apartado 3.8.3).

Adicionalmente se indican a continuación otros aspectos de interés observados en el curso de la fiscalización efectuada:

- El grado de ejecución del presupuesto de gastos es de un 82,3%. El grado de cumplimiento, alcanza el 92,8%. (Véase apartado 3.3).
- El grado de ejecución del presupuesto de ingresos ascendió al 101,9%, mientras el de cumplimiento se cifra en un 77,7%. (Véase apartado 3.4).

2.2 Revisión del cumplimiento de la legalidad

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance descrito en el apartado 1.2.2 no se han detectado en la Universidad, durante el periodo objeto de fiscalización incumplimientos relevantes de la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos, sin perjuicio de las observaciones referentes al convenio de estabilidad presupuestaria y a los convenios de investigación. (Véanse apartados 3.8.1 y 5.1.5).

2.3 Revisión de la organización y de la gestión investigadora y docente

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance descrito en el apartado 1.2.3, se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos significativos referentes a la organización y a la gestión investigadora y docente:

2.3.1 Organización

- a) La estructura de la Universidad se distribuye en cuatro campus, con los consiguientes costes adicionales derivados de la dispersión de centros. (Véase apartado 4.1).
- b) La existencia de los principales órganos de gobierno y representación, así como el ejercicio de sus funciones se analizan en el apartado 4.2.
- c) No se tiene constancia de que exista un organigrama relativo a los servicios generales y gerencia. (Véase apartado 4.3.1).
- d) La Universidad cuenta con un órgano de control interno, que depende de la vicegerencia, que es objeto de análisis en el apartado 4.3.2.
- e) Durante el periodo 2001 a 2003 el incremento del número de personal docente e investigador ha sido del 5,9% y el relativo al coste de ese personal para el mismo periodo del 16,4%. El incremento en el mismo periodo del personal de administración y servicios ha sido del 14,9% y el del coste de ese personal el 25,6%. (Véase apartado 4.4.1).
- f) La Universidad no dispone de un plan que recoja los objetivos y la programación en materia de personal. (Véase apartado 4.4.2.1).
- g) Según los ratios facilitados por la Universidad sobre gestión de personal, la edad media del PDI es de 42 años, siendo el 1,7% del PDI mayor de 65 años. (Véase apartado 4.4.2.2).

2.3.2 Gestión investigadora y docente

- a) Según la Universidad, aunque no dispone de unos planes de investigación a medio y largo plazo, existen documentos que recogen los acuerdos de los órganos de gobierno en los que se concreta la política investigadora de la Universidad. (Véase apartado 5.1.1).
- b) De acuerdo con los datos facilitados por la Universidad la oferta tecnológica de la Universidad la componen 315 grupos de I+D+I que implican a 2.766 personas y 12 Institutos Universitarios de Investigación. El número de sexenios reconocidos es de 591. (Véase apartado 5.1.2).
- c) Los instrumentos de apoyo a la investigación que la Universidad utiliza son: el Centro de apoyo a la innovación, investigación y transferencia de tecnología y el

Área de planificación, evaluación e iniciativas de investigación. (Véase apartado 5.1.3).

- d) Según la información facilitada en el ejercicio 2003, el número de proyectos de investigación vigentes asciende a 1.019 y suponen unos ingresos de 30.825.825 euros. (Véase apartado 5.1.4).
- e) El número de patentes a favor de la Universidad era a 31 de diciembre de 2003 de 87. (Véase apartado 5.1.4).
- f) La Universidad realiza diversas políticas de captación de alumnos. (Véase apartado 5.2.1.1).
- g) En el curso 2003/2004 el número de alumnos matriculados ascendió a 36.647 alumnos, como se observa en el apartado 5.2.1.4, en el que también se muestran los datos referentes al número de plazas de nuevo ingreso, titulaciones, alumnos matriculados y graduados y otros aspectos relacionados con la gestión docente.
- h) La Universidad cuenta con diversos sistemas de evaluación de la calidad docente y de inserción de alumnos. (Véanse apartados 5.2.2 y 5.2.4).
- i) El coste total de la Universidad durante el ejercicio 2003 ascendió a 232.787.910 euros, lo que supone un coste por alumno de 6.352 euros según los datos relativos al curso 2003/2004. (Véase apartado 5.2.3).

3. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Rendición de cuentas

Las cuentas anuales rendidas a esta Sindicatura a través de la IGGV, no recogen toda la información exigible por el Plan General de Contabilidad Pública aprobado el 16 de julio de 2001 por la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, al cual se tienen que acoger las Universidades de la Comunidad Valenciana de acuerdo con la resolución del 30 de noviembre de 2001 de la IGGV.

Así pues, la memoria no recoge:

- Mención expresa de la organización.
- El cuadro de financiación.
- La ejecución de los proyectos de inversión.
- La contratación administrativa, las formas de adjudicación y la situación de los contratos.
- La ejecución de los gastos de personal y por convenios.
- La relación de derechos pendientes de cobro según el grado de exigibilidad.
- El desglose del Inmovilizado no financiero (material, inmaterial y en curso), e Inversiones financieras y créditos.
- El estado de modificaciones de crédito por clasificación funcional y económica. Solo está desarrollada la clasificación orgánica.

3.2 Estado de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto para el ejercicio 2003 ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad junto con las cuentas anuales el 14 de junio de 2004, y remitida a la Conselleria de Cultura Educación y Deporte el 18 de junio de 2004, cuando debía haberse remitido antes del 30 de abril de 2004 como fecha límite para dicha remisión.

3.2.1 Presupuesto inicial

El presupuesto para 2003, que ascendió a 218.613.753 euros fue aprobado por el Consejo Social de la Universidad en fecha 19 de diciembre de 2002. El presupuesto se ha publicado en el DOGV el 21 de enero de 2003, tal y como establece la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas sobre las disposiciones de carácter general.

Como se observa en el cuadro 1, el presupuesto para 2003 aumentó un 13,8% en relación al del ejercicio anterior al pasar de 192.127.615 euros a 218.613.753 euros. No obstante, el presupuesto definitivo aumentó un 75,8% en relación al inicial. (Véase apartado 3.2.2).

Capítulos	Presupuesto inicial		Variación presupuesto	
	2003	2002	03/02	
III Tasas y otros ingresos	44.028.431	41.571.567	2.456.864	5,9%
IV Transferencias corrientes	162.102.891	136.126.808	25.976.083	19,1%
V Ingresos patrimoniales	397.395	389.597	7.798	2,0%
VII Transferencias de capital	12.085.036	13.817.269	(1.732.233)	(12,5%)
VIII Activos financieros	0	222.374	(222.374)	(100,0%)
IX Pasivos financieros	0	0	0	-
Total Ingresos	218.613.753	192.127.615	26.486.138	13,8%
I Gastos de personal	111.147.881	102.084.553	9.063.328	8,9%
II Gastos de funcionamiento	29.184.728	24.840.347	4.344.381	17,5%
III Gastos financieros	9.679.164	9.179.799	499.365	5,4%
IV Transferencias corrientes	4.955.651	4.345.104	610.547	14,1%
VI Inversiones reales	63.646.329	51.677.812	11.968.517	23,2%
VII Transferencias de capital	0	0	0	0,0%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,0%
IX Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
Total Gastos	218.613.753	192.127.615	26.486.138	13,8%

Cuadro 1

En el estado de ingresos destaca el aumento de 25.976.083 euros del capítulo IV “Transferencias corrientes”, originado fundamentalmente por el incremento de la subvención global de la Generalitat Valenciana, calculada mediante el modelo del Programa Plurianual de Financiación del sistema universitario.

En el estado de gastos, es relevante el incremento de 9.063.328 euros que experimenta el capítulo I “Gastos de personal”, originado entre otros motivos por un incremento previsto en la plantilla de PAS. Asimismo, destaca el aumento experimentado en el capítulo VI “Inversiones reales” con un incremento de 11.968.517 euros.

3.2.2 Modificaciones presupuestarias

En el cuadro 2 se recoge en euros las modificaciones presupuestarias netas, que ascienden a 165.238.549 euros, lo que supone un crecimiento de un 75,6% en relación al presupuesto inicial.

Capítulos	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Incremento presupuesto defin./inicial
III Tasas y otros ingresos	44.028.431	7.087.263	51.115.694	16,1%
IV Transferencias corrientes	162.102.891	6.831.135	168.934.026	4,2%
V Ingresos patrimoniales	397.395	423.811	821.206	106,6%
VII Transferencias de capital	12.085.036	35.067.565	47.152.601	290,2%
VIII Activos financieros	0	71.563.459	71.563.459	-
IX Pasivos financieros	0	44.265.316	44.265.316	-
Total Ingresos	218.613.753	165.238.549	383.852.302	75,6%
I Gastos de personal	111.147.881	(683.757)	110.464.124	(0,6%)
II Gastos de funcionamiento	29.184.728	5.109.123	34.293.851	17,5%
III Gastos financieros	9.679.164	0	9.679.164	0,0%
IV Transferencias corrientes	4.955.651	1.065.497	6.021.148	21,5%
VI Inversiones reales	63.646.329	130.336.192	193.982.521	204,8%
VII Transferencias de capital	0	0	0	-
VIII Activos financieros	0	0	0	-
IX Pasivos financieros	0	29.411.494	29.411.494	-
Total Gastos	218.613.753	165.238.549	383.852.302	75,6%

Cuadro 2

Son significativas las variaciones producidas en los capítulos de ingresos VII “Transferencias de capital”, siendo una parte referente a transferencias procedentes del II Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana correspondientes a los fondos FEDER Internacional y Regional, VIII “Activos financieros”, por la incorporación del remanente de tesorería, y IX “Pasivos financieros”. En el estado de gastos es relevante el aumento del capítulo VI “Inversiones reales”, capítulo al que se destina fundamentalmente todos los incrementos de financiación si bien, como puede observarse en el cuadro 7, presenta un grado de ejecución del 67,0%.

En el cuadro 3 se recoge, en euros, el resumen de modificaciones realizadas en el ejercicio 2003 por número e importe neto:

Tipo	Nº Expedientes	Importe
Créditos extraordinarios y suplementos de crédito	0	0
Ampliaciones de crédito	0	0
Transferencias de crédito	0	0
Créditos generados por ingresos	71	93.675.090
Incorporaciones remanentes de crédito	1	71.563.459
Otras modificaciones	0	0
Total	72	165.238.549

Cuadro 3

El cuadro 4 muestra, en euros, las distintas fuentes de financiación que se han utilizado para cada tipo de modificación presupuestaria:

Recursos	Créditos extraords. y suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones remanentes de crédito	Otras modificaciones	Total
REMANENTE DE TESORERÍA	0	0	0	71.563.459	0	71.563.459
POR RECURSOS	0	0	93.675.090	0	0	93.675.090
- Propios	0	0	2.645.009	0	0	2.645.009
- Otras aportaciones públicas	0	0	57.979.735	0	0	57.979.735
- Aportaciones privadas	0	0	5.050.346	0	0	5.050.346
- Endeudamiento	0	0	28.000.000	0	0	28.000.000
OTRAS FUENTES	0	0	0	0	0	0
- Bajas por anulación	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	93.675.090	71.563.459	0	165.238.549

Cuadro 4

De un total de 72 expedientes de modificación de créditos se han analizado 5 por un importe de 144.033.483 euros, lo que representa el 87,2% del total de créditos modificados, sin que se haya observado incidencia alguna.

3.2.3 Resultado presupuestario y remanente de tesorería

El cuadro 5 se muestra, en euros, el resultado presupuestario del ejercicio que ha ascendido a 2.373.087 euros, sin que la Universidad haya reflejado en su resultado presupuestario ni los créditos gastados con remanente de tesorería, ni las desviaciones positivas y negativas de financiación, tal como exige el PGCP.

Concepto	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
Operaciones no financieras	263.132.629	287.035.007	(23.902.378)
Operaciones con activos financieros	0	0	0
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	263.132.629	287.035.007	(23.902.378)
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	55.240.027	28.964.562	26.275.465
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			2.373.087
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0
Desviaciones de financiación positivas			0
Desviaciones de financiación negativas			0
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			2.373.087

Cuadro 5

Como se refleja en el cuadro 6, en euros, el remanente de tesorería total asciende a 72.146.177 euros, según el siguiente detalle:

Conceptos	Importes	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		80.488.137
del Presupuesto corriente	70.910.493	
de Presupuestos cerrados	8.740.758	
de operaciones no presupuestarias	836.886	
de operaciones comerciales	0	
de dudoso cobro	0	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		32.009.527
del Presupuesto corriente	22.843.057	
de Presupuestos cerrados	57.310	
de operaciones no presupuestarias	9.109.160	
de operaciones comerciales	0	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	
FONDOS LÍQUIDOS		23.667.567
I Remanente de Tesorería afectado		0
II. Remanente de Tesorería no afectado		0
III. Remanente de Tesorería total		72.146.177

Cuadro 6

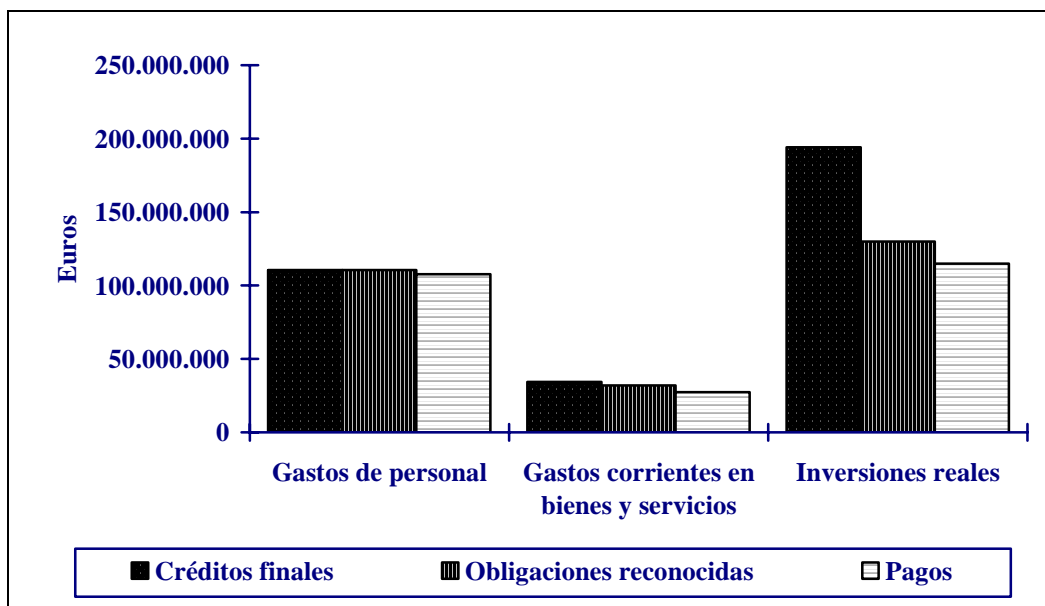
El estado de remanente de tesorería que se refleja en euros en el cuadro 6, y que forma parte de las cuentas rendidas por la Universidad no diferencia entre el remanente de tesorería, afectado y el no afectado.

3.3 Ejecución del estado de gastos

Como se muestra en el cuadro 7, en euros, las obligaciones reconocidas del ejercicio ascendieron a 315.999.569 euros, siendo el grado de ejecución, del 82,3%, mientras que los pagos se cifraron en 293.156.512 euros lo que supone que el grado de cumplimiento, alcanza el 92,8%.

GASTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
I Gastos de personal	110.464.124	110.463.480	107.698.559	2.764.921	100,0%	97,5%
II Gastos de funcionamiento	34.293.851	32.022.473	27.512.443	4.510.030	93,4%	85,9%
III Gastos financieros	9.679.164	9.162.564	8.848.506	314.058	94,7%	96,6%
IV Transferencias corrientes	6.021.148	5.422.512	5.295.985	126.527	90,1%	97,7%
VI Inversiones reales	193.982.521	129.963.978	114.836.457	15.127.521	67,0%	88,4%
IX Pasivos financieros	29.411.494	28.964.562	28.964.562	0	98,5%	100,0%
Total	383.852.302	315.999.569	293.156.512	22.843.057	82,3%	92,8%

Cuadro 7



Las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, que ascendieron a 157.071.029 euros, suponen el 49,7% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio, mientras que las obligaciones reconocidas por operaciones de capital suponen el 41,1%, y las obligaciones reconocidas por operaciones financieras el 9,2%.

Capítulos	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligac. Ptes. pago
	Iniciales	Modificac.	Finales			
1- Gastos de personal	111.147.881	(683.757)	110.464.124	110.463.480	107.698.559	2.764.921
2- Gtos. corrientes en bienes y servicios	29.184.728	5.109.123	34.293.851	32.022.473	27.512.443	4.510.030
3- Gastos financieros	9.679.164	0	9.679.164	9.162.564	8.848.506	314.058
4- Transferencias corrientes	4.955.651	1.065.497	6.021.148	5.422.512	5.295.985	126.527
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	154.967.424	5.490.863	160.458.287	157.071.029	149.355.493	7.715.536
6- Inversiones reales	63.646.329	130.336.192	193.982.521	129.963.978	114.836.457	15.127.521
7- Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	63.646.329	130.336.192	193.982.521	129.963.978	114.836.457	15.127.521
8- Activos financieros	0	0	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	0	29.411.494	29.411.494	28.964.562	28.964.562	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0	29.411.494	29.411.494	28.964.562	28.964.562	0
TOTAL	218.613.753	165.238.549	383.852.302	315.999.569	293.156.512	22.843.057

Cuadro 8

En el siguiente cuadro se detallan las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2003 y su evolución desde el ejercicio 2000:

Capítulos	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
1- Gastos de personal	110.463.480	102.317.906	93.015.242	77.236.066
2- Gtos. corrientes en bienes y servicios	32.022.473	27.725.585	25.789.658	20.542.594
3- Gastos Financieros	9.162.564	8.906.920	7.482.468	6.659.214
4- Transferencias corrientes	5.422.512	5.428.407	3.457.989	3.347.637
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	157.071.029	144.378.818	129.745.357	107.785.511
6- Inversiones reales	129.963.978	82.508.766	75.061.688	65.943.048
7- Transferencias de capital	0	6.082	74.207	156.263
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	129.963.978	82.514.848	75.135.895	66.099.311
8- Activos financieros	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	28.964.562	0	0	15.710.456
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	28.964.562	0	0	15.710.456
TOTAL	315.999.569	226.893.666	204.881.252	189.595.278

Cuadro 9

3.3.1 Gastos de personal

La previsión definitiva del capítulo I “Gastos personal”, ascendió a 110.464.124 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 110.463.480 euros, lo que representa un grado de ejecución del 100%. Los pagos líquidos han ascendido a 107.698.559 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 97,5%.

En el cuadro 10 se muestra, en euros, la ejecución de este capítulo.

Artículo	Previsiones definitivas	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago
Dotación financiera	110.464.124	0	0	0
Sueldos Funcionarios	0	85.136.238	85.136.238	0
Sueldos Laboral Fijo	0	1.764.518	1.764.518	0
Contrataciones temporales	0	12.855.620	12.855.620	0
Seguridad Social	0	10.707.104	7.942.183	2.764.921
Total	110.464.124	110.463.480	107.698.559	2.764.921

Cuadro 10

El 25 de marzo de 2003, el Consell de la Generalitat Valenciana aprueba el límite máximo del capítulo I del presupuesto de gastos de la Universidad para el ejercicio 2003 en 135.446.240 euros. El total de las obligaciones reconocidas del capítulo I, no supera este coste autorizado. Cabe señalar, asimismo, que el capítulo VI de gastos incluye 20.733.510 euros en concepto de “Gastos de personal”.

Para realizar la prueba de nóminas y examinar los expedientes personales, se han seleccionado diez trabajadores de la Universidad, cinco PAS y cinco PDI para un mes determinado, sin que se haya detectado incidencia alguna.

Se ha comprobado el acceso al puesto de trabajo de todos los trabajadores seleccionados. Algunos de los trabajadores se seleccionan directamente tras una convocatoria pública, otros de las bolsas de empleo que se constituyen con los que aprueban algún ejercicio. En todos ellos ha habido convocatoria pública, respetándose el principio de publicidad. También se ha comprobado que se han respetado los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Adicionalmente se ha verificado la equivalencia de la muestra con la RPT comprobando que tres de los trabajadores seleccionados, que tenían un contrato laboral de duración determinada no se encontraban relacionados en la misma.

3.3.2 Gastos de inversión

Este capítulo es el primero en importancia del presupuesto de gastos, representando el 50,5% del presupuesto definitivo.

Los créditos definitivos de este capítulo han ascendido a 193.982.521 euros, y las obligaciones reconocidas 129.963.978 euros, lo que supone un bajo grado de ejecución del 67,0%. Los pagos líquidos han ascendido a 114.836.457 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 88,4%.

En el cuadro 11 se muestra la ejecución de este capítulo en euros.

Artículo	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago
Terrenos y bienes naturales	1.467.815	1.355.075	112.740
Edificios y otras construcciones	64.413.498	54.917.155	9.496.343
Mobiliario y enseres	2.115.954	1.587.554	528.400
Equipos para proceso información	5.542.036	5.289.648	252.388
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.143.244	11.408.118	2.735.126
Conservación, reposición y reparación	1.554.423	1.244.580	309.843
Estudios, proyectos y otro inmov.	40.727.008	39.034.327	1.692.681
Total	129.963.978	114.836.457	15.127.521

Cuadro 11

En el cuadro 12 se recoge, en euros, la evolución de las obligaciones reconocidas en este capítulo:

Concepto	2003	2002	Incremento absoluto	Incremento relativo
Terrenos y bienes naturales	1.467.815	259.288	1.208.527	466,1%
Edificios y otras construcciones	64.413.498	26.710.330	37.703.168	141,2%
Mobiliario y enseres	2.115.954	3.344.228	(1.228.274)	(36,7%)
Equipos para proceso información	5.542.036	3.611.228	1.930.808	53,5%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.143.244	10.139.659	4.003.585	39,5%
Conserv., reposición y reparación	1.554.423	1.262.331	292.092	23,1%
Estudios, proyectos y otro inmov.	40.727.008	37.181.702	3.545.306	9,5%)
Total	129.963.978	82.508.766	47.455.212	57,5%

Cuadro 12

Del total de obligaciones contabilizadas durante el ejercicio 2003 en este capítulo, 40.727.008 euros corresponden a inversiones destinadas a la investigación y representan el 31,3% de las inversiones del ejercicio.

3.3.3 Información sobre la contratación

Sobre la base de la información facilitada por la Universidad se han elaborado los cuadros 13 y 14 que recogen el número de expedientes de contratación vigentes durante el ejercicio, desglosados por tipos de contrato y modalidades de adjudicación, en euros.

Tipo de contrato	Número	Importe
Obras	19	55.835.001
Suministros	87	8.994.787
Gestión de servicios públicos	1	(*)15.626
Consultoría, asistencia y servicios	23	4.024.457
Total	130	68.854.245

(*) Se trata del canon por explotación del Bar, excluido de la suma total.

Cuadro 13

Proced. / Formas	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADA		TOTAL	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	NÚMERO	IMPORTE
ABIERTO	46	59.641.079	0	0			46	59.641.079
RESTRINGIDO	0	0	0	0			0	0
NEGOCIADO					84	9.213.166	84	9.213.166
TOTAL	46	59.641.079	0	0	84	9.213.166	130	68.854.245

Cuadro 14

En cuanto a los contratos de prestación de servicios, el siguiente cuadro muestra su clasificación, así como el importe en euros de los gastos o los ingresos que generan:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

SERVICIO	Gestión directa (A)	Gestión indirecta (B)	Gastos	Ingresos
Limpieza		7	6.332.860	
Seguridad		7	1.766.480	
Alojamiento				
Restauración		3		71.990
Reprografía		3		57.910
Publicidad				
Informática	1	7	476.280	
Jardinería		7	350.910	
Mantenimiento edificios	1	7	800.880	
Transporte				
Instalaciones deportivas	1	3		12.020
Idiomas	1			
Otros				

(A) Claves de Gestión directa:
 1. Por la propia Universidad
 2. Por otro ente dependiente

(B) Claves de Gestión indirecta
 3. Concesión
 4. Gestión interesada
 5. Concierto
 6. Sociedad de economía mixta
 7. Otras

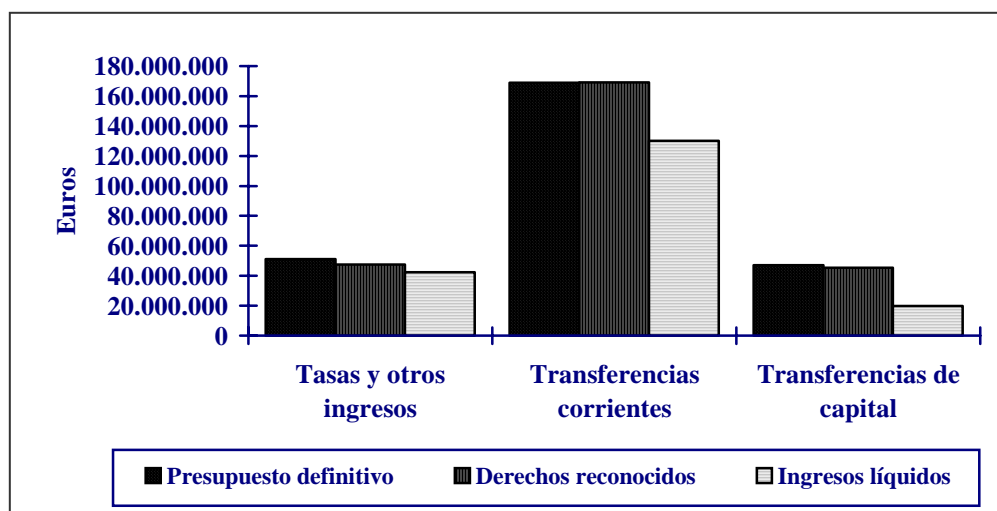
Cuadro 15

3.4 Ejecución del estado de ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos asciende a 383.852.302 euros y los derechos reconocidos netos se elevan a 318.372.656. En el cuadro 16 se muestra, en euros, el grado de ejecución de ingresos que ascendió al 101,9%, mientras el de cumplimiento se cifra en un 77,7%.

INGRESOS	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Derechos ptes. cobro	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
III Tasas y otros ingresos	51.115.694	47.576.557	42.432.982	5.143.575	93,1%	89,2%
IV Transferencias corrientes	168.934.026	169.122.818	130.198.154	38.924.664	100,1%	77,0%
V Ingresos patrimoniales	821.206	1.039.022	888.599	150.423	126,5%	85,5%
VII Transferencias de capital	47.152.601	45.394.232	19.913.241	25.480.991	96,3%	43,9%
IX Pasivos financieros	44.265.316	55.240.027	54.029.187	1.210.840	124,8%	97,8%
EJERCICIO CORRIENTE	312.288.843	318.372.656	247.462.163	70.910.493	101,9%	77,7%
Remanente de Tesorería	71.563.459					
Total	383.852.302					

Cuadro 16



En los cuadros 17 a 20 se muestran en euros las fuentes de financiación de la Universidad en los ejercicios 2000 a 2003. Cabe señalar que en los mismos se han reflejado los importes a que hace referencia cada uno de los epígrafes, ya que los artículos que utiliza la Universidad, en algunos casos no coinciden con los especificados en el cuadro, cuya clasificación obedece a los criterios marcados en los programas fijados por la Comisión de los Órganos de Control Externo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2000							
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	40.557.277			39,4%	16,1%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		25.637.552		24,9%	10,2%
		Matrículas Ordinarias			20.847.357	20,3%	8,3%
		Matrículas Extraordinarias			3.684.301	3,6%	1,5%
		Otros ingresos			1.105.894	1,0%	0,4%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		14.074.214		13,7%	5,6%
		Contratos y convenios			14.074.214	13,7%	5,6%
		Residencias			0	0,0%	0,0%
		Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES			0	0,0%	0,0%
	34.RESTO INGRESOS DEL CAP.		845.511		0,8%	0,3%	
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.701.800			1,7%	0,7%	
	52. INTERESES DE DEPOSITOS		1.352.224		1,4%	0,6%	
	55. PRODUCTS. CONCESIONES ADMINT.		299.169		0,3%	0,1%	
	53.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		50.407		0,0%	0,0%	
	6. ENAJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%	
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.570.033			58,9%	24,1%	
	87. REMANENTES DE TESORERÍA		60.570.033		58,9%	24,1%	
	83.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
	TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA			102.829.110		100,0%	40,9%
AIENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	106.059.846			71,4%	42,2%	
	45. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		103.531.480		69,7%	41,2%	
	40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.528.366		1,7%	1,0%	
	7. TRANSF. DE CAPITAL	12.635.017			8,5%	5,0%	
	75. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		4.370.683		2,9%	1,7%	
	70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		8.264.334		5,6%	3,3%	
	9. PASIVOS FINANCIEROS	29.806.376			20,1%	11,9%	
	91. PRÉSTAMOS Y CTOS. RECIBIDOS		29.806.376		20,1%	11,9%	
	A C/P			0	0,0%	0,0%	
	A L/P			29.806.376	20,1%	11,9%	
90.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		0		0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN AJENA			148.501.239		100,0%	59,1%	
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN			251.330.349		100,0%		

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 17

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2001							
		€	€	€	%FP	%FF	
PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	43.586.357			40,8%	16,6%	
	31. PRECIOS PÚBLICOS		26.672.527		25,0%	10,1%	
	Matrículas Ordinarias			21.252.380	19,9%	8,1%	
	Matrículas Extraordinarias			4.302.956	4,0%	1,6%	
	Otros ingresos			1.117.191	1,1%	0,4%	
	32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		15.657.876		14,7%	5,9%	
	Contratos y convenios			15.657.876	14,7%	5,9%	
	Residencias			0	0,0%	0,0%	
	Otros ingresos			0	0,0%	0,0%	
	33. VENTAS DE BIENES		0		0,0%	0,0%	
	34.RESTO INGRESOS DEL CAP.		1.255.954		1,2%	0,5%	
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.031.397			1,9%	0,7%	
	52. INTERESES DE DEPOSITOS		1.667.406		1,5%	0,6%	
	55. PRODUCTS. CONCES. ADMINT.		300.208		0,3%	0,1%	
53.RESTO DE INGR. DEL CAP.		63.783		0,1%	0,0%		
6. ENAJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	61.237.733			57,3%	23,3%		
87. REMANENTES DE TESORERÍA		61.237.733		57,3%	23,3%		
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA			106.855.487		100,0%	40,6%	
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	130.339.975			83,3%	49,5%	
	45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		127.381.959		81,4%	48,4%	
	40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.958.016		1,9%	1,1%	
	7. TRANSF. DE CAPITAL	11.589.027			7,4%	4,4%	
	75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		2.593.987		1,7%	1,0%	
	70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		8.995.040		5,7%	3,4%	
	9. PASIVOS FINANCIEROS	14.480.762			9,3%	5,5%	
	91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		14.480.762		9,3%	5,5%	
	A C/P			0	0,0%	0,0%	
	A L/P			14.480.762	9,3%	5,5%	
	90.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
	TOTAL FINANCIACIÓN AJENA			156.409.764		100,0%	59,4%
	TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN			263.265.251		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 18

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2002						
		€	€	€	%FP	%FF
PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	44.078.661			42,6%	14,8%
	31. PRECIOS PÚBLICOS		25.662.564		24,8%	8,6%
	Matrículas Ordinarias			20.717.086	20,0%	6,9%
	Matrículas Extraordinarias			3.786.955	3,7%	1,3%
	Otros ingresos			1.158.523	1,1%	0,4%
	32. PRESTACIÓN DE SERVIC.		17.029.505		16,5%	5,7%
	Contratos y convenios			17.029.505	16,5%	5,7%
	Residencias			0	0,0%	0,0%
	Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
	33. VENTAS DE BIENES		0		0,0%	0,0%
	34.RESTO INGR. DEL CAP.		1.386.592		1,3%	0,5%
	5. INGRESOS PATRIMON.	1.688.785			1,6%	0,6%
	52. INTERESES DE DEPOS.		1.275.839		1,2%	0,4%
	55. PRODUC. CONC. ADMINT.		292.429		0,3%	0,2%
	53.RESTO INGR. DEL CAP.		120.517		0,1%	0,0%
	6. ENAJENAC. INVERS. REAL.	0			0,0%	0,0%
8. ACTIVOS FINANCIEROS	57.618.863			55,8%	19,3%	
87. REMANENTES DE TESOR.		57.618.863		55,8%	19,3%	
83.RESTO INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA		103.386.309			100,0%	34,6%
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	152.651.477			78,1%	51,1%
	45. DE LA COMUN. AUTÓN.		148.899.867		76,2%	49,8%
	40.RESTO INGRESOS CAP.		3.751.610		1,9%	1,3%
	7. TRANSF. DE CAPITAL	19.202.108			9,8%	6,4%
	75. DE LA COMUN. AUTÓN.		3.486.683		1,8%	1,2%
	70.RESTO INGRESOS CAP.		15.715.425		8,0%	5,2%
	9. PASIVOS FINANCIEROS	23.540.672			12,1%	7,9%
	91. PRÉST. Y CTOS. RECIBID.		23.540.672		12,1%	7,9%
	A C/P			0	0,0%	0,0%
	A L/P			23.540.672	12,1%	7,9%
	90.RESTO DE INGR. CAP.		0		0,0%	0,0%
TOTAL FINANCIACIÓN AJENA		195.394.257			100,0%	65,4%
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN		298.780.566			100,0%	100,0%

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios

*%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 19

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2003							
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	47.576.557			39,6%	12,2%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		26.817.688		22,3%	6,9%
		Matrículas Ordinarias			21.855.199	18,2%	5,6%
		Matrículas Extraordinarias			3.838.533	3,2%	1,0%
		Otros ingresos			1.123.956	0,9%	0,3%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		19.113.063		15,9%	4,9%
		Contratos y convenios			19.113.063	15,9%	4,9%
		Residencias			0	0,0%	0,0%
		Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES			0	0,0%	0,0%
		34.RESTO INGR. DEL CAP.			1.645.806	1,4%	0,4%
		5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.039.022			0,9%	0,3%
		52. INTERESES DE DEPOSITOS		589.070		0,5%	0,2%
		55. PRODUC. CONCES. ADMINT.		323.511		0,3%	0,1%
		53.RESTO DE INGR. DEL CAP.		126.441		0,1%	0,0%
		6. ENAJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%
		8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.563.459			59,5%	18,4%
87. REMANENTES DE TESORERÍA		71.563.459		59,5%	18,4%		
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.			0	0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				120.179.038	100,0%	30,8%	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	169.122.818			62,7%	43,4%
		45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		167.323.909		62,0%	42,9%
		40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		1.798.909		0,7%	0,5%
		7. TRANSF. DE CAPITAL	45.394.232			16,8%	11,6%
		75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		7.368.255		2,7%	1,9%
		70.RESTO INGR. DEL CAP.		38.025.977		14,1%	9,7%
		9. PASIVOS FINANCIEROS	55.240.027			20,5%	14,2%
		91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		55.240.027		20,5%	14,2%
		A C/P			12.831.000	4,8%	3,3%
		A L/P			42.409.027	15,7%	10,9%
		90.RESTO DE INGR. DEL CAP.			0	0,0%	0,0%
		TOTAL FINANCIACIÓN AJENA				269.757.077	100,0%
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				389.936.115		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 20

En el cuadro 21 se detallan los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2003 y su evolución desde el ejercicio 2000:

Capítulos	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	47.576.557	44.078.661	43.586.357	40.557.277
4- Transferencias corrientes	169.122.818	152.651.477	130.339.975	106.059.846
5- Ingresos patrimoniales	1.039.022	1.688.785	2.031.397	1.701.800
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	217.738.397	198.418.923	175.957.729	148.318.923
6- Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0
7- Transferencias de capital	45.394.232	19.202.108	11.589.027	12.635.017
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	45.394.232	19.202.108	11.589.027	12.635.017
8- Activos financieros	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	55.240.027	23.540.672	14.480.762	29.806.376
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	55.240.027	23.540.672	14.480.762	29.806.376
TOTAL	318.372.656	241.161.703	202.027.518	190.760.316

Cuadro 21

Como se observa en el cuadro 22, de los derechos reconocidos netos totales, el 68,4% corresponde a operaciones corrientes, el 14,3% a operaciones de capital y el 17,3% a endeudamiento.

Capítulos	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudac. neta	Dchos. Cancel.	Dchos. Pdtes. cobro
	Iniciales	Modificac. netas	Finales				
3- Tasas, precios púb. y otros ingr.	44.028.431	7.087.263	51.115.694	48.220.490	42.432.982	643.933	5.143.575
4- Transferencias corrientes	162.102.891	6.831.135	168.934.026	169.204.729	130.198.154	81.911	38.924.664
5- Ingresos patrimoniales	397.395	423.811	821.206	1.039.022	888.599	0	150.423
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	206.528.717	14.342.209	220.870.926	218.464.241	173.519.735	725.844	44.218.662
6- Enajenación de invers. reales	0	0	0	0	0	0	0
7- Transferencias de capital	12.085.036	35.067.565	47.152.601	46.084.026	19.913.241	689.794	25.480.991
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	12.085.036	35.067.565	47.152.601	46.084.026	19.913.241	689.794	25.480.991
8- Activos financieros	0	71.563.459	71.563.459	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	0	44.265.316	44.265.316	55.240.027	54.029.187	0	1.210.840
TOTAL OPERACIONES FINANC.	0	115.828.775	115.828.775	55.240.027	54.029.187	0	1.210.840
TOTAL	218.613.753	165.238.549	383.852.302	319.788.294	247.462.163	1.415.638	70.910.493

Cuadro 22

3.4.1 Tasas y otros ingresos

Los derechos reconocidos netos del capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos", se elevaron a 47.576.557 euros y los ingresos líquidos a 42.432.982 euros, siendo el grado de ejecución el 93,1% y el de cumplimiento el 89,2%.

El desglose por conceptos se muestra en el siguiente cuadro en euros:

Concepto	Descripción	Derechos reconocidos netos	Ingresos realizados	Derechos pendientes de cobro
301	Publicaciones	1.123.955	1.123.955	0
302	Matrículas	25.693.732	25.693.732	0
303	Convenios	19.113.064	13.969.489	5.143.575
390	Reintegros	721.083	721.083	0
391	Otros ingresos	924.723	924.723	0
Total		47.576.557	42.432.982	5.143.575

Cuadro 23

El artículo más significativo dentro de este capítulo es el 30 "Precios públicos", cuyo importe ascendió a 45.930.751, lo que supone el 96,5% de los derechos reconocidos totales netos de este capítulo. Del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2003 que ascendía a 5.143.575 euros, se ha cobrado hasta el mes de septiembre de 2004, 4.294.386 euros, el 83,5%.

En el siguiente cuadro se indica para el ejercicio 2003, el origen de los ingresos por matrículas, sin incluir las matrículas por masters, cursos y otros, por cursos académicos y la distinción de los que se han ingresado por los propios alumnos, el Ministerio de Educación y Ciencia u otros.

POR CONCEPTO 302 DURANTE EL EJERCICIO 2003

	Directamente de alumnos	M.E.C.	Otros	Periodo ampliación	Total
Del curso 03/04	7.233.199	1.700.000	-		8.933.199
Del curso 02/03	8.977.551	3.455.211	-		12.432.762
De cursos anteriores al 02/03	-	-	489.238		489.238
Otros servicios			-		
Totales	16.210.750	5.155.211	489.238		21.855.199

Cuadro 24

Los ingresos de este concepto 302 del ejercicio 2004, hasta junio de 2004 son los siguientes:

POR CONCEPTO 302 DURANTE EL EJERCICIO 2004

	Directamente de alumnos	M.E.C.	Otros	Periodo ampliación	Total
Del curso 03/04	10.347.109	1.300.000	-		11.647.109
Del curso 02/03			612.076		612.076
Totales	10.347.109	1.300.000	612.076		12.259.185

Cuadro 25

Se ha comprobado la correcta contabilización del aplazamiento de los ingresos por matrículas del curso 2003-2004 y su periodificación en la contabilidad económico-patrimonial.

Dentro de este capítulo se incluyen los ingresos obtenidos por la Universidad derivados de la prestación de servicios o actividades reguladas en el artículo 83 de la LOU. Estos ingresos se configuran como un claro indicador de la actividad investigadora de la Universidad.

3.4.2 Transferencias corrientes

Los derechos reconocidos netos del capítulo IV de ingresos "Transferencias corrientes" se elevaron a 169.122.818 euros y los ingresos líquidos a 130.198.154 euros, lo que supone un grado de ejecución del 100,1% y un grado de cumplimiento del 77,0%.

El detalle de los derechos reconocidos netos en el capítulo IV "Transferencias corrientes" en los ejercicios 2003 y 2002 se muestra en el cuadro 26, en euros.

Concepto	2003		2002		Fluct. 03/02
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	
De la Generalitat Valenciana	167.323.909	98,9%	148.899.867	97,5%	12,4%
De Administración del Estado	749.086	0,5%	1.381.607	0,9%	(45,8%)
Otras transferencias corrientes	1.049.823	0,6%	2.370.003	1,6%	(55,7%)
Total	169.122.818	100,0%	152.651.477	100,0%	10,8%

Cuadro 26

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes de la Generalitat Valenciana, ascienden a 167.323.909 euros, 158.040.139 euros correspondientes a la subvención global y el resto a otras subvenciones corrientes.

En el cuadro 27 se muestra, en euros, el desglose de las siguientes subvenciones contabilizadas por la Universidad:

	Importe
- Subvención concedida en la Ley de Presupuestos	96.823.369
- Suplemento al gasto corriente	47.947.209
Total Subvención ordinaria PPF	144.770.578
- Subvención Adicional condicionada a Objetivos 2002	1.285.904
- Subvención condicionada a Objetivos 2003	11.975.794
Total Subvención por objetivos	13.261.698
Otras transferencias	7.863
TOTAL SUBVENCION GLOBAL	158.040.139
- Transferencia corriente para intereses de obligaciones y préstamos	7.949.619
- Otras transferencias	1.334.151
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.283.770
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES G.V.	167.323.909

Cuadro 27

La Universidad ha contabilizado como subvención ordinaria del Programa Plurianual de Financiación correspondiente al ejercicio 2003 un importe 144.770.578 euros, según el escrito de la Dirección General de Enseñanzas Universitarias de 2 de enero de 2004.

El importe relativo a la subvención condicionada a objetivos 2003 por 11.975.794 euros se ha contabilizado en base a una estimación efectuada por la Universidad. En este sentido, debe tenerse en cuenta que de acuerdo con los principios contables públicos, la Universidad debe reconocer los derechos por transferencias cuando perciba el cobro o cuando le sea notificado el reconocimiento de la obligación por el ente concedente de la transferencia.

El cuadro 28 recoge un resumen comparativo del calendario real de cobros de la subvención global de la Generalitat Valenciana de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 agrupados por trimestres y expresados en euros. Parte de la subvención global de la Generalitat Valenciana está pendiente de pago a 31 de diciembre de 2003, cobrándose parte en el segundo trimestre del ejercicio 2004:

SUBVENCIÓN GLOBAL	2001		2002		2003	
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Ejercicio corriente						
1er trimestre	22.597.190	19,3%	27.760.410	20,0%	30.000.000	19,0%
2º trimestre	22.597.190	19,3%	27.760.410	20,0%	30.007.863	19,0%
3º trimestre	22.597.190	19,3%	26.758.456	19,3%	30.000.000	19,0%
4º trimestre	26.247.154	22,3%	27.050.836	19,6%	30.000.000	19,0%
Total ejercicio corriente	94.038.724	80,2%	109.330.112	78,9%	120.007.863	76,0%
Ejercicio siguiente:						
1er trimestre	10.287.278	8,8%	1.806.560	1,3%	0	0,0%
2º trimestre	8.508.967	7,3%	16.584.481	12,0%	24.770.578	15,6%
3º trimestre	96.324	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
Pendiente de cobro	4.293.684	3,6%	10.806.883	7,8%	13.261.698	8,4%
Total ejercicio siguiente	23.186.253	19,8%	29.197.924	21,1%	38.032.276	24,0%
Total	117.224.977	100,0%	138.528.036	100,0%	158.040.139	100,0%

Cuadro 28

Cabe señalar que parte de la subvención corriente del ejercicio 2002 fue cobrada a lo largo del ejercicio 2003.

Los 13.261.698 euros restantes hacen referencia a las subvenciones por objetivos básicos 2003 por importe de 11.975.794 euros y la diferencia en la subvención objetivos básicos 2002.

Las Transferencias Corrientes de la Administración del Estado ascienden a 749.086 euros, un 45,8% menos que en 2002.

3.4.3 Transferencias de capital

La previsión definitiva del capítulo VII, "Transferencias de capital" ascendió a 47.152.601 euros y los derechos reconocidos netos a 45.394.232 euros, lo que supone un grado de ejecución del 96,3%.

Los ingresos líquidos ascendieron a 19.913.241 euros, lo que representa un pendiente de cobro de 25.480.991 euros y un grado de cumplimiento del 43,9%.

El detalle de los derechos reconocidos netos en el capítulo VII “Transferencias de capital” en los ejercicios 2003 y 2002 se muestra en el cuadro siguiente en euros:

Concepto	2003		2002		Variación 03/02
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	
De la Generalitat Valenciana	7.368.255	16,2%	3.486.683	18,1%	111,3%
De Administración Central	6.369.359	14,0%	8.037.811	41,9%	(20,8%)
De transfer. de capital del exterior	30.718.715	67,7%	3.205.192	16,7%	858,4%
De otros	937.903	2,1%	4.472.422	23,3%	(79,0%)
Total	45.394.232	100,0%	19.202.108	100,0%	136,4%

Cuadro 29

El desglose por artículos, tanto de los derechos reconocidos como de los ingresos realizados, se desglosa en el siguiente cuadro en euros:

Concepto	Derechos reconocidos	Ingresos realizados	Pendiente cobro
Administración del Estado	6.369.359	6.069.799	299.560
Organismos Autónomos	244.937	221.070	23.867
Entes Territoriales	7.368.255	5.177.895	2.190.360
Otros entes públicos	492.785	492.785	0
Empresas Públicas	65.679	65.679	0
Empresas Privadas	134.502	134.502	0
Exterior	30.718.715	7.751.511	22.967.204
Total	45.394.232	19.913.241	25.480.991

Cuadro 30

El importe que figura en el artículo “Transferencias de capital de la Administración del Estado”, corresponde a transferencias por convenios con el Ministerio de Educación y Cultura. El pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2003 se ha cobrado en su totalidad en el ejercicio 2004.

El importe que figura en el concepto “Transferencias de capital de la Generalitat Valenciana”, corresponde a las subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana a la Universidad por convenios y una parte cuyo importe es de 750.475 euros por inversiones de infraestructuras científicas. A 30 de septiembre de 2004 se había cobrado la totalidad excepto 24.000 euros.

Las “Transferencias de capital del exterior” corresponden, por una parte a las subvenciones por infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas por fondos FEDER Generalitat Valenciana anualidad 2003 que ascienden a 4.676.585 euros, por otra parte 22.956.207 euros a subvenciones procedentes del Ministerio de Ciencia y

Tecnología fondos FEDER y el resto a convenios con el exterior. A 30 de septiembre de 2004 se habían cobrado en su totalidad, excepto 592.436 euros correspondientes a convenios.

3.5 Presupuestos cerrados

En el cuadro 31 se recogen, los saldos de derechos y obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 2002, así como los cobros, pagos y variaciones producidas o ajustes efectuados durante 2003 y los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2003, en euros.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO				
Según ctas. 2002	Situación en 2003			
	Ajustes	Definitivo	Cobrado	Pendiente
49.257.271	(1.797.515)	47.459.756	38.718.998	8.740.758

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				
Según ctas. 2002	Situación en 2003			
	Ajustes	Definitivo	Pagado	Pendiente
6.014.646	(7.145)	6.007.501	5.950.191	57.310

Cuadro 31

De los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados hay que destacar 6.131.689 euros, correspondientes a la subvención estimada de objetivos 2002, de la cual a 30 de septiembre de 2004 quedaba pendiente de cobro 432.212 euros.

3.6 Operaciones no presupuestarias

En el cuadro 32 se refleja la composición de los saldos de las cuentas no presupuestarias a 31 de diciembre de 2003, en euros.

DEUDORES	31/12/2003
Deudores por IVA repercutido	750.079
Deudores por provisiones fondos a justificar	51.983
Deudores por distintos conceptos	34.613
Depósitos constituidos a plazo	211
Total	836.886

ACREEDORES	31/12/2003
Acreeedores por IVA soportado	41.745
Partidas pendientes de regularizar	8.995
Acreeedores por divisas pendientes de aplicar	494.979
Hacienda Pública, acreedora por IVA	343.477
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	3.444.728
Organismos de la Seguridad Social	599.687
Cobros pendientes de aplicación	2.455.198
Ingresos destino desconocido CTT	1.609.222
Ingresos destino desconocido CFP	91.032
Fianzas recibidas a corto plazo	20.097
Total	9.109.160

Cuadro 32

3.6.1 Deudores por operaciones no presupuestarias

La cuenta más relevante es “Deudores IVA repercutido”, por importe de 750.079 euros, y que corresponden al IVA repercutido en la facturación de la Universidad pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2003.

3.6.2 Acreeedores por operaciones no presupuestarias

Las cuentas más relevantes son “Hacienda Pública, acreedora por retenciones”, “Cobros pendientes de aplicación” e “Ingresos destino desconocido C.T.T.”.

La cuenta “Hacienda Pública, acreedora por retenciones”, corresponde a las retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del mes de diciembre de 2003, que se ingresaron en el Tesoro Público en el mes de enero de 2004.

La cuenta “Cobros pendientes de aplicación” recoge el importe anticipado por Bancaja a aquellos alumnos que solicitan un préstamo para matricularse. La Universidad contabiliza en esta cuenta el importe total recibido por dichos anticipos y lo va imputando al presupuesto a medida en que va venciendo cada uno de los seis plazos en que el alumno debe reembolsar dicho importe a Bancaja.

En la cuenta de “Ingresos destino desconocido C.T.T.” se recogen los ingresos recibidos por convenios de investigación cuyo origen se desconoce al cierre del ejercicio, imputándose a las correspondientes cuentas de ingresos una vez identificados los convenios a los que corresponden.

3.7 Balance de situación y cuenta de resultados

El balance a 31 de diciembre de los ejercicios 2000 a 2003, se muestra a continuación en euros:

BALANCE	2000	2001	2002	2003
A) INMOVILIZADO	285.679.084	314.385.633	345.128.150	417.461.217
I. Inversiones destinadas al uso general	-	-	-	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.460.460	1.665.477	2.267.114	4.610.875
III. Inmovilizaciones materiales	284.182.563	312.685.694	342.826.571	412.815.877
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	-
V. Inversiones financieras permanentes	36.061	34.462	34.465	34.465
B) GASTOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERC.	-	-	-	-
C) ACTIVO CIRCULANTE	213.401.367	225.454.774	252.368.583	284.606.175
I. Existencias	907.528	897.185	972.990	1.175.588
II. Deudores	170.308.800	190.622.390	218.790.121	259.762.809
III. Inversiones financieras temporales	6.010	3.053	559	211
IV. Tesorería	42.179.029	33.932.146	32.604.913	23.667.567
V. Ajustes por periodificación	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	499.080.451	539.840.407	597.496.733	702.067.392
A) FONDOS PROPIOS	320.820.261	351.053.838	386.963.232	446.664.447
I. Patrimonio	290.505.210	320.821.463	351.053.837	386.963.232
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	30.315.051	30.232.375	35.909.395	59.701.215
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-	-
C) PROVIS. PARA RIESGOS Y GTOS	2.836.777	3.982.396	4.295.470	4.187.242
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	148.954.840	163.436.022	186.976.697	200.421.162
I. Emisiones de oblig. y otros valores negoc.	99.166.997	99.166.997	99.166.997	99.166.997
II. Otras deudas a largo plazo	49.787.843	64.269.025	87.809.700	101.254.165
III. Desembolsos ptes. sobre acciones no exigidos	-	-	-	-
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.468.573	21.368.151	19.261.334	50.794.541
I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables	252.425	252.990	252.989	252.989
II. Deudas con entidades de crédito	324.547	1.017.195	1.017.193	13.936.393
III. Acreedores	21.317.899	16.091.535	12.612.567	33.386.279
IV. Ajustes por periodificación	4.573.702	4.006.431	5.378.585	3.218.880
TOTAL PASIVO	499.080.451	539.840.407	597.496.733	702.067.392

Cuadro 33

La Cuenta del resultado económico-patrimonial de los ejercicios 2000 a 2003, se muestra a continuación en euros:

GASTOS	2000	2001	2002	2003
Reducción exist. ptos. term. y en curso	0	12.862	0	0
Gastos de func. de los servicios y prestac. sociales	143.816.187	172.772.481	190.541.446	208.102.532
Gastos de personal	90.867.020	109.530.664	121.060.697	132.167.720
Prestaciones sociales	0	0	0	0
Dotac. para amortiz. Inmóvil.	14.201.916	16.464.636	18.178.884	20.080.631
Variac. de provisiones de tráfico	444.749	(103.614)	(69.931)	(94.234)
Servicios exteriores	31.655.308	38.888.398	42.632.627	47.001.058
Tributos	0	0	671.217	656.409
Otros gastos de gestión cte.	0	0	0	0
Gastos financieros y asimilables	6.647.194	7.992.397	8.067.952	8.290.948
Variac. de las provis. de inver. financ.	0	0	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0
Transfer. y subvenciones	3.570.012	3.979.469	5.630.273	5.549.812
Pérdidas y gastos extraor.	1.706.874	1.629.410	1.327.858	1.852.349
a) Pérdidas proced. del inmóvil.	24.040	27.100	13.765	64.192
b) Pérdidas por operac. de endeudamiento	0	0	0	0
c) Gastos extraordinarios	0	0	0	0
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.682.834	1.602.310	1.314.093	1.788.157
INGRESOS				
Ingresos de gestión ordinaria	38.657.099	41.388.434	41.840.561	46.778.916
Ingresos tributarios	23.477.957	24.613.367	23.652.533	26.541.898
Cotizaciones sociales	0	0	0	0
Prestaciones de servicios	15.179.142	16.775.067	18.188.028	20.237.018
Aumento de exist. prod. term. ordinaria	36.061	0	75.809	202.598
Otros ingresos de gestión ordinaria	2.548.291	3.206.676	3.075.377	2.684.829
Transfer. y subvenciones	137.824.096	162.592.676	188.194.783	224.657.621
Ganancias e ingresos extra.	342.577	1.438.811	222.442	881.944
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0	0	0	0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0	0	0	0
c) Ingresos extraordinarios	0	0	0	0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	342.577	1.438.811	222.442	881.944
AHORRO/DESAHORRO	30.315.051	30.232.375	35.909.395	59.701.215

Cuadro 34

En el ejercicio 2003 el activo y el pasivo del balance se elevaron a 702.067.392 euros, ascendiendo el ahorro obtenido de la Cuenta de Resultado Económico-patrimonial del ejercicio a 59.701.215 euros.

El saldo de “Tesorería”, a 31 de diciembre de 2003 ascendió a 23.667.567 euros, con un saldo en bancos de 23.592.623 euros y el resto en Cajas fijas.

El desglose del saldo de “Deudores” del activo del balance a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente, en euros:

Descripción	Importe
Deudores presupuestarios	79.651.251
Deudores no presupuestarios	181.060.859
Provisiones	(949.301)
Total	259.762.809

Cuadro 35

Dentro de “Deudores no presupuestarios” figura un importe de 180.224.185 euros pendientes de cobro, generados por la ejecución de los dos Planes Plurianuales de Inversión. Conforme se van ejecutando dicho planes, se incrementa el saldo a cobrar de la Generalitat Valenciana con abono a “Transferencias de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando tenga lugar el vencimiento de las obligaciones y préstamos que financian estos Planes Plurianuales, la Generalitat Valenciana se hará cargo de la amortización de éstas, tal como se establece en los Convenios de Colaboración, procediendo, entonces la Universidad a la cancelación del saldo a cobrar. Esta cuenta la Universidad la denomina “Deudores a largo plazo” que recoge la deuda de la Generalitat Valenciana y la ha incluido en su balance como activo circulante, cuando debería figurar en el inmovilizado.

En el cuadro 36, se muestra en euros la conciliación entre el resultado presupuestario y el económico patrimonial. La universidad si ha presentado este estado en sus Cuentas Anuales.

1. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	59.701.215
2. RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.373.087
3. DIFERENCIA	57.328.128
CONCILIACIÓN	
(A) FACTORES POSITIVOS	111.795.143
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS-PATRIMONIALES	95.543.185
Inversiones	92.397.849
Periodificación pagas extras 02	862.924
Periodificación suministros 02	528.761
Periodificación int. obligaciones 02	252.989
Periodificación int. BEI 02	1.017.193
Provisión impuestos 02	483.469
INGRESOS ECONÓMICOS –PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	16.251.958
Variación existencias	202.598
Periodificación tasa curso 2002/2003	5.033.585
Provisión morosos	94.234
Deuda Generalitat	10.914.396
Ajuste obligaciones presupuestos cerrados	7.145
(B) FACTORES NEGATIVOS	54.467.015
INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS- PATRIMONIALES	29.494.345
Periodificación tasas 03/04	3.218.880
Préstamos BCSH	(18.569.131)
Préstamos MEC	4.013.596
BEI	28.000.000
CAM	12.831.000
GASTOS ECONÓMICOS-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	24.972.670
Periodificación pagas extras 03	863.672
Provisión jubilaciones 03	375.240
Periodificación suministros 03	513.080
Periodificación intereses BEI 03	1.105.393
Intereses obligaciones 03	252.989
Amortizaciones 03	20.064.782
Ajuste derechos presupuestarios cerrados	1.797.514
DIFERENCIA (A-B)	57.328.128

Cuadro 36

3.8 Análisis del endeudamiento

En el cuadro siguiente se refleja la situación del endeudamiento de la Universidad:

Entidad financiera	Importe formalizado	Año		Entidad avalista	Deuda viva a 31/12	
		Formalización	Vencimiento		2002	2003
BEI	8.414.169	1999	2019	GV	8.414.169	8.414.169
BEI	27.276.700	2000	2020	GV	27.276.700	27.276.700
BEI	28.000.000	2003	2023	GV	0	28.000.000
MEC	22.495.047	2000/2003	2004/2018	Bancaja-BSCH	18.481.451	22.495.047
Subtotal	86.185.916				54.172.320	86.185.916
BSCH	18.000.000	1997	2004	GV	33.637.379	15.068.249
CAM	12.831.000	2003	2004	UPV	0	12.831.000
Subtotal	30.831.000				33.637.379	27.899.249
1ª Emisión oblig.	54.091.089	1997	2022	GV	54.091.089	54.091.089
2ª Emisión oblig.	45.075.908	1998	2013	GV	45.075.908	45.075.908
Subtotal	99.166.997				99.166.997	99.166.997
Total	216.183.913				186.976.696	213.252.162

Cuadro 37

En el análisis realizado sobre el balance destacamos el saldo de la cuenta “Otras deudas a largo plazo” (véase cuadro 33), por importe de 101.254.165 euros. Este importe recoge por una parte la deuda contraída por la Universidad con el Banco Europeo de Inversiones, que asciende a 63.690.869 euros, dentro del convenio formalizado con la Generalitat Valenciana para la financiación de sus operaciones de inversión, en el que se establece que la Generalitat Valenciana se obliga incondicionalmente a transferir a la Universidad las cantidades necesarias para que ésta haga frente a todas sus obligaciones de pago asumidas en virtud de dicha financiación, ya sea principal, intereses, indemnizaciones, etc. Por otra parte, los préstamos del Ministerio de Ciencia y Tecnología que recogen los anticipos reembolsados concedidos a la Universidad por dicho Ministerio para ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos por importe de 22.495.047 euros, cuya finalidad es el equipamiento e infraestructura científico-tecnológico para servicios de apoyo a la actividad empresarial e infraestructura y sistemas de información y comunicaciones. Y por último, una póliza de crédito del BSCH con un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2003 de 15.068.249 euros para hacer frente al II Plan de Inversiones.

También destaca en el balance la cuenta a corto plazo de “Deudas con entidades de crédito”, por importe de 13.936.393 euros, que se compone de la póliza de crédito con la CAM de 12.831.000 euros a 3 meses necesaria para efectuar los pagos relacionados con el FEDER al cierre del ejercicio 2003 y el resto 1.105.393 euros que corresponde a los intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2003.

En el mes de julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones. En virtud de los compromisos firmados cada Universidad procedió a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo. Esta Universidad efectuó dos

emisiones de obligaciones. La primera el 30 de octubre de 1997, con un vencimiento a 25 años y un interés anual fijo de 6,6%, excepto el primer cupón al 7,46%. La segunda emisión el 30 de marzo de 1998 a 20 años y un interés anual fijo de 5,55%, excepto el primer cupón al 3,94%.

La Universidad no ha prestado avales a terceros.

3.8.1 Plan de estabilidad presupuestaria

El 18 de diciembre de 2000 se firmó un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat Valenciana y las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana, para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de las Universidades, para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Esta Universidad sí cumplió el equilibrio presupuestario en el año 2001, aunque no cumplió la contención del endeudamiento, como se muestra en el cuadro siguiente en euros:

	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
Capítulos 1 a 7 ingresos	187.546.759			
Capítulos 1 a 7 gastos	204.881.252			
Déficit/Deuda año 2001	(17.334.493)	(22.237.448)	166.866.305	163.361.100

Cuadro 38

En el ejercicio siguiente, el año 2002, el déficit y la deuda queda como sigue en euros:

	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
Capítulos 1 a 7 ingresos	217.621.032			
Capítulos 1 a 7 gastos	226.893.666			
Déficit/Deuda año 2002	(9.272.634)	0	173.978.841	163.361.100

Cuadro 39

Según estos datos la Universidad en el ejercicio 2002 no ha cumplido el citado convenio respecto al déficit, debido fundamentalmente al sistema de financiación de las inversiones que obliga a las Universidades a endeudarse, en lugar de ser financiadas por la Generalitat Valenciana mediante transferencias de capital. La Universidad no ha cumplido en los dos ejercicios la contención del endeudamiento.

3.8.2 Gastos financieros

La previsión definitiva del capítulo III “Gastos financieros”, ascendió a 9.679.164 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 9.162.564 euros, lo que representa un grado de ejecución del 94,7%. Los pagos líquidos han ascendido a 8.848.506 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 96,6%.

La composición a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Concepto	Obligaciones reconocidas
Intereses préstamos y anticipos	2.770.191
Intereses por obligaciones y bonos	6.071.725
Intereses demora	212.356
Otros gastos financieros	108.292
Total	9.162.564

Cuadro 40

3.8.3 Pasivos financieros del estado de gastos

La previsión definitiva del capítulo IX, "Pasivos financieros" del estado de gastos de 2003, se eleva a 29.411.494 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 28.964.562 euros, lo cual supone un grado de ejecución del 98,5%. Los pagos líquidos han ascendido a 28.964.562 euros, lo cual genera un grado de cumplimiento del 100,0%.

La composición a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Artículo	Obligaciones reconocidas
Devolución de anticipos	964.562
Amortización de préstamos	28.000.000
Total	28.964.562

Cuadro 41

Las obligaciones reconocidas en el artículo “Devolución de anticipos”, corresponden a la devolución del anticipo reembolsable recibido del Ministerio de Ciencia y Tecnología para ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos por importe de 964.562 euros.

La “Amortización de préstamos” por importe de 28.000.000 de euros corresponde a la devolución por ese importe de la póliza de crédito con el BSCH mediante la formalización de un nuevo préstamo por el mismo importe con el Banco Europeo de Inversiones (véase apartado 3.8.4). La Universidad debería haber contabilizado en este

capítulo la variación neta (la diferencia entre el saldo dispuesto de la póliza a 1 de enero de 2003 y a 31 de diciembre de 2003) de la póliza de crédito en el ejercicio 2003 por importe de 18.569.130 euros y no la totalidad del préstamo obtenido.

3.8.4 Pasivos financieros del estado de ingresos

La previsión definitiva del capítulo IX, “Pasivos financieros” del estado de ingresos de 2003, se eleva a 44.265.316 euros, habiéndose reconocido derechos por importe de 55.240.027 euros, lo cual supone un grado de ejecución del 124,8%. Del importe de derechos reconocidos se han ingresado 54.029.187 euros, lo cual genera un grado de cumplimiento del 97,8%.

La composición a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Artículo	Derechos reconocidos
Préstamos de entes públicos	4.978.157
Préstamos fuera del sector público	50.261.870
Total	55.240.027

Cuadro 42

Los derechos reconocidos en el artículo “Préstamos de entes públicos” corresponden a los anticipos reembolsables recibidos del Ministerio de Ciencia y Tecnología para ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos.

Los derechos reconocidos en el artículo “Préstamos fuera del sector público” está compuesto por los siguientes conceptos en euros:

Concepto	Importe
Disposición póliza BSCH	9.430.870
Póliza de crédito de la CAM	12.831.000
Desembolso del BEI	28.000.000
Total	50.261.870

Cuadro 43

La “Disposición póliza BSCH” por 9.430.870 euros corresponde por una parte a la reposición del importe del BEI por 28.000.000 de euros para cubrir la póliza de crédito menos 18.569.130 euros de amortización de la póliza del BSCH en el ejercicio 2003.

La Universidad debería haber contabilizado en este capítulo 40.831.000 euros que corresponden al desembolso del préstamo del BEI y a la disposición de la póliza de crédito de la CAM. El efecto en el resultado presupuestario de este ajuste en el capítulo IX de ingresos es cero teniendo en cuenta que en el capítulo IX de gastos la Universidad también lo ha contabilizado inadecuadamente. (Véase apartado 3.8.3).

4. ORGANIZACIÓN

4.1 Estructura de la Universidad

La Universidad Politécnica está integrada por cuatro campus, según el siguiente detalle:

Nombre del campus	Dirección	Distancia al rectorado
Campus de Vera	Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia	0 Km
Campus de Blasco Ibañez	Avda. Blasco Ibañez, 21. 46010 Valencia	2 Km
Campus de Gandía	Carretera Nazaret-Oliva, s/n. 46730 Gandía (Valencia)	70 Km
Campus de Alcoi	Pl. Ferrándiz Carbonell, s/n. 03801 Alcoi (Alicante)	100 Km

Cuadro 44

Los alumnos matriculados en el curso 2003/2004 en cada uno de estos campus ascendieron a 29.766, 1.575, 2.905 y 2.375, respectivamente, según se detalla en los cuadros 45 a 48, lo que supondría un total de 36.621 alumnos. Ello quiere decir que el 81,3% de los alumnos de la Universidad cursan sus estudios próximos al rectorado, el 4,3% lo hacen a una distancia de 2 kilómetros del mismo, el 7,9% estudian a 70 kilómetros y el 6,5% a 100 kilómetros del rectorado.

El artículo 7 de la LOU, señala que las Universidades públicas estarán integradas por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y otros centros.

Los centros y estructuras que integran estos campus son los siguientes a 31 de diciembre de 2003:

Tipo Centro/Estructura	Campus Vera	Campus B. Ibañez	Campus Gandía	Campus Alcoi	Total
Facultades	3	0	0	0	3
Escuela Técnica o Politécnica Superior	9	1	1	1	12
Escuela Universitaria o Politécnica	0	0	0	0	0
Departamentos	43	0	0	1	44
Institutos Universitarios	40	0	0	0	40
Centros adscritos	5	0	0	0	5
Centro no presencial	1	0	0	0	1
Total	101	1	1	2	105

Cuadro 45

Los centros adscritos son los siguientes: EUITI-FORD, FLORIDA-Centro de Formación, Facultad de Estudios de la Empresa, MUST y Escuela de Turismo PAX.

El centro no presencial corresponde a la Universidad Politécnica Abierta, que se creó en el año 2000.

Según información obtenida de la Unidad de Planificación de la Universidad, durante los ejercicios 2000/2003 se han producido las siguientes altas y bajas por tipos de centros y estructuras.

Tipo de Centro/Estructura	2000		2001		2002		2003	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Institutos Universitarios	1	0	5	0	0	0	6	0
Centros adscritos	0	0	0	1	0	0	1	0
Centro no presencial	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	5	1	0	0	7	0

Cuadro 46

Según el cuadro anterior, en el ejercicio 2000 tuvieron lugar dos altas, el único Centro no presencial de la Universidad que es la Universidad Politécnica Abierta y el Instituto para la Creación y Desarrollo de Empresas. En el ejercicio 2001 se produjeron cinco altas, el Centro de Ecología Química Agrícola, el Instituto CMT-Motores Térmicos, el Instituto Agroforestal Mediterráneo, el Instituto de Ingeniería Energética y el Instituto de Matemática Multidisciplinar y una baja, el CEU San Pablo. En el ejercicio 2003 ha habido siete altas, un centro adscrito que es la Escuela de Turismo PAX y seis institutos: el Instituto de Matemática Pura y Aplicada, el Centro de Tecnología Nanofotónica, el Centro en red de apoyo a la Innovación en la prevención de Riesgos Laborales, el Centro avanzado de Microbiología de Alimentos, el Centro de Investigación de Tecnología de vehículos y el Instituto de diseño para la Fabricación y Producción Automatizada.

En el ejercicio 2003, el número de alumnos matriculados así como el PAS adscrito a los distintos centros, clasificados por campus, y el importe en euros de los gastos gestionados se reflejan en los cuadros siguientes:

CAMPUS DE VERA

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
Facultad de Bellas Artes	2.157	21	601.386
Facultad de Informática	1.560	15	430.895
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	1.610	14	182.263
ETSI Industriales	3.894	31	886.757
ETSI Agrónomos	2.157	24	615.877
ETSI Arquitectura	3.491	28	941.849
ETSI Caminos, Canales y Puertos	2.763	22	787.436
ETSI Ingeniería del diseño	3.766	27	837.574
ETSI Informática Aplicada	2.228	16	544.241
ETSI Gestión de la Edificación	3.277	20	621.571
ETSI Telecomunicación	1.895	16	525.341
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	968	15	389.196
Total	29.766	249	7.364.386

Cuadro 47

CAMPUS BLASCO IBAÑEZ

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
ETS Medio Rural y Enología	1.575	18	510.874

Cuadro 48

CAMPUS GANDÍA

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
EPS Gandía	2.905	37	1.041.428

Cuadro 49

CAMPUS ALCOI

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
EPS Alcoi	2.375	28	880.757

Cuadro 50

(*) Presupuesto inicial

4.2 Órganos de gobierno y representación

El análisis realizado ha tenido como objetivo, de acuerdo con la documentación facilitada, verificar la existencia y el ejercicio de las funciones que corresponden a los distintos órganos de gobierno y representación

En el Decreto 253/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, que entran en vigor el 27 de diciembre de 2003, derogando el Decreto 145/1985, de 20 de septiembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprobaron los anteriores Estatutos de la Universidad.

En los nuevos Estatutos y de acuerdo con el artículo 13 de la LOU, para el gobierno, representación y administración de la Universidad Politécnica de Valencia, se establecen como mínimo los siguientes órganos:

- a) Órganos colegiados de ámbito general que son: el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario y la Junta Consultiva.
- b) Órganos unipersonales de ámbito general que son: el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.
- c) Órganos colegiados de los Centros Docentes Universitarios: Junta de Escuela o Facultad.
- d) Órganos unipersonales de los Centros Docentes Universitarios: Director de Escuela o Decano de la Facultad.
- e) Órganos colegiados de los Departamentos: el Consejo de Departamento.
- f) Órganos unipersonales de los Departamentos: Director de Departamento.
- g) Órganos unipersonales de los Institutos Universitarios de Investigación: el Director del Instituto Universitario de Investigación.

La Universidad no ha constituido el Consejo de Dirección, pues este órgano es opcional según la LOU. El artículo 20.4 dice que el Rector, para el desarrollo de sus competencias, será asistido por un Consejo de Dirección en el que estarán presentes los

Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente. A este Consejo la Universidad le denomina “Reunión de equipo rectoral”.

4.2.1 Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y también un órgano para la relación y colaboración de ésta con el entorno social

Según el artículo 40 de los nuevos Estatutos de la Universidad, el Consejo Social se ajustará a lo dispuesto en la ley de la Comunidad Autónoma, que en este caso, es la Ley 2/2003 de 28 de enero de la Generalitat Valenciana de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas y sus funciones serán las que les atribuya dicha Ley.

Son miembros del Consejo Social en representación de la Universidad: el Rector, el Secretario General y el Gerente; un profesor, un estudiante y un representante del personal de Administración y Servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros. Los miembros elegidos serán renovados tras la renovación de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

El Consejo Social vigente durante el ejercicio 2003 fue constituido el 20 de junio de 1985.

El 18 de diciembre de 2003 se celebra la sesión constitutiva del Consejo Social, procediéndose conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 2/2003 a la constitución del nuevo Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia de acuerdo con una nueva estructura. La composición de este Consejo Social es de 22 miembros de los cuales sólo asistieron a esta sesión 19, un 86,4%.

Durante el ejercicio 2003 se han convocado 7 sesiones del Consejo Social, más la sesión constitutiva, teniendo una participación de asistencia por parte de sus miembros del 63,3%. Las funciones más importantes realizadas en estas sesiones han sido las de aprobación de:

- La creación de institutos universitarios.
- La RPT del PDI y sus modificaciones.
- La liquidación del presupuesto 2002.
- La firma del convenio de colaboración entre la GV y el resto de Universidades de la Comunidad Valenciana (excepto la Universidad Miguel Hernández de Elche).
- La modificación de la RPT del PAS.
- Títulos propios.
- La prórroga del presupuesto del ejercicio 2003.

Teniendo en cuenta lo aprobado en las sesiones realizadas en el ejercicio 2003, el Consejo Social sí ha cumplido el artículo 14.3 de la LOU en cuanto a las funciones a efectuar.

4.2.2 Consejo de Gobierno

De acuerdo con el artículo 15 de la LOU el Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en esta Ley y las que establezcan los Estatutos.

Los nuevos Estatutos de la Universidad en su artículo 42 desarrollan la composición, elección y renovación del Consejo de Gobierno. De acuerdo con la LOU y así lo dictan los Estatutos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia, estará presidido por el Rector o Vicerrector que lo sustituya y tendrá la siguiente composición:

- El Rector
- El Secretario General
- El Gerente
- Tres representantes del Consejo Social, no pertenecientes a la comunidad universitaria.
- 50 miembros, de los cuales: quince designados por el Rector, veinte representantes del Claustro, seis directores de Escuelas o Decanos de Facultad, seis directores de Departamento y tres directores de Instituto Universitario de Investigación.

Los artículos 43 y 44 de los nuevos Estatutos de la Universidad desarrollan las funciones y el funcionamiento del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno vigente en el ejercicio 2003 fue constituido el 25 de septiembre de 2002 y durante el ejercicio 2003 se han convocado 9 sesiones. El Consejo de Gobierno Provisional está compuesto por 56 miembros, habiendo asistido una media de 41 miembros por sesión, un 73,2%. Las funciones más importantes realizadas en estas sesiones han sido las siguientes:

- Seguimiento del proceso de elaboración de los Estatutos.
- Ratificación de la creación de Institutos Universitarios.
- Ratificación de la creación de plazas en la RPT de PAS y modificación de la RPT de PAS.
- Ratificación de la RPT del PDI.
- Conocimiento de la liquidación del presupuesto del 2002.
- Ratificación de la aprobación de títulos propios.

- Ratificación del Informe sobre la prórroga del presupuesto del ejercicio 2003 para el 2004.

4.2.3 Claustro Universitario

De acuerdo con el artículo 16 de la LOU el Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuya la citada Ley.

Los nuevos Estatutos de la Universidad en su artículo 46 desarrollan la composición, elección y mandato del Claustro Universitario. De acuerdo con la LOU y así lo dictan los estatutos el Claustro estará integrado por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, que actuará como secretario y el Gerente y trescientos miembros más.

Los artículos 47 y 48 de los nuevos Estatutos de la Universidad desarrollan las funciones y el funcionamiento del Claustro Universitario.

El Claustro Universitario vigente durante el ejercicio 2003 fue constituido el 4 de julio de 2002.

Durante el ejercicio 2003 se han convocado 3 sesiones del Claustro Universitario y está compuesto por 300 miembros, habiendo asistido una media de 214 miembros por sesión, un 71,3%.

Entre las funciones realizadas por el Claustro Universitario durante el ejercicio 2003 destaca la aprobación de los Estatutos de la Universidad.

4.2.4 Consejo de Departamento

Según el artículo 19 de la LOU el Consejo de Departamento, presidido por su Director, es el órgano de gobierno colegiado del mismo. Estará integrado por los doctores miembros del Departamento, así como por una representación del resto de personal docente e investigador no doctor en la forma que determinen los Estatutos. En todo caso, los Estatutos garantizarán la presencia de una representación de los estudiantes y del personal de administración y servicios.

Su composición, funcionamiento y funciones se regulan en los artículos 71 a 74 de los nuevos Estatutos de la Universidad. Entre sus funciones más importantes están las de elegir al Director del Departamento, organización del mismo, distribución del Presupuesto, la relación de gastos y su ejecución, propuesta al Centro de los tribunales de selección de las asignaturas que imparte, proponer la contratación de profesores eméritos y visitantes, propuestas de contratación de personal para trabajos temporales o específicos y elaborar el proyecto de Reglamento del Departamento. Se reunirá al menos dos veces al año.

En la Universidad existen 44 departamentos durante el curso 2003-04, de los cuales se han seleccionado 5 departamentos para comprobar el funcionamiento de sus Consejos de Departamento y los principales acuerdos tomados. Los departamentos elegidos son:

4.2.4.1 Departamento de Idiomas

El Consejo del Departamento está compuesto por 126 miembros. Durante 2003 se reunió en 3 ocasiones, con una asistencia media de 57 miembros, un 45,2% del total. Los principales asuntos tratados fueron:

- *Autonomía financiera y de organización:* Cierre del ejercicio anterior y aprobación de la distribución del presupuesto del Departamento para 2003. Compra de material docente y ofimático.
- *Docencia:* Convalidación de cursos de doctorado, propuestas de asignaturas para el curso 2003/2004, trabajos de investigación y contratación de profesorado. Criterios para asignación de la docencia en el departamento.
- *Sistemas de evaluación:* Encuestas de evaluación del profesorado, comisiones de selección para bolsas de trabajo e informe de la comisión de calidad.
- *Estrategias y planes de actuación:* Traslado a los nuevos locales del departamento y propuesta de cambio de nombre del departamento.

4.2.4.2 Departamento de Ingeniería de la Construcción

El Consejo lo componen 68 miembros, pasando a 71 tras la sesión del 27 de noviembre de 2003. En 2003 se reúne en 4 ocasiones con un promedio de 25 asistentes por sesión, un 36,8% del total. Entre otras, se tratan las siguientes materias:

- *Autonomía financiera y de organización:* Presentación y aprobación de la propuesta de Presupuesto del departamento para 2003
- *Docencia:* Aprobación de nuevas contrataciones de profesores asociados, cambio de área de profesores y prórroga de contratos del personal contratado.
- *Estrategias y Planes de actuación:* Informes y alegaciones al borrador sobre "Presente y futuro del profesorado de la Universidad". Catalogación de puestos de Técnicos de laboratorio y de Jefes de negociado del departamento.

4.2.4.3 Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

El Consejo del Departamento está formado por 35 miembros. En 2003 se reúne en 8 ocasiones, con una media de 23 asistentes por sesión, un 65,7% del total. Los asuntos más importantes tratados en el ejercicio son:

- *Autonomía financiera y de organización:* Informe sobre el presupuesto de la Facultad de Bellas Artes.

- *Docencia:* Programas de asignaturas del curso 2003/2004, propuesta de cursos de doctorado, bases para la contratación y promoción del PDI. Informe del plan de estudios.
- *Estrategias y planes de actuación:* Propuesta de la distribución de nuevos espacios. Informe sobre el proyecto básico de la facultad vieja.
- *Sistemas de evaluación:* Nombramiento de los miembros de la comisión de seguimiento de la calidad de la Facultad de Bellas Artes.

4.2.4.4 Departamento de Ingeniería Textil y Papelera

El Consejo del Departamento se compone de 24 miembros. Durante 2003 se reunió en 8 ocasiones, con una asistencia media de 20 miembros por sesión, un 83,3% del total. Los principales asuntos tratados fueron:

- *Autonomía financiera y de organización:* Complemento retributivo por dedicación docente y liquidación del presupuesto 2002.
- *Docencia:* Nuevas titulaciones. Título de especialista universitario para el programa de doctorado. Títulos de tesis. Presentación y lectura de tesis.
- *Sistemas de evaluación:* Aprobación de la comisión de evaluación de la bolsa de trabajo y Plan de evaluación de la calidad.

4.2.4.5 Departamento de Tecnología de Alimentos

El Consejo del Departamento está formado por 70 miembros. En 2003 se reúne en 5 ocasiones, con una media de 27 asistentes por sesión, un 38,6% del total. Los asuntos más importantes tratados en el ejercicio son:

- *Autonomía financiera y de organización:* Presupuesto del Departamento, criterio de reparto de la ayuda del tercer ciclo e Informe asignación de retribuciones adicionales al profesorado. Informe económico.
- *Docencia:* Programas de asignaturas del curso 2003-04, memorias docentes, Plan de Ordenación Docente (POD) curso 2003/2004. Propuesta de candidatos para plazas de profesores asociados y aumento de dedicación de un profesor. Aprobación Master de Formación Específica, plazas de ayudante, programa cantera y convocatorias de plazas de profesorado. Nuevas titulaciones de Tecnología de Alimentos.
- *Estrategias y planes de actuación:* Organización del personal de Administración y Servicios.

4.2.5 Órganos unipersonales

El Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. El Rector fue nombrado por primera vez el 5 de mayo de 1986, y después 4 veces más siendo el último nombramiento el 30 de marzo de 2004.

Los Vicerrectores son los responsables de la gestión de las funciones universitarias que les atribuye el Rector y actúan bajo la dirección inmediata de éste.

La Universidad cuenta con los siguientes Vicerrectores:

Denominación del Vicerrectorado	Fecha nombramiento del actual Vicerrector
De alumnado	26/09/2003
De Coord. Cultura y Territorio	09/03/2000
De Coordinación de Investigación	09/03/2000
De Coord. Planific. y Asuntos Económicos	09/01/2001
De Cultura	09/03/2000
De Empleo	09/03/2000
De Infraestructura y Mantenimiento	22/12/2003
De investigación, desarrollo e Innovación	09/03/2000
De la Fundación UPV	09/03/2000
De Personal Docente e Investigador	27/09/2003
De Promoción Lingüística	09/03/2000
De Univ. Politécnica Abierta	09/03/2000
De Espacio Europeo de Educación Superior	16/09/2003

Cuadro 51

El Secretario General es el fedatario público de los actos y acuerdos de la Universidad y asiste al Rector en las tareas de organización y administración de la misma. El Secretario General fue nombrado el 26 de abril de 2002.

4.3 Gestión y control interno

4.3.1 Gestión

La Universidad no tiene un organigrama de las unidades administrativas que integran los servicios centrales y sus funciones. Tampoco tiene organigrama sobre la estructura y medios personales con que cuenta la Gerencia.

4.3.2 Control interno

El órgano de control interno de la Universidad Politécnica de Valencia se denomina Servicio de Fiscalización y depende orgánicamente de la Vicegerencia. Viene regulado en el artículo 139 de los nuevos Estatutos de la Universidad, que dice “La Universidad asegurará el control interno de sus gastos, ingresos e inversiones de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, a través de la unidad administrativa correspondiente, que actuará con plena autonomía funcional”. En este sentido, la dependencia del órgano de control interno de la vicegerencia, no resulta la más adecuada para que este órgano ejerza de modo independiente las funciones que tiene asignadas.

El personal adscrito al órgano interventor es el siguiente: un jefe de servicio, 3 jefes de negociado y 1 administrativo. Según la información facilitada la fiscalización que se realiza es previa en los capítulos II y VI del presupuesto de gastos y a posteriori en el resto de capítulos de gastos e ingresos. No se han facilitado los informes de fiscalización efectuados tampoco se tiene constancia de la existencia de planes de actuación, procedimientos y memorias de trabajo realizado.

Durante el ejercicio 2003, el número total de expedientes fiscalizados se elevó a 152.902 expedientes, suponiendo un importe de 168.865.000 euros. De estos expedientes fueron objeto de reparo suspensivo en su tramitación un total de 4.194 expedientes que representó un 2,7% del total examinado. Asimismo, durante el ejercicio 2003 se han fiscalizado 24.837 expedientes de caja fija, fondos a justificar y pagos a justificar, por un total de 5.004.000 euros. El número de reparos suspensivos por haberse encontrado defectos o anomalías en la justificación de estos gastos, ha sido de 853 expedientes, un 3,4% del total.

4.4 Medios personales

4.4.1 Evolución de la estructura y del coste de los recursos humanos

En los cuadros 52 y 53 se recoge la información facilitada por la Universidad a 31 de diciembre de 2003, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por áreas de enseñanza del número de personal docente e investigador y el coste de ese personal en euros respectivamente que presta sus servicios en la Universidad, distinguiendo entre personal funcionario y laboral. Tanto en estos cuadros como en el resto de cuadros de este apartado no se incluye la información referente al año 2000, por no haber sido facilitada por la Universidad, ya que en dicho periodo se disponía de una aplicación informática distinta.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Humanidades				73	38		77	51		84	43	
Sociales y Juríd.				209	125		210	151		224	148	
Experimentales				354	134		370	123		380	119	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				977	466		982	487		1.040	479	
Total Parcial				1.613	763		1.639	812		1.728	789	
TOTAL EJERCICIO				2.376			2.451			2.517		

(*) La distribución del personal Docente e Investigador se ha realizado atendiendo al área de conocimiento adscrita para cada ejercicio.

Cuadro 52

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.
Humanidades				2.123.872	760.510		2.487.278	705.876		2.802.675	707.969	
Sociales y Juríd.				6.753.895	1.524.214		7.544.408	1.639.609		8.069.948	1.806.772	
Experimentales				12.507.044	1.977.912		13.680.907	2.061.559		14.893.611	2.065.675	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				32.197.859	6.108.163		34.865.435	6.703.377		37.289.026	6.778.364	
Total Parcial				53.582.670	10.370.799		58.578.028	11.110.421		63.055.260	11.358.780	
TOTAL EJERCICIO				63.953.469			69.688.449			74.414.040		

Cuadro 53

De los cuadros 52 y 53 se observa que en el periodo comprendido entre el ejercicio 2001 al 2003 el incremento del número de personal docente e investigador ha sido del 5,9% y del coste de ese personal ha sido del 16,4%.

Tanto en el cuadro 52 como en el 53 se deduce que el área que concentra el mayor número de PDI es la de Técnicas, con unos porcentajes alrededor del 60% sobre el total, durante los tres ejercicios.

En los cuadros 54 y 55 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por áreas de enseñanza del número de personal de administración y servicios de la Universidad y el coste de ese personal en euros respectivamente que presta sus servicios, distinguiendo entre personal funcionario y laboral.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Humanidades				21	19		39	4		43	6	
Sociales y Juríd.				23	6		24	11		28	15	
Experimentales				67	18		80	11		82	14	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				302	128		393	66		405	84	
Servic. Generales				375	412		492	355		519	379	
Total Parcial				788	583		1.028	447		1.077	498	
TOTAL EJERCICIO				1.371			1.475			1.575		

Cuadro 54

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.
Humanidades				488.149	430.089		693.742	377.765		1.039.801	117.564	
Sociales y Juríd.				487.320	145.059		583.830	197.723		699.297	274.733	
Experimentales				1.598.499	480.450		1.857.600	401.711		2.219.735	258.836	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				7.128.337	3.225.646		8.682.377	2.743.488		10.757.332	1.712.940	
Servic. Generales				9.046.049	9.983.675		11.473.072	10.043.137		14.701.310	9.670.626	
Total Parcial				18.748.354	14.264.919		23.290.621	13.763.824		29.417.475	12.034.699	
TOTAL EJERCICIO				33.013.273			37.054.445			41.452.174		

Cuadro 55

De los cuadros 54 y 55 se deduce que del ejercicio 2001 al 2003 el incremento del número de personal de administración y servicios ha sido del 14,9% y el del coste de ese personal el 25,6%.

En el año 2002, se observa una disminución del personal laboral prácticamente generalizada en todas las ramas de enseñanza si bien en el año 2003 comienza a recuperarse pero sin llegar al número alcanzado en 2001.

En el cuadro 56 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por áreas de enseñanza del número de personal equivalente a tiempo completo de personal docente e investigador, distinguiendo entre personal funcionario y laboral.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Humanidades				73	31		77	36		84	30	
Sociales y Juríd.				209	80		210	89		224	89	
Experimentales				352	104		368	95		379	94	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				971	327		977	329		1.034	309	
Total Parcial				1.605	542		1.632	549		1.721	522	
TOTAL EJERCICIO				2.147			2.181			2.243		

Cuadro 56

El incremento del número de personal de PDI a tiempo completo o equivalente en los últimos tres ejercicios ha sido insignificante, un 4,5%.

En los cuadros 57 y 58 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2000 a 2003, del número de personal docente e investigador y el coste de ese personal en euros respectivamente con dedicación exclusiva a la gestión y a la prestación de servicios complementarios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Investigación Gestión y administración Servicios complementarios	1			1			1			1		
Total Parcial	1			1			1			1		
TOTAL EJERCICIO	1			1			1			1		

Cuadro 57

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal
Investigación Gestión y administración Servicios complementarios	65.789			67.257			68.991			70.695		
Total Parcial	65.789			67.257			68.991			70.695		
TOTAL EJERCICIO	65.789			67.257			68.991			70.695		

Cuadro 58

En los cuadros 59 y 60 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por tipos de servicio, del número de personal de administración y servicios y el coste de ese personal en euros respectivamente, con dedicación exclusiva a la gestión y a la prestación de servicios complementarios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Investigación				0	210		0	225		0	248	
Gestión y administración				413	171		536	92		558	119	
Servicios complementarios				375	202		492	130		519	131	
Total Parcial				788	583		1.028	447		1.077	498	
TOTAL EJERCICIO				1.371			1.475			1.575		

Cuadro 59

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.
Investigación				0	4.004.950		0	4.494.827		0	5.607.109	
Gestión y administración				9.702.305	4.281.243		11.817.549	3.720.688		14.716.165	2.364.073	
Servicios complementarios				9.046.049	5.978.725		11.473.072	5.548.309		14.701.310	4.063.517	
Total Parcial				18.748.354	14.264.918		23.290.621	13.763.824		29.417.475	12.034.699	
TOTAL EJERCICIO				33.013.272			37.054.445			41.452.174		

Cuadro 60

De los cuadros 59 y 60 se observa que del ejercicio 2001 al 2003 el incremento del número de personal ha sido del 14,9% y el del coste de ese personal ha sido del 25,6%.

4.4.2 Instrumentos de gestión de personal

4.4.2.1 Planificación y objetivos en materia de personal y plan de actuación

La Universidad no cuenta con un plan estratégico explícito. En materia de personal aplica el II Acuerdo de Personal de Administración y Servicios, para el periodo 2000-2002 y que seguía vigente en el 2003. Dicho Acuerdo fue firmado entre la Universidad y las distintas organizaciones sindicales, en representación de todo el Personal de Administración y Servicios. En el mismo se tratan materias tales como el sistema retributivo, la provisión de vacantes, la oferta pública de empleo, el sistema de selección

de personal, la promoción interna, la salud laboral, la política de formación, vacaciones, permisos y excedencias.

En cuanto al Personal Docente e Investigador no existe un plan de actuación global, si bien cada departamento es el que regula esta materia, dentro de su ámbito.

4.4.2.2 Indicadores de gestión de personal

Se han obtenido del Servicio de Estudios y Planificación los siguientes indicadores de gestión de personal:

Dedicación parcial: ratio dedicación parcial/total PDI por rama de enseñanza

Este ratio da un resultado del 19,3% como media, siendo el 18,1% en Humanidades, el 27,6% en Ciencias Sociales y Jurídicas, el 9,6% en Ciencias Experimentales y el 20,5% en Técnicas.

Ratios de envejecimiento del PDI

1) Edad media por rama de enseñanza

La edad media del PDI es de 42 años. Por ramas de enseñanza tenemos una edad media de 43 años en Ciencias Experimentales y de 42 años en Humanidades, en Ciencias Sociales y Jurídicas y en Técnicas.

2) Porcentajes de mayores de 60 y de 65 años

El número total de profesores mayores de 60 años es de 147, suponiendo el 5,8% del total del PDI de la Universidad (2.517 profesores a 31-12-03). Esta cifra pasa a ser de 42 profesores en el caso de mayores de 65 años, un 1,7% del PDI.

Ratios alumnos / profesores

Se nos suministran datos del tamaño medio de grupo (TMG), que mide la relación entre los créditos matriculados (alumnos) y los créditos impartidos (profesores) en cada asignatura.

Por ramas de enseñanza, la mayor concentración se da en Técnicas con un TMG de 47,8. En Ciencias Sociales y Jurídicas este ratio es de 46,4 de 45,8 en Humanidades y de 37,6 en Ciencias Experimentales.

En cuanto a ratios extremos, en Técnicas hay 40 asignaturas con un TMG inferior a 5 (el 1,9) y 233 asignaturas con un TMG mayor a 70 (el 11). Estos valores son de 4 (1,4) y 47 (16,8) en Ciencias Sociales y Jurídicas, 4 (un 2,7) y 19 (12,7) en Ciencias Experimentales y de 0 y 3 (el 2,5) en Humanidades, respectivamente.

4.4.2.3 Plantilla de la Universidad

La plantilla de la Universidad a 31 de diciembre de 2003 según información facilitada por la misma es la siguiente:

Personal	Tipo	2003	%
Personal de Administración y servicios (PAS)	Funcionarios	1.077	68,4%
	Laborales	498	31,6%
	Total PAS	1.575	38,5%
Personal docente e investigador (PDI)	Funcionarios	1.728	68,7%
	Laborales	789	31,3%
	Total PDI	2.517	61,5%
Total		4.092	100,0%

Cuadro 61

En el cuadro anterior observamos que el 38,5% de la plantilla corresponde a personal de administración y servicios y el resto a personal docente. Del personal docente e investigador, el 68,7% son funcionarios y el 31,3% laborales. Del personal de administración y servicios, el 68,4% son funcionarios y el 31,6% laborales. El porcentaje de funcionarios en el personal de administración y servicios es mucho más elevado que en el personal docente e investigador. Como se puede observar la distribución porcentual entre personal funcionario y laboral, es muy similar en los dos tipos de personal.

4.4.2.4 Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

La Universidad nos ha facilitado las RPT vigentes, con las últimas modificaciones introducidas, tanto del PAS como del PDI. De su revisión hay que destacar lo siguiente:

- Las RPT tienen el contenido mínimo que exige la Ley de Función Pública Valenciana en su art 15.2, con la excepción de las funciones de cada puesto de trabajo.
- La RPT del PAS vigente a 31 de diciembre de 2003 se aprobó el 30 de abril de 2003 por el Consejo Social, modificándose el 24 de noviembre de 2003, en virtud de la competencia que le atribuyen los Estatutos de la Universidad. El 8 de marzo de 2004 el Consejo Social aprueba la RPT de PAS actualizada, publicándose la misma en el DOGV el 6 de abril de 2004 mediante Resolución de 15 de marzo de 2004 de la Universidad.
- La RPT del PDI se adjunta en el estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2003, de acuerdo con el artículo 70.1 de la LOU.
- Se ha publicado en el DOGV.

4.5 Medios informáticos

El sistema informático con que cuenta la Universidad está instalado en otras Universidades, a excepción de la gestión académica y la biblioteca, que son propios.

Además de estas dos áreas, el sistema está integrado por las áreas de gestión de recursos humanos, gestión económica, gestión de compras y sistema de información.

El sistema informático dispone de un módulo para la planificación y seguimiento de la presupuestación plurianual, así como de un módulo para el desarrollo de la contabilidad analítica.

El sistema informático permite obtener la totalidad de los estados y anexos que forman las cuentas anuales.

El servicio de informática depende directamente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y cuenta con 63 personas a tiempo completo, 45 de los cuales son titulados. Desde el año 2000 hasta el año 2003 se han incorporado 23 personas a este servicio, mientras que durante el mismo periodo tan solo una persona lo ha dejado.

La Universidad cuenta con una gestión de compra centralizada de equipamiento informático para todo el campus.

El número de ordenadores personales de la Universidad asciende a 20.557 unidades. El mantenimiento microinformático y el resto de tareas relacionadas con el sistema informático las realiza el servicio informático, a excepción de la administración de aulas informáticas y la creación del contenido de la web que se realiza en otros servicios, y el mantenimiento de hardware de ordenadores centrales que lo realiza una empresa externa.

La Universidad dispone de 84 aulas informáticas con 2.240 equipos destinados a las mismas. Las cuentas de correo electrónico de PDI son 2.565, las de PAS 1.573 y las de alumnos 40.447.

El sistema TIC (Tecnologías de la información y comunicación) cuenta con 30 ordenadores centrales, de diversas marcas y modelos.

El servicio informático cuenta con un presupuesto propio, que para el año 2003 se cifró en 716.498 euros para el capítulo II y en 919.549 euros, para el capítulo VI.

4.6 Otros entes públicos dependientes de la Universidad

La Universidad no ha facilitado los cuestionarios que hacen referencia a este apartado:

- Entes participados por la Universidad en más de un 50%.
- Entes participados por la Universidad en menos de un 50%.
- Entes participados indirectamente.

- Relaciones con otros organismos.

4.7 Coordinación y cooperación interuniversitaria

4.7.1 Organismos autonómicos de coordinación interuniversitaria

La ley 5/2002, de 19 de junio, de la Generalitat Valenciana crea los siguientes organismos interuniversitarios autonómicos:

- El Consejo Valenciano de Universidades.

Este Consejo es un órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat, a través de la Conselleria competente, en materia de universidades y se crea como instrumento de coordinación del sistema universitario valenciano.

Este Consejo se estructura en los siguientes órganos: unipersonales (la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría) y los colegiados (el Pleno, la Comisión Académica y la Comisión de Coordinación).

El funcionamiento, así como las funciones del Consejo Valenciano de Universidades, se regula en el artículo 3 de la citada Ley.

- La Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad.

Esta Comisión se crea como órgano de acreditación y evaluación externa de las actividades docentes e investigadoras, programas, servicios, enseñanzas, centros e instituciones y profesorado del sistema universitario valenciano, en los términos que se establecen en la citada Ley.

La Comisión actúa bajo los principios de independencia, objetividad y publicidad, y está adscrita orgánicamente a la Conselleria competente en materia de universidades.

Las funciones de esta Comisión están reguladas en el artículo 12 de la citada Ley. Entre otras, la Comisión propone los objetivos de calidad para el sistema universitario, valora la calidad del servicio público realizado por las universidades públicas valencianas, acredita y evalúa las actividades docentes e investigadoras y de gestión del profesorado universitario, propone medidas de mejora de la calidad de los servicios que prestan las universidades especialmente en la docencia e investigación y algunas más.

Esta Comisión está presidida por el vicepresidente o la vicepresidenta del Consejo Valenciano de Universidades y está formada además, por el coordinador técnico o coordinadora técnica y por 16 vocales nombrados por el Conseller o Consellera competente en materia de universidades previo informe preceptivo del Consejo Valenciano de Universidades, que deben cumplir una serie de requisitos.

La Comisión puede recabar para el desempeño de sus funciones, el asesoramiento de la comunidad científica, articulándolo a través de comités de evaluación por campos científicos.

5. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

5.1 Investigación

5.1.1 Objetivos y medios de la investigación

5.1.1.1 Papel de la Investigación en la Planificación de la Universidad

La política de investigación, de la Universidad centra sus actuaciones entre otras en:

- Los Programas de Incentivo, en donde se enmarca el Programa de Incentivo a la Investigación con un presupuesto en torno a los 2,4 millones de euros/año, y el Programa de Incentivo a la Innovación, en su quinta edición con un presupuesto de 0,6 millones de euros/año, profundizando en esta experiencia pionera en materia de apoyo a la innovación. Si incluimos además la Ayuda Complementaria a la investigación se llega a los 3,6 millones de euros/año.
- La Construcción de la Ciudad Politécnica de la Innovación (CPI) como elemento para ubicar las mejores iniciativas de investigación e instrumento para ofrecer un nuevo sistema de relaciones internas y externas.
- El Impulso de RUVID “Red de Universidades Valencianas para el Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación”.

5.1.1.2 Identificación de los objetivos de investigación

La Universidad no tiene objetivos cuantificados sino sólo programas. No tiene, por tanto, indicadores de objetivos sino los de actividad que más adelante se recogen.

Por ello, aunque no pueda hablarse de la existencia de planes de investigación a medio y largo plazo que se hayan explicitado en un documento expreso, según la Universidad tampoco sería correcto decir que no los hay. Tanto en los documentos de presupuestos y en los acuerdos del Consejo de Gobierno aprobando los Programas de Incentivo a la Investigación o las Estructuras Propias de Investigación de la Universidad como, sobre todo, en la parte correspondiente a investigación en las sucesivas memorias de los cursos escolares existen abundantes documentos e información donde se expresa con claridad cual es, a nivel cualitativo, la política investigadora específica y propia de la Universidad.

5.1.1.3 Seguimiento de indicadores

Desde hace varios años, la Universidad aplica un baremo de medida anual de la actividad investigadora, individualizada a cada profesor e investigador. Dicho baremo, conocido como Índice de Actividad Investigadora Personalizada (IAIP), viene consolidándose como el instrumento aceptado por la comunidad de la Universidad para la medición de su actividad en I+D+I. El baremo tiene la característica principal de valorar todas las actividades desde la investigación básica hasta el desarrollo y la

innovación, no sólo científica y tecnológica, sino también en el ámbito de las artes plásticas. Este índice es el que utiliza la Universidad para asignar la práctica totalidad de los recursos que destina a apoyo a la I+D+I.

Medida con este baremo del IAI, la producción científica y tecnológica global de la Universidad ha crecido durante el 2003 en más de un 19 %, estando concentrada mayoritariamente, al igual que durante el ejercicio anterior, en cuatro grandes grupos de actividad: proyectos de investigación, presentación de trabajos en congresos, publicación de artículos científicos y convenios de I+D+I y actividades artísticas

5.1.2 Potencial de la investigación

5.1.2.1 Consideraciones generales

Según la Universidad el potencial de investigación no puede medirse por el personal que se dedica en exclusiva a investigación, puesto que ningún PDI de la Universidad se dedica exclusivamente a ello.

5.1.2.2 Sexenios

El número total de sexenios en la Universidad es de 971 y el número de personal de PDI que tiene reconocido al menos un sexenio es de 591.

5.1.2.3 Grupos de Investigación

Como resultado de las convocatorias del Programa INNOVA, se ha implementado un sistema de Grupos de I+D+I a los que se asocia el Catálogo Corporativo de Capacidades y Resultados Tecnológicos y/o Artísticos (CARTA) de la Universidad. Fruto también de las actividades realizadas al amparo del Programa INNOVA, especialmente las de participación en ferias y otros eventos, se han producido numerosos contactos con empresas, de los cuales se han derivado diversos acuerdos de cooperación y transferencia de conocimientos. El Programa INNOVA ha facilitado la consolidación del sistema de grupos de I+D+I, sobre los que la Universidad construye sus políticas de I+D+I y que se completa con el conjunto de EPIs (Estructuras Propias de Investigación) de la Universidad.

El siguiente cuadro resume la oferta tecnológica de la Universidad:

Oferta Tecnológica	Número
Grupos de I+D+I	315
Personal Implicado	2.766
Personal Docente e Investigador de plantilla	1.703
Contratados	148
Becarios	422
Personal de apoyo técnico y otros	493
Líneas de Investigación	1.355
Capacidades	873
Resultados transferibles/transferidos	432

Cuadro 62

Como consecuencia de esta política de Grupos I+D+I, y del apoyo específico del subprograma 1 de INNOVA durante las convocatorias 2000, 2001, 2002 y 2003, la Oferta Tecnológica de la Universidad la componen 315 Grupos de I+D+I que implican a 2.766 personas que trabajan en 1.355 líneas de investigación activas. Fruto de esta actividad de I+D+I, la Universidad cuenta con 873 capacidades y 432 resultados. En el marco de la Oferta Tecnológica de la Universidad, se entiende por capacidades de un Grupo de I+D+I al conjunto de conocimientos o de técnicas que pueden ser empleados para llevar a cabo un determinado trabajo o prestar un servicio. Las capacidades se transfieren normalmente a través de trabajos de I+D+I, de apoyo técnico, consultoría o servicios técnicos. Por otro lado, se entiende como resultados de un Grupo de I+D+I a los desarrollos ya realizados y que pueden tener interés para las empresas y normalmente están materializados en patentes, productos finalizados, prototipos, programas informáticos, obras de arte, etc.

5.1.2.4 Centros especializados de Investigación

El conjunto de Institutos, Centros, Unidades, Laboratorios y Servicios que constituyen las estructuras propias de investigación (EPIs) de la Universidad, se puede clasificar en los siguientes grupos:

a) Estructuras Concertadas con Otras Organizaciones

- Con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), (3 Institutos y 3 Unidades Asociadas).
- Con Asociaciones Empresariales y el IMPIVA, (4 Institutos y el Centro de Mantenimiento de Transporte).
- Con el Organismo Público Valenciano de Investigación la Universidad (2 Institutos).

- Con Presidencia de la Generalitat Valenciana (el Instituto Cartográfico Valenciano).

b) Propios de la Universidad

La propia Universidad cuenta con 14 Centros y 12 Institutos, como estructuras propias de investigación.

c) Laboratorios y Servicios

Adicionalmente a las estructuras de investigación e innovación citadas, la Universidad dispone de 4 Laboratorios y 2 Servicios de apoyo técnico que ofrecen numerosos servicios a las empresas.

De todas estas EPIs, sólo el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) desde el año 1991 es formalmente Instituto Universitario de Investigación. En julio de 2004 otras 7 EPIs de la Universidad fueron aprobadas como Institutos Universitarios de Investigación por el Consejo Interuniversitario de la Comunidad Valenciana, pero la publicación de su aprobación definitiva en el DOGV se encuentra pendiente de que reciban el informe positivo de una entidad evaluadora externa.

5.1.3 Estructura de apoyo a la investigación

5.1.3.1 Instrumentos de apoyo, fomento y gestión de la investigación

A 31 de diciembre de 2003 la Universidad contaba con los siguientes instrumentos de apoyo a la investigación:

- El Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT).
- El Área de Planificación, Evaluación e Iniciativas de Investigación.

Ambas son unidades propias de la Universidad.

5.1.3.2 Funciones básicas desarrolladas

- a) El Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT).

La misión del CTT es promover y facilitar en la Universidad la generación de conocimientos y la difusión y transferencia de los mismos a la sociedad, tratando de adecuarse con rapidez a las necesidades y exigencias de ésta, para lo cual tiene definidas una serie de líneas estratégicas.

Los ejes fundamentales de la actividad del CTT, son:

- 1) Dinamización de la Comunidad Universitaria en actividades de I+D y de transferencia de conocimientos.
- 2) Estructuras no convencionales de investigación.
- 3) Organización de la cooperación de la Universidad con socios externos en materia de I+D.
- 4) Reflexión, difusión y formación en temas de interacción Universidad-Empresa.
- 5) Otras actuaciones, como participación en el proyecto “NEICO”, curso introductorio a la gestión de I+D+I, actividad en la red OTRI de Universidades, actividad en la Asociación Europea de Gestores y Administradores de Investigación “EARMA”.

El centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología, cuenta con una plantilla de 28 personas.

b) El Área de Planificación, Evaluación e Iniciativas de Investigación

El área de Planificación, Evaluación e Iniciativas de Investigación, a través de la Comisión del mismo nombre y en colaboración con el CTT, asesora al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación en los temas de su competencia, gestiona el programa de Incentivo a la Investigación, evalúa anualmente la actividad investigadora de sus miembros y distribuye, en función de ésta, la Ayuda Complementaria a la Investigación (ACI).

El principal objetivo es la dinamización de la actividad investigadora del PDI de la Universidad a través de:

- Ofrecer distintos incentivos, dotados con fondos propios de la Universidad, para apoyar las actividades de Investigación e Innovación.
- Establecer en el ámbito de la Universidad un sistema de medición de la actividad investigadora.

Los programas gestionados por el área son los siguientes:

- Programa de Incentivo a la Investigación.
- Índice de Actividad Investigadora.

El área de Planificación, Evaluación, e Iniciativas de Investigación cuenta con una plantilla de 3 personas.

5.1.4 Financiación de la investigación

El cuadro 63, recoge, en euros, los proyectos de investigación gestionados directamente por la Universidad durante el ejercicio 2003, distribuidos tanto por tipo de contrato como por el origen de los fondos:

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (**)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	1.019	523	496	502	87	272	210
Nuevos en 2003	Nº	429	259	170	241	93	87	8
	Importe	17.530.687	10.110.739	7.419.948	9.356.382	2.727.832	4.595.125	851.348
Finalizados en 2003	Nº	542	297	245	293	30	129	90
	Importe	31.406.237	15.444.074	15.962.163	14.709.373	4.458.955	7.209.709	5.028.200
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2003)	Importe	30.825.825	13.090.168	17.735.657	11.540.237	2.990.335	7.478.976	8.816.277
Asignación gastos estructura	0	0	0	0	0	0	0	0

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los proyectos pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 63

El número de patentes, a favor de la Universidad, existentes a 31 de diciembre de 2003 era de 87.

Los principales proyectos, desarrollados por la Universidad son los siguientes:

- De los desarrollados por el artículo 83 de la LOU.

Nombre	Departamento
Restauración Pictórico-Escultórico-Ornamental	Dep. de Conservación y Restauración
Ampliación, Reforma y Equipamiento Palau de la Música de Valencia	Dep. de Proyectos Arquitectónicos
Recuperación Integral de la Basílica de la Virgen	Dep. de Proyectos Arquitectónicos

Cuadro 64

- De los financiados por subvenciones:

Nombre	Departamento
Construcción y Puesta en Funcion. de un Centro de Formación y Desarrollo	Dep. de Ingeniería de Sistemas y Automatic.
Proyecto Genoma Cítricos	Instituto de Biología Molecular
Apoyo a las actividades del Centro Valenciano de Estudios del Riego	Centro Valenciano de Estudios del Riego

Cuadro 65

Durante el ejercicio 2003 la Universidad no ha desarrollado proyectos de investigación contratados y gestionados por entes u organismos externos a la Universidad.

Los cuadros 66, 67 y 68 recogen los proyectos de investigación gestionados directamente por la Universidad durante los años 2002, 2001 y 2000, respectivamente, distribuidos tanto por tipo de contrato como por el origen de los fondos.

EJERCICIO 2002

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (**)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	930	484	446	437	66	244	205
Nuevos en 2002	Nº	492	249	243	220	29	95	148
	Importe	20.502.932	8.579.591	11.923.341	7.084.831	4.058.290	5.395.895	3.963.916
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2002)	Importe	26.583.495	10.508.076	16.075.419	9.180.436	3.602.221	8.590.704	5.210.134

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los importes pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 66

EJERCICIO 2001

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	878	481	397	424	46	184	258
Nuevos en 2001	Nº	371	215	156	168	22	40	141
	Importe	15.800.125	8.962.886	6.837.239	7.240.725	3.313.621	2.089.848	3.155.931
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2001)	Importe	22.586.716	11.163.726	11.422.990	9.085.076	2.396.006	6.059.565	5.046.069

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los importes pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 67

EJERCICIO 2000

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	820	443	377	388	53	208	223
Nuevos en 2000	Nº	428	227	201	192	21	52	163
	Importe	17.389.933	8.444.266	8.945.667	6.288.957	3.595.357	3.043.184	4.462.435
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2000)	Importe	21.175.680	9.394.039	11.781.641	7.562.163	2.209.492	6.901.232	4.502.793

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los importes pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 68

Durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 la Universidad no ha desarrollado proyectos de investigación contratados y gestionados por entes u organismos externos a la Universidad.

Los recursos ajenos destinados a proyectos I+D+I, durante el periodo 2000 a 2003, distinguiendo entre interiores y exteriores, y a su vez entre públicos y privados se detalla a continuación, en euros:

Ejercicio	Recursos ajenos				TOTAL
	Interior		Exterior		
	Público	Privado	Público	Privado	
2000	11.615.006	4.772.698	2.562.796	1.508.426	20.458.926
2001	8.402.049	5.183.038	3.066.040	1.232.524	17.883.651
2002	12.768.108	3.978.997	4.128.522	1.839.957	22.715.584
2003	11.896.007	4.435.975	4.693.380	2.687.259	23.712.621

Cuadro 69

El origen de la financiación de los proyectos de investigación durante el ejercicio 2003, diferenciando según el órgano gestor se muestra en el siguiente cuadro.

ÓRGANO GESTOR	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN										ESTADO DE LOS PROYECTOS	
	Estatal		Autonómico		Local		C. Europea		Sector privado		Ejecuc.	Final.
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe		
Órganos centrales												
Órganos descentralizados	237	6.903.358	94	2.744.606	0	0	71	2.605.552	182	7.123.234	418	166
TOTAL	237	6.903.358	94	2.744.606	0	0	71	2.605.552	182	7.123.234	418	166

Cuadro 70

5.1.5 Revisión de los convenios y contratos de investigación

5.1.5.1 Expedientes revisados

En la Universidad se distingue:

- *Proyectos de Investigación*: Actividades de I+D subvencionadas cofinanciadas con programas públicos y/o privados.
- *Contratos y Convenios de I+D*: Actividades de investigación, con carácter general, cuyo importe sea superior a 12.000 euros. Se firman por el Rector, o persona en quien delegue.
- *Prestaciones de Servicios*: Realizadas a terceros al amparo del art. 83 de la LOU. Con carácter general dichas prestaciones están por debajo de los 12.000 euros. Siempre que no conlleven responsabilidades especiales para la Universidad, las firma directamente la persona responsable de la actividad.

El total de convenios de investigación vigentes en el ejercicio 2003 asciende a 857, cuyo importe supone 51.303.450 euros, de los que se han revisado 10 por un total de 2.134.486 euros, lo que supone un 4,2% del importe total.

También se han verificado convenios por prestaciones de servicios y otros vigentes en el ejercicio 2003. De un total de 389 convenios por importe de 4.176.749 euros, se han verificado 2 por un total de 295.904 euros, lo que supone un 7,1% del importe total.

Los expedientes seleccionados han sido los siguientes, en euros:

Código.	Detalle	Importe
20020107	Antenas para estaciones base UTMS	100.081
20030668	Desarrollo de un prototipo industrial de vulcanización de caucho por microondas para el sector del calzado	123.000
20030885	Análisis genético y molecular de nuevos genes implicados en mecanismos de resistencia a patógenos en plantas	309.700
20020025	Convenio de colaboración específico de calidad en el servicio de informática y organización	72.536
20020049	Diseño de red de riego localizado y dirección y control de la ejecución de la misma	318.536
20030230	Obra C.P. Nuevo nº 5 de Jávea	128.948
20030303	Sistema personal móvil para tele-asistencia médica	252.800
20030332	Desarrollo de demostrador de control completo para un vehículo de automoción. Mejora del prototipo e implementación de nuevas estrategias de control	210.350
20030343	Proyecto y dirección facultativa de un edificio para viviendas con instalaciones comunes, locales y aparcamiento, sobre un edificio protegido en el PGOU de Valencia, entre las calles Espartero, Llácer y Gandía	318.536
20030709	Evaluation of injection strategies and very low nox combustion process on single cylinder engine	300.000
Total		2.134.487

Cuadro 71

5.1.5.2 Naturaleza de los contratos examinados

De los diez contratos examinados, sólo seis se considera que podrían responder al patrón de los convenios para la realización de trabajos de carácter técnico, científico o artístico, tal y como aparecían configurados en los artículos 202 a 220 de los Estatutos de la Universidad de 1985, que se encontraban en vigor en el momento de suscribirse los convenios que se analizan, y en la normativa de la propia Universidad, de 9 de abril de 1992, sobre la gestión administrativa de contratos y prestaciones de servicio, sin perjuicio de las salvedades que más adelante se hacen.

Dos expedientes (20020107 y 20030885) se refieren sin embargo a sendas subvenciones que el Ministerio de Ciencia y Tecnología concede a la Universidad. Aunque tales ayudas se otorgan para la realización de actividades de carácter científico o investigador es obvio que ambos actos administrativos no encajan en las previsiones de la normativa citada ni a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. Se trata

de resoluciones emitidas por órganos ministeriales, que se someten a la normativa propia de petición, adjudicación y justificación que en la Administración General del Estado se establece para ellas.

Hay otro (20020025), suscrito con la Diputación Provincial de Valencia, que reviste la forma de un convenio de colaboración interadministrativa, aunque se refiera a la realización de trabajos de carácter científico o técnico, por lo que tampoco tendría como aplicable, con carácter principal, la normativa indicada.

En el caso del expediente 20030230, formalizado con CIEGSA, se trata de un contrato de asistencia técnica adjudicado a la Universidad por esta entidad, que también vería pospuesta la tan citada normativa, ya que se sometería en primer lugar al cuadro de características técnicas y al pliego de cláusulas administrativas. Hay que destacar que en las condiciones establecidas para este contrato se exige al adjudicatario, en este caso a la Universidad, el depósito del 4% del importe en concepto de garantía definitiva.

Así pues, la normativa principal a la que se someten estos cuatro negocios no se ajusta a los citados preceptos, puesto que utilizan un procedimiento distinto para su tramitación y formalización, el régimen de derechos y obligaciones entre las partes (que en tres casos son administraciones públicas) también difiere y tampoco serían coincidentes las repercusiones que puedan tener estos contratos en el ámbito interno de la Universidad. Sin embargo, debe advertirse que la Universidad da una distinta consideración a los citados expedientes (20020107 y 20030885), a los que denomina proyectos de investigación (también se incluye bajo este nombre al 20030668), en contraposición a los que se denomina contratos y convenios de investigación, que son los siete restantes.

Especial comentario merecen los expedientes 20030230 y 20030343. En el primer caso se trata de un contrato de asistencia técnica por el que CIEGSA adjudica a la Universidad la realización de un proyecto básico y la redacción del proyecto de ejecución con desarrollo de instalaciones y dirección, certificación y liquidación de una determinada obra. En el segundo caso, una empresa encarga a la Universidad unos servicios profesionales de arquitectura que vienen a consistir en la ejecución de tareas de estudios previos, anteproyecto, proyecto básico, proyecto ejecutivo, dirección de obra, estructuras e instalaciones, colaboración para trámites oficiales y redacción del planeamiento necesario. En los dos contratos hay un profesor responsable de la ejecución de los trabajos, al que se denomina o comparece como arquitecto, y se hace referencia a que la contraprestación que se abona a la Universidad tiene el carácter de “honorarios”.

Se considera que no se puede interpretar que los dos mencionados negocios gocen del factor diferenciador o de calidad que es propio de la investigación universitaria. Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y, a la vista del motivo VII de su preámbulo, del Título VII y del artículo 83, cabe concluir que ha sido potenciada la investigación en la Universidad como un factor “diferenciador y de calidad”, debiendo desarrollarse con un criterio de “excelencia”. A mayor abundamiento, el artículo 206 de los Estatutos de 1985, por remisión al artículo 4º del Real Decreto 1.930/1984, que estimamos en vigor, dispone que podrá denegarse la

compatibilidad de los contratos “cuando los trabajos o los cursos de especialización no tengan el nivel científico, técnico o artístico exigible al profesorado universitario”. En los contratos 20030230 y 20030343 entendemos que no se dan estos requisitos, pues, por su enfoque y contenido, entrarían a formar parte de la actividad propia de unos profesionales determinados, sin que alcancen el nivel que les es exigible.

5.1.5.3 Órgano competente y procedimiento

Los contratos examinados han sido suscritos por el Rector, excepto los dos que son concesiones del Ministerio, que han sido resueltos por órganos de éste, con lo que se cumple lo establecido en el artículo 202 de los Estatutos de la Universidad de 1985.

De la documentación aportada no consta la existencia de informe jurídico alguno, lo que, sin ser preceptivo, resultaría conveniente.

Tampoco se tiene constancia de la existencia del compromiso previo, manifestado por escrito, del Departamento o Instituto Universitario afectado por la firma de los contratos, que es exigible de acuerdo con el artículo 205 de los Estatutos de 1985.

5.1.5.4 Formalización de los contratos

El contrato 20030709, está extendido en inglés, lo que está en contradicción con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos de la Universidad Politécnica, que señala que son sus lenguas propias y oficiales las de la Comunidad Valenciana, por lo que hay que entender que la Universidad sólo puede realizar actuaciones en una de las dos lenguas. Se considera que, si se utiliza una distinta, al menos debería figurar una traducción auténtica en una de las dos lenguas propias y oficiales. El no hacerlo así, puede provocar problemas de comprensión e interpretación en los órganos de decisión, de gestión o de fiscalización. Además, en el mismo expediente hay otro documento, que viene a corresponderse con un pedido tipo que en este caso se hace a la Universidad, que está redactado en francés, y en él se indica que la contraprestación se somete a las condiciones generales de compras industriales de la empresa contratada.

En cuanto a la normativa aplicable, el negocio citado en el párrafo anterior se somete a la legislación suiza, con la problemática que esto puede suponer para la Universidad en el caso de conflicto o de mera cobertura de posibles lagunas en el texto del convenio. En los demás supuestos no cabe plantear objeciones en cuanto al régimen establecido para la resolución de conflictos.

5.1.5.5 Observancia de la normativa reguladora de las incompatibilidades

A la vista de los documentos facilitados no podemos manifestarnos acerca de si se han respetado los límites cuantitativos establecidos en el Real Decreto 1.930/1984, de 10 de octubre, en la redacción dada por el Real Decreto 1.450/1989, norma que, salvo mejor interpretación jurídica, se estima que conserva su vigor. Ello, en lo que se refiere a las cantidades percibidas durante 2003 por cada uno de los profesores intervinientes en los contratos.

5.1.5.6 Control interno de ingresos y gastos

Entre la documentación examinada no figuran datos acerca del control de los ingresos y gastos derivados de los contratos. Hay que destacar que estos contratos deben ser objeto de fiscalización interna, habida cuenta de que son susceptibles de generar ingresos y gastos a la Universidad.

5.1.5.7 Liquidación de los contratos

El artículo 212 de los mencionados Estatutos de la Universidad establece un sistema de distribución de los recursos procedentes de estos contratos, de modo que una parte se destina a la propia Universidad, otra parte al personal participante y otra al departamento o instituto donde se realice el trabajo. Tal distribución no se ha podido conocer tras el examen de la documentación aportada.

En orden a la ejecución de las acciones objeto de los contratos, debe señalarse que entre la documentación examinada no existen datos que permitan conocer si se han efectuado, si se ha pagado la contraprestación o si ha habido algún tipo de incidencia al respecto. Sólo en dos expedientes (20020025 y 20030343) se ha comprobado la existencia de alguna factura y en otros dos (20030332 y 20030709) hay alguna nota de entrega.

5.1.5.8 Contabilización de los convenios

Los gastos afectados a cada uno de los convenios suscritos por la Universidad se contabilizan en el concepto 683 “Inversiones en investigación científica y técnica” del capítulo VI del estado de gastos.

En cuanto a los ingresos, la Universidad distingue entre los procedentes de convenios en los que hay contraprestación, que contabiliza en el capítulo III de ingresos y los procedentes de convenios financiados con subvenciones que contabiliza en el capítulo VII del estado de ingresos.

En la revisión efectuada se ha detectado lo siguiente:

- La documentación que figura en los expedientes de los convenios es escasa, en algunos casos sólo aparece el contrato. En ellos no consta la existencia de informe jurídico sobre el contenido de los convenios, ni el procedimiento seguido en cada uno de ellos, lo que dificulta su fiscalización. Tampoco aparece, salvo excepciones, el personal que va a participar en ellos, las necesidades de personal contratado o becario y su proceso de selección, ni la distribución de costes.
- El CTT (Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología) hace un seguimiento de la facturación de los convenios. No obstante, deberían ser objeto de fiscalización interna.

- Los contratos de investigación deben guardar relación directa con la actividad investigadora. Entre las prestaciones de servicio hay numerosos casos en los que la actividad profesional que se realiza no tiene una función investigadora.
- En dos de los expedientes analizados se incumplen los plazos de cobro establecidos en los contratos.

5.2 Docencia

5.2.1 Oferta y demanda universitaria

5.2.1.1 Políticas activas e instrumentos de captación de alumnos

a) Jornadas de Puertas Abiertas

Una de las principales actividades de captación que lleva a cabo la Universidad es la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas para Alumnos de Enseñanzas Medias y las Jornadas de Puertas Abiertas para Padres.

De enero a marzo, visitan la Universidad padres, alumnos de secundaria y orientadores, para conocer las titulaciones que se imparten, recorrer las escuelas y facultades y familiarizarse con el campus universitario.

En el curso 2003-2004, 8.301 alumnos procedentes de 230 centros visitaron los campus de Vera, Alcoy, Gandía y la ETSMRE. Respecto al año anterior, se ha incrementado el número de centros, sin embargo, se advierte una disminución en la cantidad de estudiantes, causado por el descenso del índice de natalidad.

Por su parte, un total de 713 padres de alumnos preuniversitarios, repartidos en cuatro visitas, de enero a mayo, participaron en las jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad.

En el cuadro 72 se recoge la evolución en datos de la participación en estas jornadas durante los últimos cursos:

Cursos	Alumnos	Padres	Centros
1999/2000	7.814	605	
2000/2001	8.244	844	183
2001/2002	8.837	954	215
2002/2003	8.908	716	222
2003/2004	8.301	713	230

Cuadro 72

b) Jornadas de Orientación

La Universidad organiza asimismo las Jornadas de Orientación, una reunión anual que sirve de punto de encuentro a orientadores y formadores de enseñanza secundaria para tratar temas relacionados con su labor. La Universidad considera fundamental esta medida de captación ya que el orientador se ha convertido en la Comunidad Valenciana en la “correa de transmisión” de información de la enseñanza superior a la media, y viceversa.

En la tercera edición, que se realizó el 27 de noviembre de 2003, se inscribieron 507 profesionales, un 8,3% más que en 2002. Las sesiones, que se celebraron en el campus de Vera, se pudieron seguir por videoconferencia desde los campus de Alcoy y de Gandia.

En el cuadro 73 se recoge el número de participantes por campus en los dos últimos ejercicios:

Participantes por campus		
Campus	2002	2003
Alcoy	21	41
Gandia	31	16
Valencia	416	450
Total	468	507

Cuadro 73

c) Asistencia a ferias

Anualmente, la Universidad acude a distintas ferias relacionadas con la educación superior, el empleo y sectores afines. Durante el curso 2003/2004, el Área de Información asistió a las ferias siguientes:

- Formaemple@, el Salón de la Formación y el Empleo.
- Educ@emplea, el Salón del Empleo y la Formación.
- Aula, el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa.

d) Edición de materiales de divulgación (folletos, carteles, CD...)

La Universidad desarrolla numerosos materiales, tanto impresos como digitales, que se envían a institutos de secundaria o se reparten entre los alumnos durante las Jornadas de Puertas Abiertas: folleto sobre las notas de corte, CD de 1^{er} y 2^o ciclo, folleto institucional, folleto “Ésta es tu casa”, fichas de las titulaciones de la UPV, póster y tríptico de las titulaciones, póster y tarjetas del programa de radio “¿Qué vas a hacer?”, etc.

En el curso 2003-2004, el Área de Información ha desarrollado un total de 187 proyectos impresos y 48 digitales, en ambos casos, supone un 14% más que en 2002-2003.

Un 50% de estos materiales es iniciativa del equipo rectoral; un 45% se lleva, a cabo a instancias del Área de Información o de otros servicios e institutos de la Universidad; y un 5% se elabora para satisfacer las necesidades de congresos, jornadas y demás actividades científicas.

El cuadro 74, resume la comunicación gráfica y diseño de los últimos ejercicios en unidades:

Información	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Digital	8	14	42	48
Impresa	58	109	163	187

Cuadro 74

e) Publicidad y publibreportajes

En determinadas temporadas, coincidiendo con los períodos clave de preinscripción y matrícula, la Universidad contrata publicidad e inserta publibreportajes en periódicos de ámbito general y revistas del sector.

f) Programa de UPV Radio sobre orientación universitaria “¿Qué vas a hacer?” (QVH)

Como novedad en el curso 2003/2004, se llevó a cabo el programa radiofónico “¿Qué vas a hacer?”, dirigido a alumnos de bachillerato, y de ciclos formativos de grado superior, a padres, tutores, orientadores, y directores y profesores de centros de enseñanzas medias.

5.2.1.2 Creación de títulos propios

El siguiente cuadro recoge el número de ediciones de títulos propios de los últimos cuatro ejercicios.

Títulos	2000	2001	2002	2003
Master	19	24	35	32
Especialista Universitario	39	35	32	42
Especialista Profesional	12	12	12	14
Total	70	71	79	88

Cuadro 75

5.2.1.3 Programas de intercambio con otras Universidades

Existen varios programas de intercambio con otras Universidades nacionales e internacionales:

- Programa de la Unión Europea Sócrates (Erasmus).
- Programa SICUE (Sistema de Intercambios entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa de intercambio (PROMOE) que se aplica a los intercambios con países de Iberoamérica, EEUU, Japón, Australia y otros.
- Programa de Cooperación Interuniversitaria, América Latina 2003.

El siguiente cuadro recoge el número total de alumnos que han participado en algunos de los programas de intercambio durante el curso 2003/2004:

Programa	Enviados	Recibidos
ERASMUS	934	1.308
Acuerdos con Universidades extranjeras	119	324
SICUE	29	57
Total	1.082	1.689

Cuadro 76

5.2.1.4 Datos sobre oferta y demanda universitaria

Los cuadros 77 a 81 nos muestran la información referida a la oferta de plazas entre los cursos 1999/2000 y 2003/2004.

Curso 1999/2000:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Pres.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo	0		101		0				2.546	
1º y 2 ciclo	384		280		0				1.604	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo	0		1						29	
1º y 2 ciclo	1		2						8	
2º ciclo			1		3				5	
3º ciclo	2		20		7				33	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo									1	
1º y 2 ciclo									1	
2º ciclo									1	
3º ciclo	1		5						4	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		379,20		0,00		0,00		23.593,31	
1º y 2 ciclo	3.075,00		435,30		0,00		0,00		20.095,58	
2º ciclo	0,00		253,00		768,20		0,00		1.500,65	
3º ciclo	381,00		1.246,00		1.558,00		0,00		4.330,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 77

Curso 2000/2001:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo	0		108		0		0		2.343	
1º y 2 ciclo	377		275		0		0		1.551	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			1						29	
1º y 2 ciclo	1		2						8	
2º ciclo			1		3				6	
3º ciclo	3		21		8				30	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo									1	
3º ciclo	2		3		1					
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		476,25		0,00		0,00		23.586,70	
1º y 2 ciclo	3.081,00		762,95		0,00		0,00		21.012,11	
2º ciclo	0,00		249,00		820,00		0,00		1.823,70	
3º ciclo	183,00		893,00		739,00		0,00		2.287,11	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 78

Curso 2001/2002:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			91		0		0		2.451	
1º y 2 ciclo	387		337		69		0		1.435	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			1						30	
1º y 2 ciclo	1		3						8	
2º ciclo			1		3				6	
3º ciclo	2		22		7				32	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo									1	
1º y 2 ciclo			1							
2º ciclo										
3º ciclo			4		1				3	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		481,72		0,00		0,00		23.012,95	
1º y 2 ciclo	3.150,00		1.321,55		81,50		0,00		21.556,89	
2º ciclo	0,00		249,00		877,60		0,00		1.816,60	
3º ciclo	214,93		1.013,00		675,50		0,00		2.419,35	
Tit. Propia-pregrado	-		-		-		-			
Tit. Propia-posgrado	-		-		-		-			

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 79

Curso 2002/2003:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			299						2.338	
1º y 2 ciclo	380		341		68				1.445	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			2						30	
1º y 2 ciclo	1		3						8	
2º ciclo			1		4				8	
3º ciclo	2		25		7				32	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo			1							
1º y 2 ciclo										
2º ciclo					1				2	
3º ciclo			4		1				1	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		554,78		0,00		0,00		22.743,85	
1º y 2 ciclo	3.129,00		1.717,20		153,00		0,00		21.517,63	
2º ciclo	0,00		261,00		920,45		0,00		1.833,60	
3º ciclo	259,37		1.199,50		590,00		0,00		2.577,61	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 80

Curso 2003/2004:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Pres.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			287						2.209	
1º y 2 ciclo	357		327		69				1.514	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			2						29	
1º y 2 ciclo	1		3						8	
2º ciclo			1		4				8	
3º ciclo	2		23		8				29	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo									1	
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo			2		1				1	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		733,15		0,00		0,00		23.361,42	
1º y 2 ciclo	3.279,00		2.176,05		215,60		0,00		21.074,63	
2º ciclo	0,00		292,20		1.056,45		0,00		2.053,15	
3º ciclo	298,93		876,00		531,00		0,00		1.765,83	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 81

Los cuadros 82 a 86 nos muestran la información sobre los alumnos entre los cursos 1999/2000 y 2003/2004.

Curso 1999/2000:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			103		0				2.931	
1º y 2 ciclo	387		294		0				1.927	
2º ciclo			62		268				340	
3º ciclo	21		227		139				393	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			299						14.929	
1º y 2 ciclo	1.892		579						12.991	
2º ciclo			159		629				1.041	
3º ciclo	55		344		173				518	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		20.124,00		0,00		0,00		939.574,08	
1º y 2 ciclo	137.895,75		36.204,40		0,00		0,00		974.520,73	
2º ciclo	0,00		7.414,50		28.721,25		0,00		49.962,61	
3º ciclo	564,00		4.993,00		2.965,00		0,00		8.127,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			18						2.121	
1º y 2 ciclo	248								1.357	
2º ciclo			19		150				209	
3º ciclo	46		155		87				353	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado					-					
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			12						1.135	
1º y 2 ciclo	61		24						487	
2º ciclo			23		120				101	
3º ciclo	8		63		15				140	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			12						1.009	
1º y 2 ciclo	337		4						1.677	
2º ciclo			14		44				111	
3º ciclo	11		34		6				50	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 82 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		3,00		0,00		0,00		4,91	
1º y 2 ciclo	5,49		0,00		0,00		0,00		7,20	
2º ciclo	0,00		2,95		2,63		0,00		3,60	
3º ciclo	4,59		4,56		3,94		0,00		4,62	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,42		0,00		0,00		2,30	
1º y 2 ciclo	3,57		1,50		0,00		0,00		3,38	
2º ciclo	0,00		1,39		2,72		0,00		1,98	
3º ciclo	1,13		1,44		1,40		0,00		1,21	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 82 (2ª parte)

Curso 2000/2001:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			109						2.735	
1º y 2 ciclo	386		300						1.842	
2º ciclo			64		279				296	
3º ciclo	46		235		109				318	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			389						14.606	
1º y 2 ciclo	1.979		851						12.970	
2º ciclo			181		713				1.030	
3º ciclo	48		341		133				452	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		22.924,00		0,00		0,00		900.481,51	
1º y 2 ciclo	140.839,50		55.167,00		0,00		0,00		944.710,54	
2º ciclo	0,00		7.804,50		32.693,75		0,00		51.459,95	
3º ciclo	595,00		5.054,00		2.361,00		0,00		6.959,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			39						2.085	
1º y 2 ciclo	254								1.377	
2º ciclo			36		130				195	
3º ciclo	15		139		106				219	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			22						1.199	
1º y 2 ciclo	53		38						548	
2º ciclo			29		119				94	
3º ciclo	10		150		83				162	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			18						897	
1º y 2 ciclo	325		8						1.586	
2º ciclo			3		36				109	
3º ciclo	5		34		4				47	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 83 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		3,64		0,00		0,00		5,17	
1º y 2 ciclo	5,65		0,00		0,00		0,00		7,31	
2º ciclo	0,00		2,97		2,89		0,00		2,97	
3º ciclo	5,13		5,28		3,20		0,00		4,47	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,64		0,00		0,00		3,78	
1º y 2 ciclo	4,02		1,45		0,00		0,00		3,05	
2º ciclo	0,00		1,55		1,92		0,00		2,15	
3º ciclo	1,60		1,58		1,78		0,00		1,48	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 83 (2ª parte)

Curso 2001/2002:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			92						2.949	
1º y 2 ciclo	395		362		74				1.690	
2º ciclo			53		258				252	
3º ciclo	48		250		117				409	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			459				0		14.775	
1º y 2 ciclo	2.072		1.177		74		0		12.796	
2º ciclo			180		694		0		1.045	
3º ciclo	80		361		132		0		523	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		23.803,50		0,00		0,00		873.545,59	
1º y 2 ciclo	147.197,50		77.475,75		4.350,00		0,00		927.575,07	
2º ciclo	0,00		7.450,50		32.827,00		0,00		46.052,00	
3º ciclo	1.107,00		5.096,50		2.398,00		0,00		8.483,50	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			38						1.922	
1º y 2 ciclo	262		49						1.332	
2º ciclo			37		166				243	
3º ciclo	15		102		80				158	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			25						977	
1º y 2 ciclo	42		55		6				527	
2º ciclo			20		96				61	
3º ciclo	23		145		37				152	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			21						895	
1º y 2 ciclo	339		16		15				1.474	
2º ciclo			4		38				91	
3º ciclo	20		31		7				39	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 84 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		4,11		0,00		0,00		5,11	
1º y 2 ciclo	5,73		5,00		0,00		0,00		7,58	
2º ciclo	0,00		3,19		2,64		0,00		2,94	
3º ciclo	3,67		3,57		2,77		0,00		3,06	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,64		0,00		0,00		3,43	
1º y 2 ciclo	5,21		1,67		1,00		0,00		3,52	
2º ciclo	0,00		2,40		2,10		0,00		2,20	
3º ciclo	1,83		1,70		1,22		0,00		1,59	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 84 (2ª parte)

Curso 2002/2003:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			329						2.846	
1º y 2 ciclo	393		363		71				1.720	
2º ciclo			71		243				361	
3º ciclo	46		280		114				390	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			740						14.897	
1º y 2 ciclo	2.015		1.505		139				12.851	
2º ciclo			211		751				1.205	
3º ciclo	74		402		129				531	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		34.878,00		0,00		0,00		870.584,25	
1º y 2 ciclo	140.955,75		95.849,50		9.046,50		0,00		901.819,52	
2º ciclo	0,00		9.118,50		34.026,00		0,00		49.510,10	
3º ciclo	967,00		6.370,00		2.249,00		0,00		8.320,50	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			65						2.074	
1º y 2 ciclo	298		107						1.325	
2º ciclo			62		308				422	
3º ciclo	29		101		65				228	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			62						781	
1º y 2 ciclo	71		57		6				498	
2º ciclo			5		36				71	
3º ciclo	37		237		35				265	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			26						891	
1º y 2 ciclo	305		21		29				1.439	
2º ciclo			12		34				109	
3º ciclo	20		38		7				36	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 85 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		4,25		0,00		0,00		4,88	
1º y 2 ciclo	5,41		5,09		0,00		0,00		7,44	
2º ciclo	0,00		2,71		2,49		0,00		2,85	
3º ciclo	2,41		2,81		1,67		0,00		2,73	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,40		0,00		0,00		2,92	
1º y 2 ciclo	3,54		1,81		1,67		0,00		3,77	
2º ciclo	0,00		1,00		1,53		0,00		1,14	
3º ciclo	2,00		1,71		1,66		0,00		1,63	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 85 (2ª parte)

Curso 2003/2004:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			314						2.707	
1º y 2 ciclo	372		353		69				1.809	
2º ciclo			73		278				325	
3º ciclo	53		348		98				402	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			952						15.090	
1º y 2 ciclo	2.037		1.812		210				13.068	
2º ciclo			236		825				1.168	
3º ciclo	85		482		132				550	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		45.196,50		0,00		0,00		851.414,75	
1º y 2 ciclo	141.334,50		109.987,25		12.834,50		0,00		876.326,95	
2º ciclo	0,00		10.129,50		37.361,00		0,00		47.401,30	
3º ciclo	1.231,00		7.748,00		2.125,00		0,00		8.556,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			54						1.730	
1º y 2 ciclo	326		122						1.354	
2º ciclo			168		514				684	
3º ciclo	26		98		69				244	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			28						938	
1º y 2 ciclo	304		30		38				1.472	
2º ciclo			9		45				85	
3º ciclo	20		54		8				35	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 86 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		4,52		0,00		0,00		4,80	
1º y 2 ciclo	5,39		5,02		0,00		0,00		7,36	
2º ciclo	0,00		2,16		2,16		0,00		2,35	
3º ciclo	1,12		1,69		1,17		0,00		1,49	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 86 (2ª parte)

El siguiente cuadro resume el número total de alumnos matriculados por cursos académicos y ramas de enseñanza:

Rama enseñanza	Cursos				
	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004 (*)
Humanidades	1.947	2.027	2.152	2.089	2.122
Sociales y Jurídicas	1.381	1.762	2.177	2.858	3.482
Experimentales	802	846	900	1.019	1.167
CC. de la Salud	0	0	0	0	0
Técnicas	29.479	29.058	29.139	29.484	29.876
Total	33.609	33.693	34.368	35.450	36.647

(*) Este importe no coincide con el que aparece en el apartado 4.1.

Cuadro 87

Las 44 titulaciones impartidas por la Universidad, así como los créditos que suponen cada una de ellas se exponen, en el siguiente cuadro:

Titulaciones	Créditos del PE
Arquitecto	420
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	400
Ingeniero Agrónomo	390
Ingeniero de Montes	380
Ingeniero de Telecomunicación	375
Ingeniero Industrial	375
Ingeniero Informático	375
Ingeniero Químico	375
Licenciado en Bellas Artes	375
Licenciado en Comunicación Audiovisual	332,5
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	327
Licenciado en Ciencias Ambientales	320
Arquitecto Técnico	250
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, esp. Construcciones Civiles	240
Ingeniero Técnico Obras Públicas, esp. Hidrología	240
Ingeniero Técnico Obras Públicas, esp. Transporte y Servicios Urbanos	240
Ingeniero Técnico en Topografía	232
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Electrónica Industrial	231
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Mecánica	231
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Química Industrial	231
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Electricidad	231
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Explotaciones Agropecuarias	225
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Hortofruticultura y Jardinería	225
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Industrias Agrarias y Alimentarias	225
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Mecanización y Construí. Rurales	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Sistemas Telecomunicación	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Sistemas Electrónicos	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Sonido e Imagen	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Telemática	225
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	225
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	225
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	225
Ingeniero Técnico Forestal, esp. Explotaciones Forestales	225
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Textil	225
Diplomado en Turismo	207
Diplomado en Gestión y Administración Pública	180
Ingeniero de Materiales (2º ciclo)	150
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º ciclo).	150
Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º ciclo)	150
Ingeniero en Organización Industrial (2º ciclo)	150
Ingeniero Geólogo (2º ciclo)	150
Licenciado en Enología (2º ciclo)	150
Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos (2º ciclo)	150
Licenciado en Documentación (2º ciclo)	135

Cuadro 88

5.2.2 Sistemas de evaluación de la calidad docente

La Universidad inició los planes de evaluación de calidad mediante dos programas:

- El Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), donde la Universidad participa desde el año 1995 y ha evaluado un total de 41 Universidades.
- El II Plan de Calidad de las Universidades (PCU), que en sus dos convocatorias evaluó 13 unidades.

Ambos programas dependen del Consejo de Coordinación Universitaria.

Recientemente, la Universidad concurrió al Programa de Evaluación Institucional (PEI) en la primera convocatoria a desarrollar en los años 2003/2004 y 2004/2005. En esta primera anualidad se ha evaluado la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El PEI introdujo nuevos objetivos con respecto a los anteriores Planes de Calidad:

1. Promover procesos de evaluación que favorezcan la mejora continua en las enseñanzas.
2. Facilitar la preparación de futuros procesos de acreditación.
3. Proporcionar información a los estudiantes y sus familias, al conjunto de la sociedad, a los gobiernos de las Universidades y a las Administraciones Públicas sobre la calidad de las enseñanzas universitarias y sus planes de mejora.

El PEI consta de tres fases: la de Autoevaluación, la Evaluación Externa y por último, la elaboración de los informes correspondientes.

Asimismo, la Universidad cuenta con el Programa de Acreditación, que es una línea de generación de conocimiento sobre la calidad de la educación superior en el ámbito nacional e internacional. Esta línea ha ejercido su actividad con el desarrollo del Proyecto Piloto del Programa de Acreditación, cuya finalidad ha sido la validación metodológica del modelo propuesto. En el curso 2003/2004 la Universidad ha participado con cuatro titulaciones:

- * Ingeniero Industrial (ETSII)
- * Ingeniero de Telecomunicación (ETSIT)
- * Ingeniero Informático (FI)
- * Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial (ETSID)

La Universidad ha proporcionado como indicador de rendimiento de la actividad docente la tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos (TRDA), que durante el curso 2002/2003 obtuvo un valor de 60,1%, y que mide la relación entre los créditos

superados y matriculados por los alumnos de titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, en un curso académico determinado.

Otro indicador facilitado por la Universidad para medir el rendimiento de la actividad docente hace referencia a la media de las encuestas realizadas al profesorado que durante el curso 2001/2002 obtuvo un valor de 6,7.

5.2.3 Coste total de la Universidad por docencia. Coste por alumno / año

El coste total por docencia de la Universidad se ha obtenido del importe total de las Obligaciones Reconocidas Netas durante el ejercicio 2003, resultante de la ejecución del programa 422 D: Enseñanzas Universitarias, que ha sido de 232.787.910 euros.

Si tomamos el número total de alumnos matriculados durante el curso 2002/03, (incluidos los de tercer ciclo) 35.450 alumnos, obtenemos un coste por alumno / año de 6.567 euros.

Si tenemos en cuenta el número total de alumnos matriculados durante el curso 2003/04, (incluidos los de tercer ciclo) 36.647 alumnos, obtenemos un coste por alumno/año 6.352 euros.

Y si obtenemos la media entre los cursos 2002/2003 y 2003/2004, el coste por alumno / año sería de 6.458 euros.

5.2.4 Inserción laboral de los alumnos titulados

Durante el curso 2003-04 el Vicerrectorado de Empleo de la Universidad, a través del Servicio Integrado de Empleo, ha desarrollado los siguientes Programas de Inserción Laboral:

- a) Programas de Cooperación Educativa, para la realización de Prácticas y Proyectos fin de Carrera en Empresas e Instituciones

La siguiente tabla contiene los datos de las prácticas realizadas por alumnos de la UPV en empresas e instituciones, del número de alumnos que realizaron prácticas y del número de empresas o instituciones colaboradoras en los Programas de Cooperación Educativa.

	Curso 2003/2004
Nº de prácticas realizadas	7.317
Nº de alumnos que realizaron prácticas	5.130
Nº de empresas e instituciones	2.692
Porcentaje de prácticas con bolsa económica	83,3%
Bolsa total percibida por los alumnos	9.958.111 Euros

Cuadro 89

- b) Premios Bancaja-UPV a Proyectos fin de carrera realizados en empresas e instituciones

Los “Premios Bancaja – U.P.V.” surgen del convenio firmado entre la Fundación Bancaja y la Universidad. Estos premios constituyen un galardón que ambas entidades conceden a aquellos Proyectos Fin de Carrera desarrollados por los alumnos de la Universidad en empresas e instituciones que han alcanzado un alto nivel de calidad y un elevado grado de inmediatez y/o aplicabilidad en la sociedad. Los premios se otorgan anualmente según la convocatoria que se realiza en cada curso académico.

Convocatoria 2002-2003	Presentados	Premiados
Número de Proyectos	748	130
Número de empresas	497	120
Número de estudiantes	757	141
Número de tutores UPV	527	128
Número de tutores empresa	630	135

Cuadro 90

De acuerdo con los datos de la Encuesta realizada a los alumnos premiados el 63% fue contratado por la empresa en la que realizó el proyecto fin de carrera.

- c) Programa de formación para el empleo

El Programa de Formación para el empleo desarrolla Acciones de formación y Atención individualizada a alumnos o titulados de la UPV. Los datos de participación de alumnos se muestran en la tabla siguiente:

Curso 2002/03	Nº de Alumnos
Acciones de Formación	2.321
Orientación, Información y Asesoría Laboral y Profesional	3.450
Evaluación y Diagnostico Psicoprofesional	2.415

Cuadro 91

- d) Programas de intermediación laboral

La Unidad de empleo del Servicio Integrado de Empleo (SIE) desarrolla dos tipos de acciones de intermediación laboral entre empresas que ofrecen empleo, y alumnos o titulados de la UPV demandantes de empleo; una en colaboración con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), como Centro Asociado para intermediación laboral y otra mediante la gestión de la base de datos del SIE. A continuación se muestran los indicadores de gestión de Ofertas y Demandas de empleo.

Curso 2003/2004	Centro Asociado SERVEF	Base de Datos SIE
Entrevistas ocupacionales	1.151	
Ofertas de empleo	611	
Demandantes de empleo inscritos en Web		4.375
Ofertas de puestos de trabajo		832
Demandantes inscritos en Ofertas publicadas		12.493
Demandantes buscados en Base datos SIE		968
Demandantes enviados a Ofertas de trabajo		5.497

Cuadro 92

e) Foro de Empleo

El Foro de Empleo es la feria del empleo de la UPV. Realizado anualmente durante dos jornadas del mes de octubre, el objetivo del Foro es facilitar la contratación de los titulados. Las empresas se instalan en stands situados en el campus de la universidad. A través del Foro los alumnos de los últimos cursos y titulados pueden establecer contacto directo con las empresas asistentes, entregar su currículum, participar en procesos de selección y asistir a las presentaciones de las empresas realizadas en los Centros Docentes. A continuación se muestran los datos correspondientes al Foro de Empleo 2003:

Foro de Empleo 2003	
Empresas e Instituciones participantes	27
Presentaciones de empresas	36
Currículos recogidos por las empresas	8.500

Cuadro 93

f) Observatorio de empleo y formación

El Observatorio de empleo y formación realiza el seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UPV mediante la realización de diferentes estudios, con el fin de ponerlos a disposición de los órganos de dirección de la UPV y de los Centros Docentes que la integran.

En la siguiente tabla se muestran datos del porcentaje de alumnos que realizaron prácticas en empresa durante los estudios y de la situación laboral en el momento de solicitar el título, correspondientes a los alumnos que solicitaron el título durante el curso 2002/03.

Alumnos que solicitaron el título. Curso 2002/2003	Porcentaje
Realizaron prácticas	54,69%
Ocupados al solicitar el título	40,80%

Cuadro 94

Otros estudios del Observatorio de Encuestas a titulados de la UPV indican que en torno al 40% de los alumnos que realizaron prácticas en empresas e instituciones encontraron su primer empleo en la empresa donde realizaron prácticas o en empresas relacionadas con ellas.

6. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en el apartado 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) La Universidad debe atribuir a una unidad administrativa con independencia de la gestión, la función de fiscalización. También se considera necesaria la existencia de procedimientos y planes de actuación relacionadas con la fiscalización, tanto si es previa o como a posteriori. Con independencia de la modalidad que se utilice debe comprender todas las áreas.
- b) Se considera necesario que en la política de investigación se determinen los objetivos y plazos de los programas.
- c) La relación de puestos de trabajo debe contener las funciones asignadas a cada puesto de trabajo.
- d) Los gastos de los convenios de investigación deben guardar relación con la actividad investigadora.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS GENERALES

€	Euro	CAP.	Capítulo
\$	Dólar	CBE	Circular del Banco de España
AA.PP.	Administración/es Pública/s	CCAA	Comunidades Autónomas
ACC.	Accesorios	CCLL	Corporaciones Locales
Act./Activ.	Actividades	CCOO-PV	Comisiones Obreras País Valencià
AD	Autorización y Disposición	CdT	Centros de Desarrollo Turístico
ADM/ADMÓN.	Administración	CE	Centro de especialidades
ADO	Autorización, disposición y obligación reconocida	CEAM	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo
AEAT	Agencia Estatal de la Administración Tributaria	CEE	Comunidad Económica Europea
AG	Sociedad Anónima	CEEI	Centros Europeos de Empresas Innovadoras
AGE	Administración General del Estado	CEEI'S	Centro Europeo de Empresas Innovadoras
AICE	Asociación de Investigación de las Industrias Cerámicas	CEHE	Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
AIDICO	Asociación de Investigación de las Industrias de la Construcción	CENTRALIZ.	Centralizada
AIDIMA	Asociación de Investigación y Desarrollo de la Industria del Mueble y Afines	CESCE	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.
AIDO	Asociación Industrial de Óptica	CHGV	Consortio Hospital General Universitario de Valencia
AIJU	Asociación de Investigación de la Industria del Juguete, Conexas y Afines	CIEGSA	Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, S. A.
AIMME	Asociación de Investigación Industria Metal-Mecánica, Afines y Conexas	CIERVAL	Confederación de organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana.
AIMPLAS	Asociación de Investigación de Materiales Plásticos	CINENET	Creación de un Centro Valenciano de información virtual sobre el audiovisual
AINIA	Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria	CJ	Ciudad de la Justicia
AITEX	Asociación de Investigación de la Industria Textil	CJC	Consejo Jurídico Consultivo
AL./ALIC.	Alicante	CJCV	Consejo de Juventud de la Comunidad Valenciana
ALICER	Asociación de Investigación del Diseño Cerámico	CM	Contratos menores
AMORT/amortiz	Amortización	CMPD	Circuito del Motor y Promoción Deportiva
AMPLIAC	Ampliaciones	C°/CRTO/CTO.	Crédito
ANT/ANTER.	Anteriores	COEPA	Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante
ANUL./anulac.	Anulación	Comis.	Comisión
AP	Administración Pública	COMPEN/S	Compensación/nes
APORTAC/aport	Aportaciones	COMPR.	Compras
ARQUIT.	Arquitectos	CONCU/CONC	Concurso
ART.	Artículo	CONST.	Constituidos
ASIMIL.	Asimilados	CONSTR.	Construcciones
Asist. Sanit.	Asistencia Sanitaria	CONSTRUC.	Construcciones
AT/ASIST.TECN.	Asistencia técnica	CONVASER	Consortio Valenciano de Servicios Sociales
AVCYT	Agencia Valenciana de Ciencias y Tecnología	COPUT	Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
AVEN	Agencia Valenciana de la Energía	CORR/CTE	Corrientes
AVT	Agencia Valenciana de Turismo	COVACO	Confederación Valenciana de Comercio
AYTO/AYUNT.	Ayuntamiento	CP	Concurso Público
B. Alicante	Banco de Alicante	CP	Contrato Programa
B. Vcia	Banco de Valencia	CS	Castellón
B./BCO	Banco	CSI-CSIF	Central Sindical Independiente y de Funcionarios
BANESTO	Banco Español de Crédito	CTAS.	Cuentas
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya- Argentaria	CV/C.V.	Comunidad Valenciana
BCL	Banco de Crédito Local	CVT	Consortio Valenciano de Transporte
BEI	Banco Europeo de Inversiones	D.A.	Disposición Adicional
BNP	Banco Nacional de París	DEF./DEFIN.	Definitivo
B°/BENEF.	Beneficio	DER.	Derechos
BOE	Boletín Oficial del Estado	DEST.	Destinados
BOICAC	Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	DEVOL/DEV.	Devolución
BSCH	Banco Santander Central Hispano	DGZ Dekabank	Dekabank Deutsche Girozentrale
C. Cataluña	Caja Cataluña	DIFER.	Diferidos
C. centralizado	Concurso centralizado	DISTRIBUC.	Distribución
C./C:	Concurso	DIVA	Digital Valencia (Encuentro internacional basado en el mundo digital)
C.P.	Colegio Público	DNI	Documento Nacional de Identidad
C/	Calle	DOCE	Diario Oficial de la Comunidad Europea
C/C	Cuenta Corriente	DOGV	Diario Oficial de la Generalidad Valenciana
C/P / c.p	Corto Plazo	DP	Deuda Pública
CAC	Ciudad de las Artes y de las Ciencias		
CAC,S.A	Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.		
CAE	Fundación de la C.V. Ciudad de las Artes Escénicas		
CAM	Caja de Ahorros del Mediterráneo		

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS GENERALES

DT	Dirección Territorial	FUNDESEM	Fundación para el desarrollo empresarial
DTS	Distribución de Televisión Digital	FVC	Fundación Valenciana de la Calidad
EDAR	Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales	GANANC.	Ganancias
EDUC.	Educación	GEST.	Gestión
EGEVASA	Empresa General Valenciana del Agua, S.A.	GP	Gran Premio
EJ/Ejerc/Ejercic	Ejercicio	GPS	Sistema de Posición Global
EM	Tramitación de Emergencia	GR.	Grado
EMARSA	Empresa Municipal de Aguas Residuales, S.A.	GRALES.	Generales
EMP./EMPRES	Empresas	GRATIF	Gratificaciones
EMTN	Euro Medium Term Note	GRP	Gross Rating Point
ETC.	Ecetera	GSA.SA	Gestión del suelo de Alicante, S.A.
ETM	Entidad pública de transporte metropolitano de Valencia.	GTOS.	Gastos
ETT	Empresa de trabajo temporal	GV/G.V.	Generalitat Valenciana
EURES	Red de Servicios Europeo	H.P.	Hacienda Pública
EURIBOR	Tipo de Interés del Mercado Interbancario Europeo	HELABA	Landesbank Hessen-Thürigen Girozentrale-helaba
EUROPOL	European Police Office	HGA	Hospital General de Alicante
EX/EXTRAORD	Extraordinario	HGUV	Hospital General Universitario de Valencia
EXCMO/A	Excelentísimo/a	I + D	Investigación y desarrollo
EXP/Expt/Exptes	Expedientes	I + E	Iniciativa y Empleo
FACSA	Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.	I. SOCIEDADES	Impuesto sobre Sociedades
FBA	Fundación de la C.V. Bial de las Artes	I.	Inmovilizado
FCMA	Fundación de la C.V. Consejo Mundial de las Artes	I./INMOV	Inmovilizado
FEDER	Fondo Europeo para el Desarrollo Regional	I+D+I	Investigación, desarrollo e innovación
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola	IAE	Impuesto Actividades Económicas
FEV	Fundación C.V. para el Estudio de la Violencia	IAR	Instituto de Arte Rupestre
FEVA	Federación Valenciana del Audiovisual	IBC	Instituto de Biología Celular
FEVE	Ferrocarriles de Vía Estrecha del Estado	IBI	Impuesto de Bienes Inmuebles
FGV	Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	IBV	Instituto de Biomecánica de Valencia
FGVI	Fundación Generalitat Valenciana-Iberdrola	ICAC:	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
FIA	Fundación de la C.V. para la investigación del Audiovisual	ICEX	Instituto de Comercio Exterior
FIAB	Federación de Industrias de la Alimentación y Bebidas	ICV	Instituto Cartográfico
FICIA	Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines	IEI	Instituto de Economía Internacional
FIFA:	Federación Internacional de Fútbol Asociado	IES./I.E.S./I.S.	Instituto de Enseñanza Secundaria
FIFE	Fundación de la C.V. para la investigación del Hospital Universitario La Fe de Valencia	IFA	Institución Ferial Alicante
FIHC	Fundación para la Investigación Hospital Clínico	IFP/I.F.P.	Instituto Formación Profesional
FINANC./FIN.	Financieros	IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
FIP	Formación e Inserción Profesional	IGGV	Intervención General de la Generalitat Valenciana
FIPA	Agencia de promoción de inversión extranjera	IIEF	Instituto de Investigación de la Empresa Familiar
FIPE	Fundación Instituto de Propietarios Extranjeros de la C.V.	ILIOBE	Intermediación laboral, información, orientación y búsqueda de empleo
FITUR	Feria Internacional de Turismo	ILT	Incapacidad Laboral Transitoria
FIVEX	Fondo Valenciano para Inversiones en el Exterior	IMELSA	Impulso Económico Local, S.A.
FLI	Fundación de la C.V. "la Luz de las imágenes"	IMPIVA	Institutos de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana
FLUCT	Fluctuación	IMT	Instituto de Medicina Tropical
FMPF	Fundación de la C.V. Museo de las	INAEM	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
FOGASA	Fondo de garantía salarial	INC.	Incobrables
FOM	Fundación Oftalmológica del Mediterráneo de la C.V.	INCORP.	Incorporación
FORCEM	Fundación para la formación continua	INCYDE	Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa
FORTA	Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas	INDEP	Independiente
FPRL	Fundación de la C. V. para la Prevención de Riesgos Laborales	INEM	Instituto Nacional de Empleo
FSE	Fondo Social Europeo	INESCOP	Asociación de Investigación para la Industria del Calzado y Conexas
FSVE	Fundación Servicio Valenciano de	INFOINVEST,SA	Desarrollo y gestión inmobiliaria del grupo SEPI
		INFRAEST	Infraestructura
		ING/INGR/I°	Ingresos
		INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias
		INIC.	Inicial
		Inm./ INMAT.	Inmaterial
		INSALUD	Instituto Nacional de Salud
		INSTAL/INST.	Instalaciones
		INSTALAC.	Instalaciones
		INV./INVERS.	Inversiones
		IPC	Indice de Precios al Consumo
		IRC	Impuesto sobre renta de capital

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS GENERALES

IRPF/I.R.P.F.	Impuesto sobre la Renta de las personas físicas	P. negociado	Procedimiento negociado
IT	Incapacidad Temporal	P.F.	Personas Físicas
ITA	Instituto Tecnológico del agua	P.F.	Programa Financiero
ITE	Impuesto sobre el Tráfico de Empresas	P.N.	Procedimiento negociado
ITEM	Instituto Tecnológico de la Empresa	PAC	Política Agraria Común
ITENE	Instituto Tecnológico del envase y del embalaje	PAEE	Plan de Ahorro y Eficiencia Energética
ITI	Instituto de tecnología informático	PAMER	Plan de actuación para la mejora del entorno rural
ITV	Inspección Técnica de Vehículos	PARME	Programa para la armonización y racionalización del uso del medicamento
ITVA	Institut Turistic Valencià	PASCS	Programas de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad
IVA/I.V.A.	Impuesto sobre el Valor Añadido	PATECO	Plan de acción Territorial Aplicado a la distribución Comercial
IVAC	Instituto Valenciano de Cinematografía		
IVAJ	Instituto Valenciano de la Juventud	PATRIM.	Patrimonio
IVAM	Instituto Valenciano de Arte Moderno	PAU	Programa de Actuación Urbanística
IVE	Instituto Valenciano de Estadística	PAVACE	Pacto Valenciano por el Crecimiento y el empleo
IVEI	Instituto Valenciano de Estudios e Investigación		
IVEN	Institut Valencià de l'Energia	PCA	Pliego de Cláusulas Administrativas
IVEX	Instituto Valenciano de la Exportación	PCAP	Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
	IVEX S.A.		
IVF	Instituto Valenciano de Finanzas	PCC	Proyecto Cultural de Castellón
IVM	Instituto Valenciano de la Música	PCCP	Plan de Consolidación y Competitividad
IVO	Instituto Valenciano de Oncología	PEDUI:	Plan Especial Director de Usos e Infraestructuras
IVV, S.A.	Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A.	PEMAV	Plan Estratégico de Modernización de la Administración Valenciana
Junta SCA:	Junta Superior de Contratación Administrativa	PEND.	Pendientes
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau	PÉRD/PDAS.	Pérdidas
Km.	Kilómetro	PGC	Plan General de Contabilidad
L.	Línea	PGCP	Plan General de Contabilidad Pública
LAT	Lote Asistencias Técnicas	PGCPGV	Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana
LCAP	Ley de Contratos de las Administraciones Públicas	PIEV	Plan de Internacionalización de la Empresa Valenciana
LCE	Ley de Contratos del Estado	PIEX	Plan de Iniciación a la Exportación
LGEP	Ley General de Estabilidad Presupuestaria	PIPE	Plan de Iniciación a la promoción exterior
LHPGV	Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana	PIT	Pacific Investment trust bv
LOB	Lote de obras	PNCP	Procedimiento negociado con publicidad
LOFCA	Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas	PNSP	Procedimiento negociado sin publicidad
LOU	Ley Orgánica Universitaria	PNSP/DC	Procedimiento negociado sin publicidad por razones de la cuantía
LP/ L/P	Largo Plazo	POCV	Programa Valenciano Formación Profesional Ocupacional
LPGV	Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana	POICV	Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana
M	Metros	POU	Parque Oceanográfico Universal
MAT.	Material	PP	Plan Parcial
MBA	Museo de Bellas Artes	PPF	Programa Plurianual de Financiación
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda	Pptario/Pp trio.	Presupuestario
MI	Mandamiento de Ingresos	PPTO/PRESUP.	Presupuesto
MIBOR	Tipo Interés del Mercado Interbancario de Madrid	PPTOS.	Presupuestos
		PRES.	Presupuestarios
MIP	Multi Annual Indicative Program	PREST./ PRESTAC	Prestación
MPF/Museo PF	Fundación Museo Príncipe Felipe	PRI	Plan de Reforma Interior
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	PRIV.	Privado
		PROC	Procesos
MUFACE	Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado	PROC/PROCED.	Procedimiento
N	Procedimiento negociado	PROCEDIM.	Procedimiento
N/E	Tramitación de emergencia	PROCOVA	Promociones de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima
NEGA.	Negativos	PRONES	Promotores de Negocios
NS	Negociado sin publicidad	PROVIS/PROV.	Provisión
O.K./OK	Documento contable de reconocimiento y orden de pago de una obligación	PROY.	Proyecto
		Proyecto SEC	Sistema de informatización Comunes
OBL/OBLIGAC.	Obligación	PSGM	Proyecto Sistema de Gestión Medioambiental
OCIT	Oficina de Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico		
ODCV	Ortofotos Digitales de la Comunidad Valenciana	PTE/PDTES.	Pendiente
		PTOS.	Productos
OF.	Oficina	PÚBL/PUB.	Públicos
OIT	Oficina de Información Turística	PV	País Valenciano
OPERAC.	Operaciones	PVE	Plan Valenciano de Estadística
OPVI	Organismo Público Valenciano de Investigación	PVID	Planes Valencianos de Investigación y desarrollo tecnológico.
		PYME	Pequeña y Mediana Empresa
ORGANIZ/ORG	Organización	RAV	Radio Autonomía Valenciana, S.A.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS GENERALES

RD	Real Decreto	TRLHPGV	Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana
RDL	Real Decreto Ley		
RDO/RDOS.	Resultados	TRLISA	Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas
REALIZ.	Realización		
RECIPLASA	Reciclado de Residuos la Plana, S.A.	TT.MM	Termino Municipal
REDIT	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana	TURIVAJ	Oficina de Turismo del Instituto Valenciano de la Juventud
RETRIBUC.	Retribuciones	TVE	Televisión Española, S.A.
RGC	Reglamento General de Contratación	TVV	Televisión Autonómica Valenciana
RM	Resonancias Magnéticas	TWP	Two Wheel Promotions Limited
RMN	Resonancia Magnética Nuclear	UA	Universidad de Alicante
RPT	Relación de Puestos de Trabajo	UCL	Unidad central logística
RSU	Residuos Sólidos Urbanos	UE	Unión Europea
RTVE	Radio Televisión Española	UGT/PV	Unión General de Trabajadores País Valencià
RTVV	Radio Televisión Valenciana		
S	Subasta	UJI	Universitat Jaume I
S.A.	Sociedad Anónima	UMH	Universidad Miguel Hernández
SAD	Sociedad Anónima Deportiva	UNIFEM	Fondo de Naciones Unidas para el desarrollo de la mujer
SAP	Aplicación Informática de Gestión empresarial desarrollada por la Sociedad Alemana SAP A6	UNIV.	Universidad
SAPS	Servicios de Atención Personalizada	UPC	Unidad de Prevención Comunitaria
SEARSA	Sociedad de Explotación de Aguas Residuales	UPV	Universidad Politécnica de Valencia
Seg. Soc./	Seguridad Social	USA/US	United States of America
Seguim./Seg.	Seguimiento	USO-CV	Unión Sindical Obrera Comunidad Valenciana
SEPI	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	UTE	Unión temporal de empresas Valencia
SEPIVA	Seguridad y Promoción Industrial Valenciana S.A	V	Villanueva de Castellón
SER/SERV.	Servicio	V. de Castellón	València, Ciència i Comunicacions, S.A.
SERVEF	Servicio Valenciano de Empleo y Formación	VACICO,SA	Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, Sociedad Anónima
SEU	Servicio especial de urgencia	VAERSA	Valenciana Valenciana
SG	Sociedad de Gestión	VAL.	Valencia
SGRCV	Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana	VCIA.	Valencia Fomento Empresarial
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida	VFE	Valor Neto Contable
SIP	Sistema de Información Poblacional	VNC	Viviendas de Protección Oficial
SITC	Saló Internacional Turisme de Catalunya	VPO	Vivienda precio tasado
SL/S.L.	Sociedad Limitada	VPT	València Parc Tecnològic, S.A.
SP	Sector Público	VPT,SA	Ventas
SPE/S.P.E.	Sociedad de Promoción Económica	VTAS.	Vencimiento
SPTA:	Sociedad Parque Temático de Alicante, S.A.	VTO.	
SPTCV:	Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.		
SS.CC.	Servicios Centrales		
SS.TT.	Servicios territoriales		
SUBV./Subvenc.	Subvenciones		
SUPLEMEN.	Suplementos		
SVE	Fundación Servicio Valenciano de Empleo de la C.V.		
SVS	Servicio Valenciano de Salud		
TAC	Tomografía axial computerizada		
TEAC	Tribunal Económico Administrativo Central		
TEAR	Tribunal Económico Administrativo Regional		
TEATRES	Teatros de la Generalitat Valenciana		
TEC	Técnica		
TERC.	Terceros		
TERN	Red Transeuropea de Transporte		
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social		
TRAGSA	Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima		
TRANSF	Transferido		
TRANSF/TF.	Transferencias		
TRASP	Traspasado		
TRLCAP	Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas		
TRLHP	Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública		